

2015

Los sentidos del trabajo en el marco de las políticas sociales en la Argentina actual : El caso de la “Cooperativa 15 de Enero” del Programa “Ingreso Social con Trabajo” Mar del Plata, 2009-2014

Zalloechevarría, María Belén

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/96>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Departamento de Servicio Social

Tesis:

LOS SENTIDOS DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA ARGENTINA ACTUAL

El caso de la “Cooperativa 15 de Enero” del Programa “Ingreso Social con Trabajo”

Mar del Plata, 2009-2014

Tesista: MARÍA BELÉN ZALLOECHEVARRÍA

Director: ALEJANDRO AGUSTÍN NIETO

Codirectora: JÉSSICA MILENA GALLO

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
Políticas sociales en la Argentina actual	5
Los sentidos del trabajo	10
Presentación de los propósitos orientadores de la investigación	14
CAPÍTULO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS	17
1.1 Producción de conocimiento, investigación y metodología	17
1.2 Construcción del sistema de matrices de datos	19
1.3 Fuentes de datos de la investigación	20
CAPÍTULO 2: APROXIMACIÓN A LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO, EL COOPERATIVISMO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES	23
2.1 Cooperativismo, Autogestión y Autonomía.....	23
2.2 Trabajo, Cuestión Social y Vida cotidiana	28
2.3 Estado, Políticas Sociales y Trabajo Social	33
CAPÍTULO 3: BREVE REFERENCIA AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA “COOPERATIVA 15 DE ENERO”	40
3.1 Dinámica demográfica de los integrantes de la Organización.....	40
3.2 Breve historia de la Organización en el contexto de la lucha por el acceso a la vivienda. 42	
CAPÍTULO 4: FACTORES QUE INCIDEN EN LA DEFINICIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO COOPERATIVO A PARTIR DE NUEVAS EXPRESIONES EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN COLECTIVA	47
4.1 Conformación de nuevas identidades colectivas en el marco de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo	47
4.2 Implicancias de los procesos de autonomía y autogestión en la configuración de la Cooperativade trabajo.	51
CAPÍTULO 5: NOCIONES DE TRABAJO PRODUCIDAS EN LA COTIDIANEIDAD POR LA “COOPERATIVA 15 DE ENERO” EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA “INGRESO SOCIAL CON TRABAJO”	61
5.1 Tensiones en torno a la noción de trabajo	61
5.2 Las manifestaciones de la acción sindical: lucha por “más” y “mejor” trabajo en el marco de las políticas de Estado	72
CAPÍTULO 6: TRABAJO SOCIAL, POLÍTICAS SOCIALES Y SENTIDOS DEL TRABAJO: LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.	78
6.1 Las reconfiguraciones de la intervención “social” del Estado expresadas en el Programa “Ingreso Social con Trabajo”	78
6.2 Caracterización de la política social en el ámbito local	82

6. 3 Análisis del Trabajo Social en el Programa “Ingreso Social con Trabajo” y en la “Cooperativa 15 de Enero”: intervención profesional y sentidos del trabajo.....	85
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA.....	100
FUENTES:.....	105
Publicaciones periódicas	105
Publicaciones online.....	105
Entrevistas.....	106
ANEXO	107
a) Guía orientativa para la realización de entrevistas a los trabajadores.....	107
b) Guía para la realización de entrevista a trabajador social.....	108

INTRODUCCIÓN

A partir de mediados de la década de 1970 se iniciaron un conjunto de transformaciones en el modelo de acumulación capitalista global. Las consecuencias principales fueron el desmantelamiento del 'estado de bienestar', el advenimiento del neoliberalismo, la 'privatización' del Estado y la desregulación de los derechos del trabajo (Castel, 1997; Fitoussi y Rosanvallon, 1995). El tránsito a estas reformas 'estructurales', significó en América Latina tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes como la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales. Particularmente los cambios acaecidos impactaron negativa y desigualmente en los sectores populares que se vieron más empobrecidos y expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad (Zapata, 1993; De La Garza Toledo y Neffa, 2010).

El proceso de reconfiguración social operado durante el período denominado "neoliberalismo" se desarrolló de formas diversas en la singularidad de las sociedades, donde mediaban componentes históricos, políticos y culturales particulares. En nuestro país se trató de un momento histórico caracterizado por políticas de ajuste estructural cuyas implicancias conllevaron cambios significativos en el mercado de trabajo (Torrado, 1992; Peralta Ramos, 2007). En este sentido entre mediados de la década del '70 y principios del nuevo milenio, la agudización de las dificultades de generación de empleo formal, la fuerte reducción de los salarios y la ampliación de las brechas de ingresos entre grupos de trabajadores, evidenciaron el comienzo de la crisis de los principios y redes que sostenían la "sociedad salarial" hasta entonces (Barbeito y Lo Vuolo, 1992). Proceso que se profundizó en la década de 1990 con el aumento y crecimiento de la desocupación, el cambio en el tipo de relaciones laborales y las exigencias en las destrezas y calificaciones requeridas para ocupar puestos laborales (Altimir y Beccaria, 1999).

En tal contexto de crisis, la resistencia popular y la acción colectiva de los trabajadores adoptaba nuevas modalidades de protesta y organización, en parte exigidas por la nueva coyuntura. Es también en este contexto donde la categoría "trabajadores desocupados" jugó un rol central en las respuestas organizadas a la crisis (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2001; Argumentos, 2002; Auyero, 2002; Lobato y Suriano, 2003; Svampa y Pereyra, 2003; Merklen, 2005; Schuster et. al., 2006; Massetti, 2004 y 2009).

A su vez, los canales institucionalizados de procesamiento de la conflictividad tienden a entrar en crisis, y emerge la acción directa (Rebón, 2006). La clase obrera enfrenta las dificultades a partir de estrategias vinculadas al desarrollo de ferias comunitarias, trueques, microemprendimientos, empresas recuperadas por los trabajadores, organización de cooperativas, entre otras. Estas experiencias

constituyen, por un lado y en lo inmediato, respuestas colectivas a la satisfacción de las necesidades básicas, y por otro lado, a medida que logran continuidad y consolidación, configuran nuevas expresiones ideológicas acerca de la definición del trabajo (Rebón, 2004; Luz Abramovich y Vázquez, 2007).

Por otra parte, las nuevas expresiones de la “cuestión social” se fundamentan en la pauperización de las condiciones de vida del proletariado en las relaciones de reproducción capitalista (Mallardi, 2013; lamamoto, 2007). Específicamente el aumento de la precarización laboral y empobrecimiento de las clases trabajadoras así como las dificultades de inserción en el mercado de trabajo redefinen la intervención social del Estado (Fernández Soto, 2009).

Como corolario del cuadro descripto, actualmente en América Latina están en juego varios modelos de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, que implican visiones distintas de la sociedad civil y de la ciudadanía, como formas de respuesta a las transformaciones que las reformas económicas y la globalización han implicado (Garretón, 2006). Las particularidades y la dinámica de esta relación se expresan de manera singular en las políticas sociales las cuales deben ser estudiadas teniendo como horizonte fundamental el debate acerca del proyecto de sociedad que se pretende construir. En tal sentido, las políticas sociales, configuran determinados tipos de relaciones sociales concretas que constituyen, en un plano más general, un campo de lucha por la definición del tipo de sociedad a la que se aspira.

POLÍTICAS SOCIALES EN LA ARGENTINA ACTUAL

A- EL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL: ANTECEDENTES, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

A partir del año 2003, asentado en la crítica al conjunto de medidas económicas, políticas y sociales implementadas durante el período neoliberal, el gobierno nacional plantea un discurso diferente respecto a las características que debieran asumir a partir de entonces las llamadas políticas sociales. En esta dirección, la economía social y el desarrollo local, el cooperativismo, el asociativismo y el trabajo son los conceptos centrales que discursivamente adoptan las clases gobernantes para contrarrestar la focalización, el asistencialismo y la exclusión implícita en el diseño de las políticas sociales de la década anterior.

En este marco, en el año 2004 se diseña el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “*Manos a la Obra*” cuyo propósito es “*constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado particularmente a los sectores de bajos recursos*”¹. Para ello la misma Resolución plantea tres objetivos generales: 1. Contribuir a la mejora del ingreso de la

¹ Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nº 1375/2004. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.

población en situación de vulnerabilidad social en todo el país. 2. Promover la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local. 3. Fortalecer a organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes, a fin de mejorar los procesos de desarrollo local e incrementar el capital social, mejorar su efectividad y generar mayores capacidades y opciones a las personas, promoviendo la descentralización de los diversos actores sociales de cada localidad. Respecto a los beneficiarios se refiere a *“personas, familias o grupos de personas desocupadas o subocupadas, prioritariamente en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social y que conformen experiencias productivas y/o comunitarias enmarcadas en procesos locales de inclusión social”*².

Al respecto, Hopp reconstruye el diagnóstico oficial que dio origen al Plan Manos a la Obra señalando los problemas centrales de la Argentina en tres niveles: A nivel macro social, se observaban las consecuencias del modelo neoliberal en la desestructuración del sistema productivo y las transformaciones en las regulaciones del trabajo que en conjunto se traducían en mayor pobreza y vulnerabilidad social. Para afrontar estas dificultades un sector de la población comenzó a desarrollar estrategias de generación de ingresos a través de emprendimientos productivos de baja calidad. A nivel local el diagnóstico planteaba la existencia de actores sociales que se encontraban desarticulados y debilitados, lo cual limitaba el potencial de generación de un desarrollo socialmente sustentable y con equidad. En un último nivel, se afirmaba que los emprendedores no contaban con la suficiente experiencia en la gestión de emprendimientos productivos, tenían problemas para planificar su actividad económica y dificultades de acceso al sistema financiero y bancario (Hoop, 2011).

El Plan atravesó distintas etapas en el transcurso de su implementación. En principio, agrupó y, en algunos casos, planteó la continuidad de diversas iniciativas y experiencias previamente existentes tales como planes de obra pública, construcción, costura y el “Programa de Inversión Social” implementado en algunos municipios de la Provincia de Buenos Aires, entre otros. Con su consolidación el Plan “Manos a la Obra” pretendió generar nuevas redefiniciones respecto a la política social, tanto en el plano del diseño como de la ejecución.

En 2009, luego de la crisis mundial, en Argentina se produce un contexto de crecimiento económico más moderado que los años anteriores. El estancamiento de la economía impacta negativamente en la mejora de las condiciones de vida de diversos sectores de la sociedad. Esta realidad es captada por los indicadores sociales de medición de la pobreza, la indigencia y el trabajo. Al respecto, hacia el 1° semestre del 2009, 709.000 hogares (9,4%) se encontraban por debajo de la línea de pobreza, - 3.429.000 personas-. De ese conjunto, 232.000 hogares (3,1%) estaban a su vez, bajo la línea de indigencia -995.000 personas-. En cuanto a los indicadores laborales, en el 1° trimestre de

² Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nº 1375/2004. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.

2009, la tasa de desocupación era de 8,4% y en el 2° trimestre de 8,7%, mientras que la desocupación entre los Jefes de Hogar fue del 4,6% y 4,9% respectivamente, y la tasa de empleo no registrado³ de 35,1% y 35,2% (Arcidiácono; Kalpschtrej y Bermúdez, 2014).

En tal estado, se produce el lanzamiento del Programa “Ingreso Social con Trabajo” perteneciente a la Política Social “Argentina Trabaja” que, con la Asignación Universal por Hijo, constituyen las políticas de Estado de mayor alcance. Ambas están dirigidas a compensar los efectos de la exclusión en los sectores sociales principalmente atravesados por la desigualdad. Dice la resolución 3182/09 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que instituye el Programa que:

En función de la profundización de las políticas instrumentadas desde el Ministerio de Desarrollo Social surge como imperiosa la necesidad de gestionar nuevas herramientas e instrumentos específicos que coadyuven a consolidar un mecanismo central de redistribución del ingreso, propiciando de esta forma al *empleo como instrumento de integración social, resultando primordial el accionar de cooperativas y mutuales como vías de ingreso al empleo* (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Resolución N° 3182/09).

A su vez, la Resolución plantea como objetivo fundamental:

...la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Resolución N° 3182/09).

A nivel normativo-burocrático, el Programa coexiste con otras reglamentaciones vinculantes, ya sean anteriores y/o posteriores, lo que implica el establecimiento de adecuaciones mutuas. Al respecto, esta situación ocurre, por un lado, a través de la resolución establecida en el año 2006 por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. La misma reglamenta el armado de cooperativas de trabajo vinculadas a actividades económicas planificadas por el Poder Ejecutivo Nacional, provincial o municipal. Por otro lado, la Resolución N° 2476 del Ministerio de Desarrollo Social de Nación dictada en el año 2010, establece el reacomodamiento del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” en función de los cambios producidos en los programas, proyectos y organismos intervinientes en el área. Se hace referencia particular a la creación del Programa de Ingreso Social con Trabajo. De este modo, el Plan Nacional “Manos a la Obra” queda asimilado en su conjunto al “Argentina Trabaja”. Así, programas como los Proyectos Socio-productivos, la Marca Colectiva, el Monotributo Social, la Formación del Microcrédito y el “PrIS”, junto al Programa Ingreso Social con Trabajo, quedan vinculados en sus objetivos más generales.

Específicamente el Programa plantea la “inclusión social a través del trabajo” por medio de la generación de puestos laborales, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura y construcción de vivienda social. A su vez, según el Ministerio de Desarrollo Social de Nación:

³ Para asalariados mayores de 14 años.

Está destinado a personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales. Para su implementación, el Ministerio de Desarrollo Social acuerda con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales), a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 60 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Argentina Trabaja - Ingreso Social con Trabajo: *Transformamos realidades con proyectos colectivos*).

Las particularidades del mercado laboral en la ciudad de Mar del Plata referidas a la precariedad laboral y los elevados índices de desocupación (Lanari et. al., 2005; Lanari, 2012), permiten comprender que los beneficiarios del “Programa de Inversión Social”/“Argentina Trabaja” sean principalmente organizaciones sociales cuyos integrantes pueden considerarse “trabajadores desocupados” ya que provienen de situaciones de desocupación y exclusión social, con trayectorias de movilización y lucha colectiva (Canestraro, 2006; Núñez, 2010; Tibaldi, 2012).

Respecto a sus inicios en el ámbito local, a partir del año 2009 comienza el funcionamiento del “Programa de Inversión Social” coincidiendo con el lanzamiento a escala nacional del programa “Ingreso Social con Trabajo” del “Argentina Trabaja”. Con el desarrollo del Programa en la ciudad, la instancia local se adecua a la nacional. En el año 2013 el “PrIS” es reemplazado por el Programa “Ingreso Social con Trabajo” generando cambios significativos que involucran principalmente la creación de un nuevo ente ejecutor local y determinados reacomodamientos y resistencias en torno al conjunto de cooperativas de trabajo involucradas.

En cuanto a la asignación de trabajo, dependiendo principalmente de la demanda de las empresas de servicios públicos, “los convenios fueron suscriptos con Obras Sanitarias (OSSE), con el Ente Municipal de Vialidad (EMVial) y/o con el Ente de Obras y Servicios Urbanos (Enosur). La Nación, solventa los contratos (incluido el pago del monotributo y del seguro de los trabajadores) y financia la adquisición de materiales; la Municipalidad, por su parte, se ocupa de brindar el apoyo logístico y técnico”⁴. Cabe aclarar que en la actualidad el monto del beneficio se ubica muy por debajo de la valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Total estipulada por el INDEC.

Considerando los objetivos buscados y las reglas operativas enunciadas por el Programa Argentina Trabaja en el diseño de la política a nivel nacional, Lo Vuolo (2010) cuestiona, entre otras cosas, la precariedad, transitoriedad e insuficiencia del empleo que exigen los programas sociales como contraprestación. Y sostiene que

Lejos de consagrar un derecho social, la contraprestación laboral de los programas sociales sirve para consolidar y legitimar las relaciones de dominación/subordinación propias del mercado laboral. De este modo, la política social no logra expandir el acceso a los derechos sociales ni tampoco resolver la cuestión de la precariedad e insuficiencia de empleo, transformándose en un mecanismo más de control social a lo que adiciona su potencialidad para activar mecanismos de clientelismo político (...) El programa *Argentina Trabaja* no implica una novedad en la política asistencial del país y debe verse como continuidad de otros programas. Es un emergente

⁴ Diario La Capital, 24/11/2009: “Ya está en pleno desarrollo el Programa de Inversión Social”.

más del modo estático de regulación de la cuestión social en el país que se consolida gracias a la persistencia de procesos de disgregación y fragmentación social. La combinación de una visión modernista-tecnocrática con otra asistencial-represiva busca licuar, atomizar y dispersar a los grupos subordinados, sometiéndolos al control del poder estatal. Las reglas operativas del programa *Argentina Trabaja* no habilitan a pensar que el mismo se aparta de esta tendencia (Lo Vuolo, 2010:18).

B- POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL

Las políticas sociales son mecanismos de intervención social del Estado moderno que surgen centralmente a mediados del siglo XIX como respuesta a las manifestaciones de la cuestión social. Así la política social interviene en el ordenamiento de las relaciones sociales, participando en procesos de mantenimiento del orden social, y en procesos de construcción de legitimación de los proyectos sociales vigentes. Al mismo tiempo, supone procesos de lucha por la definición de los problemas sociales que deben ser atendidos públicamente y por la distribución de recursos necesarios para atenderlos (Fernández Soto, 2005).

Para comprender desde el Trabajo Social cómo las transformaciones económicas, políticas y sociales repercuten en la profesión, es necesario pensar la relación de ésta con las políticas sociales. Una forma de pensar esta relación implica la consideración de las políticas sociales como base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social, entendiendo la política social como instrumento del Estado y por lo tanto la instancia privilegiada que crea el espacio de intervención profesional, (y no al revés) que constituye el mercado para el Servicio Social y que atribuye funcionalidad y legitimidad a nuestra profesión (Montaño, 2004).

En este marco, las políticas sociales son vistas, más allá de su función social, como mecanismos de articulación tanto de procesos políticos como económicos. Por un lado, en su función política procuran el consenso social, la aceptación y legitimación del orden social, la integración/desmovilización de la población, la manutención de las relaciones, la reducción de conflictos, entre otras. Por otro lado, la funcionalidad económica se encuentra principalmente en la contratendencia al subconsumo, la reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo favoreciendo la acumulación del capital. En la presente trama, el análisis del trabajo social implica considerar su surgimiento como una profesión vinculada a la ejecución de estas políticas sociales. Por lo tanto, el/la trabajador/a social se legitima como actor a través de la prestación de servicios (función social), que mismo siendo real se presenta como función aparente que encubre las funciones económica y política.

En este lugar de comprensión se inserta *el estudio de las cooperativas de trabajo enmarcadas en políticas "sociales" vinculadas a la promoción de empleo*. Allí, el/la trabajador/a social, jugando un rol determinado, participa del entramado de actores en la lucha por la construcción de sentidos respecto al trabajo.

LOS SENTIDOS DEL TRABAJO

La noción de trabajo adopta diferentes sentidos. Varía según los distintos momentos históricos que atraviesa una sociedad. Estas mudanzas pueden referir a prácticas económicas, políticas y/o culturales. Asimismo, en un plano sincrónico los sentidos del trabajo mutan al atravesar las distintas fronteras que definen a los grupos sociales que componen una sociedad históricamente singular. Esta situación no es ajena al campo de la producción del conocimiento científico, donde conviven diferentes interpretaciones que posibilitan numerosos acercamientos al tema (Hopenhayn, 2001).

Considerando el debate de los últimos cuarenta años se destacan por un lado, posturas que sitúan la comprensión del trabajo en el contexto de la sociedad de información y la revolución tecnológica señalando las nuevas exigencias para ocupar puestos laborales (McLuhan, 1985; Druckers, 1993). Por otro, existen posicionamientos que, realizando un panorama del empleo formal, afirman la idea del fin del trabajo (Gorz, 1981; Rifkin, 1996). Teoría que es criticada por aquellas tesis que consideran que el trabajo posee una centralidad fundamental y desde allí analizan los cambios ocurridos en los últimos años (Antunes, 1995; De La Garza Toledo, 2000; Silver, 2005).

Esta última tesis, en el Trabajo Social, implica situar las problemáticas y los conflictos referidos al trabajo en el contexto de la emergencia de nuevas expresiones de la “cuestión social”. Ellas, junto a las manifestaciones ya conocidas de la contradicción entre capital y trabajo, deben considerar las particularidades histórico-culturales y nacionales. Esto es así porque cada nueva fase de desarrollo de la dinámica societaria específica instaaura expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas (Netto, 2003).

En tal línea, las desigualdades inherentes a la contradicción entre capital y trabajo, se expresan en un nivel micro social, en el día a día de la lucha por la existencia, en la vida cotidiana. Y es también en ese espacio donde se desarrollan las objetivaciones del orden social imperante, donde se naturaliza la desigualdad. En consiguiente, lo cotidiano no se despega de lo histórico, más bien, es uno de sus componentes constitutivos: el nivel en que la reproducción social se realiza en la reproducción de los individuos como tales (Netto, 2012).

De esta manera, estudiar los sentidos del trabajo contruidos por las clases subalternas implica ubicar el trabajo en el plano más amplio de la sociedad general en la que se desarrolla. Sin embargo, requiere también y, fundamentalmente, considerar el lugar del trabajo en la vida cotidiana de los trabajadores organizados.

A- TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Siguiendo a Antunes en su indagación sobre el universo del trabajo en el capitalismo contemporáneo, se observa un proceso múltiple: por un lado se verificó una *desproletarización del trabajo industrial-fabril*, en los países capitalistas avanzados, con mayor o menor repercusión en las

áreas industrializadas del Tercer Mundo. En otras palabras, hubo una disminución de la clase obrera industrial tradicional. Pero, paralelamente, se efectuó una notoria expansión del trabajo asalariado, a partir de la enorme ampliación de asalariados en el sector de servicios; se verificó una significativa heterogenización del trabajo, expresada también a través de la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero; se percibe, igualmente, una *subproletarización* intensificada, presente en la expansión del trabajo-parcial, temporario, precario, subcontratado, "tercerizado". El resultado más brutal de estas transformaciones es la expansión sin precedentes en la era moderna del *desempleo estructural*, que abarca a todo el mundo, a escala global. Se puede decir de manera sintética, que hay *un proceso contradictorio* que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo *precario*, o los asalariados del sector de servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor *heterogenización, fragmentación y complejización* de la clase trabajadora (Antunes, 1995).

El proceso de reconfiguración del trabajo a escala global se desarrolla de formas diversas en la particularidad de los pueblos. En Argentina, como ya se indicó, las políticas implementadas durante el período "neoliberal" implicaron alteraciones sumamente negativas en el mercado de trabajo. Entre ellas se encuentra la agudización de las dificultades de generación de empleo formal, la fuerte reducción de los salarios, la ampliación de las brechas de ingresos entre grupos de trabajadores, el aumento y crecimiento de la desocupación, el cambio en el tipo de relaciones laborales y las exigencias en las destrezas y calificaciones requeridas para ocupar puestos laborales. Estas reformas impactaron fuertemente en la ciudad de Mar del Plata que pasó a constituir una de las localidades del país con alarmantes índices de desocupación y subocupación. Al respecto, la información reunida por los autores del "Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón" (2014) a partir de datos extraídos de la Encuesta Permanente de Hogares, sostiene que la *tasa de desempleo* en el aglomerado Mar del Plata- Batán fue de 8,4% y 8,9% durante el segundo y tercer trimestre de 2014 respectivamente. Con estos datos, en el tercer trimestre Mar del Plata se posicionó tercera a nivel nacional como uno de los aglomerados con mayor desocupación, luego de Gran Rosario y Gran Córdoba. Aún así, en la comparación interanual la ciudad presentó tasas de desocupación inferiores a las registradas durante los mismos trimestres de 2013. De todas maneras, se observa que en el mediano plazo el desempleo a nivel local presenta una tendencia que lo sitúa por encima del correspondiente al total del país, el cual se ubicó en el 7,5% en el segundo y tercer trimestre de 2014.

Considerando el mismo estudio, la *tasa de empleo* en el aglomerado Mar del Plata-Batán, durante el tercer trimestre de 2014 fue del 40,2%, un porcentaje prácticamente igual al del mismo período de 2013, pero sensiblemente inferior al del primer trimestre de 2014, cuando llegó al 43,4%. Asimismo, desde fines de 2012, la tasa de empleo local tiende a situarse sistemáticamente por debajo del indicador nacional, revirtiendo la tendencia observada en los años anteriores, en los que esta

variable presentaba típicamente valores más altos en el ámbito local que en el total del país. En efecto, exceptuando el primer trimestre de 2014, puede constatarse que las últimas mediciones correspondientes al aglomerado Mar del Plata- Batán se ubican por debajo de los valores del total del país y presentan, además, un descenso significativo en el corto plazo.

Por su parte, la *tasa de actividad* en la ciudad exhibe una evolución similar a la de la tasa de empleo aunque con una mayor divergencia tendencial en relación al promedio nacional. Sin embargo, mientras que generalmente la tasa de actividad local era sensiblemente superior a la del total del país, en los últimos dos años ambos indicadores parecen converger en el marco de una tendencia declinante.

La *tasa de subocupación* local presenta una tendencia claramente creciente, distanciándose cada vez más de los valores del indicador a nivel nacional, que se mantienen estables. En lo que respecta a la ciudad, es posible detectar que la subocupación responde a cierto patrón estacional, con picos descendentes en el primer trimestre de cada año, debido a una mayor oferta de puestos de trabajo durante la temporada estival.

Ante este panorama el informe establece que

...en el transcurso de 2014 el mercado de trabajo ha acusado el impacto de una situación macroeconómica complicada, que si bien no se ha manifestado en una crisis de magnitud, sí ha repercutido en un desempeño económico pobre en comparación con el dinamismo de años anteriores. En el ámbito local, ello se tradujo principalmente en un descenso de las tasas de empleo y de actividad, así como en una acentuación de la tendencia creciente del subempleo, configurando un panorama laboral algo más adverso que lo que se observa para el total del país (Grupo Estudios del Trabajo, 2014).

Este cuadro contribuye a vislumbrar una idea panorámica referida a la situación laboral de la población en la ciudad de Mar del Plata en interrelación con las dimensiones macroeconómicas en que se produce. Asimismo, a través de la construcción de mediaciones, se trata del contexto donde es posible ubicar el estudio de las transformaciones operadas en el mundo del trabajo desde una dimensión microsocia para comprender así las distintas maneras de trabajar.

Al mismo tiempo, las mudanzas en las formas en las cuales se realiza el trabajo, modifican también las formas de dominación sobre quienes trabajan. Esto tiene que ver directamente con la funcionalidad del trabajo en la configuración de la sociedad bajo la órbita del capital. En este sentido, no es secundario entender los distintos planos que se ponen en juego simultáneamente en la realización del trabajo y en el mantenimiento de la dominación, reconociendo que la lucha entre capital y trabajo se ha manifestado de diversas formas a lo largo de la historia de este modo de producción (Fernández Soto y Tripiana, 2009).

B- NUEVAS EXPRESIONES DE ACCIÓN COLECTIVA: LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO

En América Latina, el cooperativismo popular, concebido como modalidad solidaria y autogestionaria de organización productiva y como movimiento social, reconoce como antecedente a

los pueblos originarios. En particular, se enlaza con aquéllas organizaciones de determinadas comunidades originarias que compartían el laboreo de la tierra de propiedad común y que afrontaban de manera colectiva los esfuerzos de sobrevivencia (Korol, 2003). Esta cultura comunitaria, que aún inspira a algunos de los movimientos campesinos e indígenas, fue violentamente derribada y destruida por la colonización. Sin embargo, hay experiencias que sobrevivieron y que hoy mantienen estas modalidades colectivas, no sólo en la perspectiva de su autosostenimiento, sino también como rescate de su identidad.

La cooperación, como concepto y como valor, está en la base de los pueblos originarios. Reconocer esta experiencia como antecedente, permite pensar la potencialidad cultural acumulada por la misma en la conciencia social argentina. Posibilita también pensar en la diversidad de matices y experiencias que pueden enriquecer al movimiento cooperativo, sobre todo a la hora de pensar en una etapa refundacional del mismo, conectado íntimamente con los movimientos populares que hoy se multiplican en las zonas de exclusión (Korol, 2003).

Asimismo, el impulso de creación del cooperativismo, como se comprende en la actualidad, vino trasladado desde Europa por la inmigración, centralmente a través de la llegada al país a partir del siglo XX. El cooperativismo ha sido, desde entonces, una de las herramientas de organización económica y proyecto de subsistencia de las clases subalternas. Al mismo tiempo, se ha constituido en una herramienta de resistencia y construcción política fundamental. Su recorrido en la Argentina tiene una larga, riquísima y compleja trayectoria (Korol, 2003).

En el marco del contexto socio-económico y político mencionado en un apartado anterior, el cooperativismo puede considerarse, desde el punto de vista de los sectores populares, como una alternativa que posibilita la continuidad y consolidación de procesos de autoorganización y autogestión referidos a la satisfacción de necesidades. Específicamente en aquellas iniciativas vinculadas al trabajo y a proyectos socio productivos, la Cooperativa permite salvaguardar concepciones acerca de las relaciones sociales y de la realidad en general. Al mismo tiempo, admite la posibilidad del desarrollo de la gestión obrera “fuera de la fábrica” por tratarse de experiencias protagonizadas y resignificadas por sectores que en su mayoría provienen de situaciones de desocupación y/o subocupación.

No obstante, lo anterior se manifiesta en un marco de disputa de sentido donde

...lo paradójico del fenómeno de las cooperativas es que lo que otrora fuera una herramienta de resistencia y lucha obrera contra su explotación por parte del capital, haya mutado hoy día en instrumento de súper-explotación obrera en manos capitalistas, pasando a integrar el listado de formas de precarización laboral. De este modo, irónicamente, las cooperativas, que surgieron como un modo asociativo regido por los principios de solidaridad y de gestión democrática, se transformaron en un andamiaje jurídico-legal y en una forma organizativa de la producción con el objetivo de reducir los ‘costos salariales’, lo cual, visto desde el lado de los trabajadores, alentó la hiper-explotación deteriorando las condiciones de vida y trabajo de la población obrera (Mateo, Nieto y Colombo, 2010).

Tal paradoja no es ajena al terreno de producción de las políticas sociales que promueven la generación de empleo a través de la formación de cooperativas, siendo el poder político en este caso el representante de los intereses del capital. Mayor polémica se suma considerando que, en los últimos años, a nivel del Estado se ha insistido recurrentemente en el diseño de programas y políticas sociales de promoción del trabajo autogestionado y asociativo enmarcados en el amplio y heterogéneo abanico que conforma el campo de la Economía Social y Solidaria.

Es en este cuadro que el trabajo cooperativo en la actual coyuntura de impulso de políticas sociales, en tanto campo de luchas y tensiones, constituye espacios de definición y redefinición de sentidos de acuerdo a los intereses e interrelaciones de los diferentes actores comprendidos. Espacios donde las clases subalternas organizadas a través de las cooperativas de trabajo, no sin tensiones y contradicciones, recrean para sí la posibilidad de una transformación cualitativa en su vida cotidiana. Así, conformados en lo que Chatterjee (2008) considera sociedad política, poseen el potencial de influir en su favor en la implementación de políticas públicas, significando una expansión de sus libertades por caminos que no estaban disponibles para ellos en la sociedad civil. En consiguiente, se presenta la posibilidad de producir colectivamente sentidos del trabajo, distintos y contrapuestos a la hegemonía de la división jerárquica que en la actualidad lo subordina al capital.

PRESENTACIÓN DE LOS PROPÓSITOS ORIENTADORES DE LA INVESTIGACIÓN

En función del conjunto de elementos considerados hasta aquí, y dado el alcance de este estudio que posee como anclaje empírico el desarrollo de una experiencia en particular, se plantean los siguientes interrogantes orientadores: ¿De qué manera la Cooperativa¹⁵ de Enero enmarcada en la “Política Social Argentina Trabaja”, construye y otorga un sentido propio al trabajo? ¿Cuáles son los factores que intervienen en la definición del proceso de trabajo en la “Cooperativa 15 de Enero”? ¿De qué forma se expresa la intervención del Trabajo Social en la implementación del Programa en el caso de la cooperativa estudiada y en el Programa en general? ¿Cuál es su aporte a la construcción de sentidos acerca del trabajo?

A partir del abordaje de dichos interrogantes, el objetivo general es analizar los sentidos y las nociones de trabajo que producen los integrantes de la “Cooperativa 15 de Enero” a través de la implementación del “Programa de Ingreso Social con Trabajo” dependiente del Municipio de General Pueyrredón y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Este propósito implica la ramificación de la investigación expresada en un conjunto de objetivos específicos. Los mismos pretenden, en primera instancia, precisar los rasgos centrales que intervienen en la definición del proceso de trabajo en la “Cooperativa 15 de Enero” creada por la organización social “Los Sin Techo” en el marco del “Programa de Inversión Social”. A su vez, ello contribuirá a

ahondar en un aspecto nodal, a saber, develar las nociones de trabajo que produce en la cotidianeidad la organización social que participa de la cooperativa estudiada del Programa. Por último, un aporte específico a la reflexión sobre el ejercicio del Trabajo Social, implicará el análisis de la intervención profesional en el Programa a nivel local y en la “Cooperativa 15 de Enero”, detallando el rol del/la trabajador/a social en la definición de los sentidos del trabajo.

A fin de avanzar en la realización de tales objetivos, el capítulo *uno* explicita la estrategia metodológica asumida en función de los propósitos de la investigación especificando la perspectiva adoptaba en la producción de conocimiento. A su vez, se destacan particularmente los criterios que orientan las decisiones escogidas respecto a los distintos momentos metodológicos.

El capítulo *dos* presenta una serie de conceptualizaciones agrupadas en correspondencia a la fracción de la realidad que pretende ser comprendida en esta investigación. Ellas implican: el cooperativismo, la autogestión y la autonomía; el trabajo, la cuestión social y la vida cotidiana; el Estado, las políticas sociales y el Trabajo Social.

El capítulo *tres* otorga prioridad a la dimensión histórica a través de la referencia a los factores que intervienen en el proceso de gestación de la organización social “Los Sin Techo”. Ello implica la mención de la dinámica demográfica de las familias antes del desarrollo de acciones colectivas de protesta, para luego comprender la génesis y funcionamiento de la organización social donde la lucha por el acceso a la vivienda ocupa un lugar central.

En el capítulo *cuatro* se aborda la complejidad de factores interrelacionados que intervienen en la definición del proceso de trabajo en la “Cooperativa 15 de Enero” creada por la organización social “Los Sin Techo”. En este sentido se destacan los procesos referidos al despliegue de una identidad colectiva y a las experiencias de autonomía y autogestión como principios fundamentales del cooperativismo.

El capítulo *cinco* penetra en un punto central, a saber, el análisis de los sentidos de trabajo producidos en la cotidianeidad por la “Cooperativa 15 de Enero”. Por un lado se explicita el valor y las significaciones otorgadas al trabajo; aspecto que confronta con los condicionamientos impuestos por el Programa. En consecuencia quedan exteriorizadas las distintas tensiones en torno al trabajo. Por otro lado, las manifestaciones de la acción sindical en el marco del Programa, evidenciará las nociones de trabajo implícitas en la lucha por mejores condiciones laborales.

El capítulo *seis* indaga las particularidades que adquiere la intervención del Trabajo Social en el Programa “Ingreso Social con Trabajo” a nivel local y en la Cooperativa estudiada con el propósito de detallar el rol del/la profesional en la producción de los sentidos del trabajo. En este contexto se explicitan los desafíos que introduce la inserción profesional en los movimientos sociales.

Por último, se presentan las *conclusiones* centrales que se desprenden del proceso de investigación realizado. Las mismas constituyen avances centrales a los que es posible arribar en función de los objetivos propuestos inicialmente y de acuerdo al alcance del presente estudio.

CAPÍTULO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este capítulo da cuenta de la estrategia metodológica adoptada en función del conocimiento de la realidad delimitada a través de los objetivos propuestos. A su vez, dado que la dimensión operacional no puede dissociarse de las perspectivas desde las cuales se interpreta el mundo, toda elección de métodos se inserta y puede ser comprendida en el marco de determinadas concepciones de la ciencia y el conocimiento.

De tal forma, el primer momento de esta sección contiene el desarrollo de la visión referida al proceso y el producto científico así como también la descripción de las características y los aspectos distintivos de la presente investigación. Luego, se hace referencia a los principales rasgos involucrados en la construcción del particular sistema de matrices de datos, detallando tanto los indicadores de análisis como la muestra considerada. Por último, la información recabada conlleva la necesaria reseña del proceso a través del cual se realiza la selección y el empleo de fuentes de datos primarias y secundarias incluyendo las principales técnicas de recolección de datos utilizadas.

1.1 PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

A fin de dar cuenta de las definiciones metodológicas escogidas en esta investigación, se parte de concebir la noción de ciencia como un producto cultural del intelecto humano, producto que responde a necesidades colectivas concretas y también a objetivos determinados por clases sociales que aparecen como dominantes en ciertos períodos históricos. Se construye la ciencia mediante la aplicación de reglas, métodos y técnicas que obedecen a un tipo de racionalidad convencionalmente aceptada por una comunidad minoritaria constituida por científicos que, por ser humanos, quedan precisamente sujetos a las motivaciones, intereses, creencias y supersticiones, emociones e interpretaciones de su desarrollo social específico (Fals Borda, 1994).

En este marco, la elección de la estrategia metodológica es definida y redefinida en función de la realidad estudiada. Significa asumir que es el objeto concreto, y no la racionalidad y lógica interna de la estructura metodológica, el que brinda el material para determinar los fundamentos, las categorías y el método necesario para apropiarse teóricamente de la realidad (Montaño, 2000).

Asimismo, se intenta otorgar prioridad metodológica a la categoría de totalidad (Lessa, 2000) considerando que todo grado de ser, en su todo y en los detalles, tiene el carácter de complejo. Ello quiere decir que sus categorías, aún las más centrales y determinantes, pueden ser comprendidas adecuadamente apenas al interior y a partir de la totalidad compleja del nivel de ser del cual se trata.

Desde esta perspectiva, la propuesta metodológica del presente estudio se inserta en una investigación de tipo exploratoria. Por un lado, se busca caracterizar un proceso concreto indicando sus

rasgos más singulares. Por otro lado, la interpretación del proceso investigado se desarrollará en el marco del andamiaje conceptual propuesto. Se presupone, siguiendo a Samaja (1993) que la estrategia exploratoria está especialmente orientada a conseguir una familiarización con especies de hechos desconocidos o aún no comprendidos, o a generar nuevas ideas que permitan nuevas preguntas y nuevas hipótesis.

Por otra parte, la investigación es de carácter eminentemente cualitativo, lo que no implica descuidar los datos de corte cuantitativo. La investigación cualitativa trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables (De Souza Minayo, 2003). Sin embargo, el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos, no se oponen. Al contrario, se complementan, pues la realidad alcanzada por ellos interactúa dinámicamente excluyendo cualquier dicotomía.

De forma simultánea, se aspira a incorporar aspectos de las bases generales que constituyen la Investigación-Acción Participativa, tanto en el proceso de investigación como en la apropiación del producto generado. Según Fals Borda uno de los problemas centrales a aclarar en la metodología de la investigación-acción es el de la producción del conocimiento científico. Del proceso de producción de este conocimiento depende mucho el alcance y el sentido del trabajo de campo que se realiza con grupos de base. Al mismo tiempo, se trata de un proceso que al transitarse de acuerdo a discernidos criterios, también contiene y construye determinada concepción de la ciencia interviniendo, de tal manera, en las características de la apropiación del producto científico.

En este marco, la importancia del trabajo de campo reside en que se presenta como una posibilidad de conseguir no sólo una aproximación con aquello que se desea conocer y estudiar, sino también en la posibilidad de crear un conocimiento, partiendo de la realidad presente en el campo (Cruz Neto, 2003). En esta línea, el autor, siguiendo a Minayo (1992), concibe al campo de investigación como el recorte que el investigador realiza en términos de espacio, representando una realidad empírica a ser estudiada a partir de las concepciones teóricas que fundamentan el objeto de la investigación. Asimismo más allá del recorte espacial el lugar primordial es el ocupado por las personas y grupos que conviven en una dinámica de interacción social. Estas personas y esos grupos son sujetos de una determinada historia a ser investigada, siendo necesaria una construcción teórica para transformarlos en objeto de estudio. Partiendo de la construcción teórica del objeto de estudio, el campo se convierte en un palco de manifestaciones de intersubjetividades e interacciones entre el investigador y los grupos estudiados, dando lugar a la creación de nuevos conocimientos (Cruz Neto, 2003).

1.2 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MATRICES DE DATOS

En toda investigación científica hay más de una matriz de datos que conviven y se vinculan de diversas maneras de acuerdo a las elecciones realizadas por el investigador. Ello significa asumir la complejidad de la interrelación entre matrices que, en distintos niveles, poseen el potencial de desarrollarse en una misma investigación, generando determinados resultados dentro de un universo incierto. A su vez, implica detenerse en los procedimientos por los cuales se genera el dato, es decir, en la construcción de los indicadores.

Estos aspectos constituyen el marco general de comprensión de las principales definiciones realizadas en la presente investigación. Al respecto, dentro del conjunto de cooperativas de trabajo conformadas en torno al “Programa de Inversión Social” perteneciente a la Política Social “Argentina Trabaja” en la ciudad de Mar del Plata, en esta propuesta se define como unidad de análisis a la Cooperativa 15 de Enero.

Asimismo, al interior de este universo se establecen diversos *indicadores* de análisis convenientes para alcanzar los objetivos específicos planteados:

-Respecto a la primera caracterización de la Cooperativa, se considera la importancia de la información referida a la identificación de su inserción geográfica sectorial, las características demográficas de los asociados, la historia compartida de la organización y las trayectorias laborales individuales. En relación a la precisión del proceso de trabajo se consideran aquellos aspectos que contribuyen a la definición del mismo con participación de los trabajadores: el surgimiento de la cooperativa, la toma de decisiones, las funciones desarrolladas para concretar el trabajo, las características de la jornada laboral y el producto alcanzado. Asimismo, otras dimensiones, como la formación de los trabajadores y la perspectiva de género, cobran relevancia en cuanto aspectos que interactúan en la realización del trabajo.

-Lo anterior permitirá avanzar en un aspecto central, a saber, la revelación de las nociones de trabajo producidas en la cotidianeidad por medio de los integrantes de la Cooperativa 15 de Enero. Tal propósito considerará a su vez los datos vinculados con el producto alcanzado a través del trabajo, las concepciones, motivaciones y representaciones individuales y colectivas de los integrantes respecto a su propio trabajo y la inserción de la Cooperativa en la actual coyuntura de impulso de políticas sociales. Este punto implica, además, el examen de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo cuyo abordaje sugiere como indicador la información referida al valor y características del salario, la estabilidad laboral, la seguridad y preservación física en el trabajo y el acceso a los beneficios de la seguridad social. Como contrapartida, los valores de estos indicadores permitirán comprender las luchas por más y mejor trabajo desarrolladas por la organización social. En este sentido, los aspectos referidos a las movilizaciones y la forma que adquiere la acción sindical resultan relevantes.

-Finalmente, el lugar del Trabajo Social en la construcción de los sentidos del trabajo conlleva, el acceso a la información vinculada a la conceptualización de la intervención social del Estado en la contemporaneidad, las peculiaridades de la implementación y evaluación del Programa en el ámbito local, la descripción de la intervención del Trabajo Social en el Programa y en la Cooperativa estudiada en particular. Estos indicadores considerarán la perspectiva de los trabajadores de la cooperativa así como de los técnicos que conforman el equipo ejecutor local de la política.

Por otro lado, este trabajo constituye la sistematización de una experiencia de campo, donde el conocimiento previo de la organización social, así como la relación con integrantes y referentes de la misma, viabiliza la accesibilidad a la información. De esta manera, la concreción de una primera aproximación con la organización social posibilitó la definición de los criterios para seleccionar una muestra representativa del conjunto.

En el momento inicial, las distintas funciones desarrolladas en la cooperativa, la división tareas y actividades, la distribución de responsabilidades, el género, el tiempo de participación en la organización social y la existencia y desarrollo de otras dimensiones de la realidad constituyeron los elementos centrales en la fundamentación de los criterios elegidos. En tal sentido, estos hallazgos recuperados a través de la primera aproximación al campo dieron curso a un acercamiento a las posibles respuestas respecto a los interrogantes planteados inicialmente. También permitieron vislumbrar los aspectos referidos a la reformulación de los objetivos y a la apertura de nuevos interrogantes, dando lugar a una mayor complejización del tema.

De esta forma la *muestra* quedó conformada por:

- Integrantes de la organización social Los Sin Techo que se consideran “socios-fundadores” de la Cooperativa 15 de Enero y que actualmente no trabajan directamente pero están vinculados de alguna manera a la Cooperativa y a la organización a través de los espacios de decisión.
- “Trabajadores y trabajadoras de obra” que se desempeñan cotidianamente en la edificación y construcción de las diversas obras que ejecuta la Cooperativa.
- “Trabajadores de la gestión” que realizan el conjunto de tareas y actividades referidas al aspecto político-administrativo del sostenimiento de la Cooperativa.
- Referentes del espacio de educación de la organización social.
- Técnicos y profesionales vinculados a la Cooperativa.
- Trabajador/a Social vinculado/a al Programa a nivel local.

1.3 FUENTES DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio respondió a un diseño de investigación flexible que incorporó un conjunto específico de prácticas tendientes a la generación de todo el proceso que implica la producción, el

almacenamiento, la recuperación y la distribución de los datos (Samaja, 1993). Este proceso de generación de datos se efectúa con el objeto de producir selectivamente la información requerida para alcanzar los objetivos. Implica, a su vez, el acceso, empleo y complementariedad de fuentes primarias y secundarias, de acuerdo a los datos necesarios que las exigencias de los diferentes momentos del proceso de investigación enseñen relevantes.

En esta dirección, inicialmente se realizó una exploración bibliográfica general respecto al tema recurriendo a una diversidad de documentos y registros ya elaborados. La primera aproximación al trabajo de campo implicó el desarrollo de la observación participante y de la entrevista abierta y semiestructurada a referentes de la organización social. Asimismo, estas técnicas de recolección de datos fueron empleadas y redefinidas en un momento de mayor avance de la investigación. Ellas se utilizaron en combinación con la observación etnográfica y la reconstrucción de la historia oral por parte de los integrantes de la Cooperativa a fin de recuperar los sentidos otorgados al trabajo desarrollado. También, se recurrió a la entrevista semiestructurada a profesionales de Trabajo Social involucrados con el Programa para recabar información respecto a su intervención y aporte a la Cooperativa, aspectos que también se consideran desde la perspectiva de los trabajadores.

Entre las técnicas de recolección de datos mencionadas se destaca la importancia de la entrevista y la observación participante en el contexto de una investigación cualitativa. La técnica de la observación participante se realiza a través del contacto directo del investigador con el fenómeno observado para obtener informaciones sobre la realidad de los actores sociales en sus propios contextos. El observador, en tanto parte del contexto de observación, establece una relación cara a cara con los sujetos. En este proceso, él, al mismo tiempo, puede modificar y ser modificado por el contexto. La importancia de esta técnica reside en el hecho de que es posible captar una variedad de situaciones o fenómenos que no son obtenidos por medio de preguntas, desde el momento de que, observados directamente en la propia realidad, transmiten lo que hay de más imponderable y evasivo en la vida real (Cruz Neto, 2003). Por su parte, la entrevista es el procedimiento más usual en el trabajo de campo. A través de ella, el investigador busca obtener informes contenidos en el habla de los actores sociales. No supone una conversación sin pretensiones y neutra, desde el momento en que se inserta como medio de recolección de los hechos relatados por los actores, en cuanto sujetos-objeto de la investigación que viven una determinada realidad que está siendo focalizada. En este sentido la entrevista es entendida como una conversación entre dos con propósitos bien definidos. En un primer nivel, esta técnica se caracteriza por una comunicación verbal que refuerza la importancia del lenguaje y del significado del habla; pero en otro nivel, sirve como un medio de recolección de informaciones sobre un determinado tema científico. En general, las entrevistas pueden ser estructuradas y no estructuradas, correspondiendo al hecho de ser más o menos dirigidas. Así, se torna posible trabajar con la entrevista abierta o no estructurada, donde el informante aborda libremente el tema propuesto;

o, bien, con las estructuradas que presuponen *preguntas previamente formuladas*. Hay formas, sin embargo, que articulan estas dos modalidades, caracterizándose como *entrevistas semi estructuradas* (Cruz Neto, 2003).

En este marco, el desarrollo de entrevistas a los integrantes de la “Cooperativa 15 de Enero” contempló un proceso gradual de menor a mayor grado de estructuración y profundización. Particularmente el proceso mencionado transcurrió de la realización de entrevistas abiertas y globales referidas a la temática en general de esta investigación hacia el desarrollo de entrevistas semi estructuradas y con mayores niveles de especificidad y profundidad de la información. Por otro lado, la información recaba en las primeras entrevistas abiertas, así como el primer abordaje de los objetivos planteados, posibilitó la construcción y realización de entrevistas semi estructuradas, las cuales fueron plasmadas en una guía orientativa (ver anexo) para facilitar su desarrollo.

CAPÍTULO 2: APROXIMACIÓN A LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO, EL COOPERATIVISMO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

La estrategia metodológica reseñada en el capítulo anterior, implica la elección de categorías analíticas que orienten el proceso de investigación. En este sentido, serán desarrolladas una serie de conceptualizaciones agrupadas en correspondencia al sistema de matrices de datos propuesto. Ello tiene el objeto de contribuir a la aprehensión del modo de ser, en sus movimientos y sus determinaciones, de los fenómenos sociales que componen la realidad estudiada.

Con este sentido, se realiza, en primer lugar, un acercamiento a la conceptualización del cooperativismo a partir de un desarrollo que involucra una dimensión socio-histórica y contextual en constante interacción con otra dimensión intersubjetiva y relacional. Esta línea, destaca la autogestión y autonomía como prácticas inherentes a los principios y la organización cooperativa.

Luego se presentan los principales elementos considerados en la conceptualización del trabajo a partir del contexto mediado por la relación dialéctica entre las determinaciones estructurales de la “cuestión social” y las vivencias de la vida cotidiana de los sujetos de la clase trabajadora. En el transcurso de este desarrollo quedarán expuestos los aspectos centrales que intervienen en la producción de sentidos del trabajo.

Por último, la exposición de las nociones históricamente ligadas a la idea del Estado moderno serán el punto de partida para introducir la revisión de aquellas categorías que sólo tienen sentido en el plano de la abstracción. A partir de allí, nuevas conceptualizaciones se plantean para abordar la relación entre Estado y sociedad y comprender la naturaleza de las políticas sociales. Este marco, evidenciará el lugar funcional/laboral asignado al Trabajo Social y abrirá la reflexión acerca del ejercicio profesional en la búsqueda de repensar los espacios tradicionales de intervención.

2.1 COOPERATIVISMO, AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA.

Actualmente, la movilización social se encuentra atravesando por una tensión que conjuga una dimensión de protesta social con una de lucha por la supervivencia cotidiana (Merklen, 2005). Entre estos aspectos se inserta el despliegue de experiencias de autogestión y autonomía concebidas como metodologías que pretenden encontrarse acorde con la significación otorgada a la organización cooperativa. En tal línea, en este apartado se realiza una exploración sobre el cooperativismo a partir de un breve recorrido socio-histórico para luego introducir las prácticas de autogestión y autonomía como estrategias que modelan el desarrollo de la cooperación.

En primer lugar, el cooperativismo en Argentina reconoce un conjunto de experiencias pasadas protagonizada por diversos sectores de la sociedad en determinados momentos históricos. Principalmente los pueblos originarios y el movimiento obrero constituyen actores fundamentales en el desarrollo de experiencias cooperativas.

Las primeras cooperativas de trabajo en Argentina son fundadas entre fines del siglo XIX y principios del XX, a través de la acción gremial y sindical practicada por los obreros de distintas ramas de trabajo. Su objeto era la creación de formas de asociación de los asalariados para combatir la explotación y opresión capitalista y para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de sus miembros. Esto ocurre en un contexto signado por un fuerte crecimiento del comercio exterior y de la actividad económica en general y por un vertiginoso aumento de la población y el consiguiente desarrollo urbano, ambas situaciones impulsadas por una creciente masa de inmigración europea. Como consecuencia se presencia un considerable aumento de la mano de obra disponible, por un lado, y una severidad de las condiciones de explotación laboral, por el otro.

En la actualidad, la construcción de experiencias de asociativismo y cooperación recuperan y resignifican elementos constitutivos de la trayectoria histórica del cooperativismo, a partir de la coyuntura en que se desenvuelven. Al mismo tiempo, deben entenderse en el contexto de las transformaciones operadas en el mundo del trabajo expresadas singularmente en las distintas realidades nacionales; fenómeno que conllevó como resultado más brutal la expansión sin precedentes en la era moderna del desempleo estructural (Antunes, 1995). En este cuadro, la organización cooperativa constituye hoy una alternativa de subsistencia fundamental para los grupos de población sistemáticamente relegados a situaciones de exclusión.

En tal sentido, la lucha por la supervivencia encuentra conexión, al mismo tiempo y como parte del mismo proceso, con la protesta social. Al respecto, las transformaciones en el universo del trabajo en nuestro país se desenvuelven durante el período neoliberal expresando su mayor estallido popular el 19 y 20 de diciembre de 2001. La pérdida del poder adquisitivo, el avance de la pobreza estructural y el drástico aumento de los índices de desocupación definen este período histórico dejando a millones de familias en la pobreza e indigencia y frente a un futuro que se presentaba totalmente incierto en cuanto a la esperanza de subvertir el momento de exclusión. Frente a este panorama, la observación de los procesos de luchas sociales desarrollados en la Argentina entre diciembre de 1993 y diciembre de 2001 muestra la importancia que tienen los asalariados (ocupados, despedidos o desocupados) y la organización sindical en las protestas desarrolladas en el país (Cotarelo y Iñigo Carrera, 2004). A su vez, después de la “insurrección espontánea” se mantuvieron movilizados principalmente los trabajadores desocupados organizados y fracciones de pequeña burguesía asalariada y no asalariada, bajo las figuras del “piquetero”, el “asambleísta”, el “ahorrista”, el “obrero de fábrica recuperada” (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2003). En poco tiempo, apenas 4 años, esos proletarios despojados no sólo de sus condiciones

materiales de existencia sino también de la posibilidad de obtener sus medios de vida mediante el salario, avanzaron hacia formas de lucha y de organización cada vez más sistemáticas.

En este marco, las cooperativas constituyen una respuesta organizada a la crisis que posibilita soluciones de urgencia vital frente a la ausencia y el cierre de los espacios formales e institucionales encargados, en teoría, de velar por la garantía de derechos. En mediano plazo, la consolidación y continuidad de estas experiencias plantea un debate central que atraviesa y configura de determinada forma las reivindicaciones de la clase obrera: es el debate respecto a los modos de organizar y conceptualizar el trabajo.

Particularmente, la reproducción y producción de relaciones sociales es un aspecto central que se pone en juego en los procesos de definición del trabajo en el cooperativismo. La construcción de nuevas relaciones, distintas a las impuestas de manera hegemónica, constituye posibilidades de elección reales y desafíos que interpelan constantemente la subjetividad de los trabajadores.

Esta concepción implica el reconocimiento de que el proceso de producción capitalista no es sólo un proceso de reproducción de relaciones sociales, sino de *producción de relaciones*. Ello es así porque la expansión del capital no es lineal; se verifica históricamente que el mismo movimiento de reproducción en el conjunto de la sociedad produce relaciones sociales de producción no capitalista. Tales relaciones no tratan de mera sobrevivencia de relaciones propias de modos anteriores de organización de la sociedad, porque son redimensionadas en su significación histórica al subordinarse al movimiento expansionista del capital. Se trata más bien de la producción capitalista de relaciones de producción no capitalistas (Iamamoto, 1997).

Por lo tanto, se trata de procesos que se desenvuelven en el marco de los principios relacionales y valorativos que rigen la sociedad del capital. Al respecto, siguiendo a Iamamoto:

El proceso capitalista de producción expresa, por lo tanto, una manera históricamente determinada de los hombres producir y reproducir las condiciones materiales de la existencia humana y las relaciones sociales a través de las cuales realizan la producción. En este proceso se reproducen, concomitantemente, las ideas y representaciones que expresan estas relaciones y las condiciones materiales en las cuales se producen, encubriendo el antagonismo que las permea. Así, la producción social no trata de producción de objetos materiales, sino de relaciones sociales entre personas, entre clases sociales que personifican determinadas categorías económicas. En la sociedad en cuestión, el capital es la relación social determinante que da la dinámica y la inteligibilidad de todo el proceso de la vida social (Iamamoto, 1997:4)

Asimismo, la autora siguiendo a Marx sostiene que contradictoriamente al proceso de alienación del trabajo, típico del proceso de producción del capital, el trabajador se encuentra en una situación más privilegiada que la del capitalista. Éste encuentra ahí su satisfacción absoluta -la producción de plusvalía- mientras que el trabajador encuentra ahí las condiciones materiales que explican su rebeldía, ya que en este proceso son creadas las condiciones materiales de una nueva forma de producción social de riqueza.

En este cuadro, las relaciones promulgadas por el cooperativismo y desarrolladas a través de diversas prácticas organizativas deben revelarse por medio de una doble dimensión conformada por la interacción entre estructura y acción social. Significa que el análisis intrínseco de las cooperativas involucra la consideración del contexto socio-histórico mayor en el que se desarrollan tales experiencias. Paralelamente el estudio contextual de las prácticas cooperativas implica visualizar la manera en que la estructura social interviene en su configuración.

Por lo tanto, además de detenerse en la producción de nuevas relaciones intra-cooperativa, también es fundamental considerar la relación de estas experiencias en su vinculación con las distintas y heterogéneas organizaciones de la sociedad. En especial, se destaca la centralidad de ahondar en la relación entre Estado y sociedad civil. Al respecto, Chatterjee (2008) propone una resignificación de categorías para interpretar la realidad actual partiendo de una crítica a la dicotomía establecida entre Estado y sociedad civil. Sostiene que el verdadero choque de intereses ocurre entre el Estado capitalista y las comunidades locales. Para el autor la comunidad ha sido disciplinada por el Estado-nación y por ella se estaría apelando a una especie de “nosotros primordial” fundado en diferentes tipos de solidaridades o pasados comunes. En el contexto de la fragmentación social generada por la formación de los Estados nacionales contemporáneos, la comunidad se entiende como un residuo o el remanente del Estado- nación capitalista. Es decir, la comunidad surge a razón de todo aquello que fue excluido de los paradigmas de los Estados nacionales contemporáneos. Los excluidos forman comunidades, o se involucran con ellas, a partir de la constatación de un poder que los margina. Sólo hay comunidad en la medida en que hay otro que posee un poder que la excluye. Así para Chatterjee la comunidad es una especie de bastión contra el Estado y contra el capitalismo en tanto sistema destinado a romper los vínculos del individuo con su tradición y a provocar un individualismo atomizante. La comunidad se entiende como aquello que queda al margen del dominio capitalista y que se ofrece como un espacio de agencia para el subalterno.

Precisamente, en el contexto de la comunidad es posible comprender el resurgimiento y desarrollo reciente de diversas metodologías de autogestión y autonomía que en gran parte modelan el cooperativismo. Estas formas de acción y de toma de decisiones, son desplegadas por las clases subalternas como estrategias de supervivencia inmediata pero constituyen a su vez una ampliación de los márgenes de libertad posibles. En particular, las posibilidades y conquistas de la autogestión y la autonomía involucran diferentes dimensiones de la cotidianeidad, en las que se incluye el trabajo.

Por una parte, siguiendo a Guerra (2013) en Latinoamérica hay dos momentos históricos donde la autogestión adquiere cierta centralidad en el debate. El primero de ellos se da en el marco de los paradigmas emancipadores que comienzan a desarrollarse en los años 1960. Esta etapa en términos generales se opaca hacia los años 1970, cuando en gran parte del continente irrumpen dictaduras militares. El segundo momento opera sobre fines del siglo XX con la crisis del modelo neoliberal.

Específicamente en Argentina y Uruguay, vinculado a la recuperación de empresas por los trabajadores, se visualiza un uso más frecuente del valor autogestionario. A través de la autogestión se busca sostener una modalidad de administración, control y propiedad obrera de fuentes de empleo amenazadas por la crisis social y económica o por la restructuración industrial que operaba bajo sistemas económicos aperturistas y liberales. Además, se manifiesta como alternativa colectiva central de enfrentamiento a las masivas situaciones de desocupación. Ese contexto defensivo, sin embargo, va dando lugar a un movimiento social que impulsa el modelo autogestionario.

Por otra parte, la crisis del modelo neoliberal generó nuevas críticas prácticas acerca de las implicancias referidas al Estado y la normatividad jurídica y a los modos de producción ideológica. Al respecto Logiudice (2007) sostiene que

La misma urgencia de la lucha, en muchos casos por la simple sobrevivencia, coloca a los actores en situaciones ambivalentes. Por ejemplo, en relaciones diversas frente al Estado, en un arco que va desde *fuera, a pesar, frente, contra o desde él*. (...) Es en las situaciones *fuera, a pesar o frente* al Estado, es decir en un lugar que *no es el Estado*, donde se generaron *normas auto-gestionarias*, aunque no desprendidas de demandas al propio Estado, del que se repudiaba su régimen representativo, es decir la característica principal del Estado moderno. Por fuera del Estado también se generaron *normas de procedimientos para la toma de decisiones de comunidades asociativas*, es decir comunitarias, es decir *normas políticas, no estatales*. Estas normas de procedimiento comunitarias cuestionaron fuertemente la re-presentación, generando el *mandato sin representación*, en lo que se hace una vez más evidente la necesidad de la delegación en la comisión de la división de tareas (racionalidad) como *algo distinto de hacer presente lo ausente*, es decir no concebir la asamblea barrial o la unidad de producción "recuperada" o los distintos emprendimientos de sobrevivencia como un "más allá" distinto de sus miembros (Logiudice, 2007: 10).

En función de lo expuesto, se detecta la manifestación y consolidación de diversos estilos de autonomía que, en su desarrollo, recorren y a la vez consolidan formas organizacionales innovadoras. Concretamente, las experiencias autónomas conllevan la necesaria ideación y puesta en práctica de normas en las que el sentido está dado por la participación activa de los involucrados en el proceso decisional de su creación y sostenimiento.

En conjunto, las experiencias organizativas de autogestión y autonomía entendidas como manifestaciones de la constitución de las comunidades locales concebidas por Chatterje, pueden ser comprendidas a su vez en el llamado campo de la Economía Social y Solidaria. En tal dirección, las formas organizativas de la Economía Social tienden a estar profundamente arraigadas en la historia de las sociedades. Siendo este tipo de economía por definición obra de grupos y comunidades a escala local, el corazón de la Economía Social consiste en su encastramiento en procesos sociales, culturales y político de nivel local y/o regional. Si la economía capitalista se globaliza y perfora las fronteras, de los Estados y las economías regionales, la Economía Social nace, opera y se desarrolla desde la localidad. En este marco, si la actividad económica de matriz capitalista tiene como condición de existencia la posibilidad de realizar una actividad rentable, las organizaciones de la Economía Social tienen condiciones de surgimiento y desarrollo diferentes vinculadas a la insatisfacción de necesidades, la

presencia de una identidad colectiva, la generación de modelos organizacionales creativos, entre otros aspectos (Caviglia, 2010).

En el marco de experiencias englobadas en la ESS, cobra centralidad el trabajo y las diferentes maneras de concebirlo. En principio se parte de la crítica referida a que las diferentes actividades realizadas por los trabajadores, van a encontrarse subordinadas, directa o indirectamente, a la lógica del capital. Frente a ello, la economía popular plantea el desafío de construir una economía del trabajo, un subsistema económico orgánicamente articulado, con una lógica propia, no subordinada a la del capital, que en pos de lograr la reproducción ampliada de la vida de todos se plantee como sistema alternativo. De forma que, constituida como economía del trabajo, la economía popular puede ser la base material de fuerzas sociales que, con otra seguridad sobre su supervivencia sean capaces de incidir en el sentido de las políticas públicas (Coraggio, 2001).

No obstante, el conglomerado conformado por los excluidos por el mercado de trabajo asalariado es tan importante que concentra las miradas de proyectos políticos muy disímiles. Lo que se conoce como “el gran paraguas de la ESS” es un campo de tensión en el que intereses contrapuestos disputan el poder político desde la economía territorializada. Esta disputa se da en el territorio por los recursos, en la agenda pública por la legitimación social y en las políticas públicas territoriales por su control y definición de prioridades (Caviglia, 2013).

2.2 TRABAJO, CUESTIÓN SOCIAL Y VIDA COTIDIANA

El estudio de las diversas formas en que se realiza el trabajo está mediado por la relación dialéctica entre las determinaciones estructurales de la “cuestión social” y la vida cotidiana de los sujetos de la clase trabajadora. A su vez, la síntesis particular que adquiere esta relación en que se desenvuelve el trabajo, contiene también las diversas y antagónicas maneras en que se lo piensa. En consiguiente serán expuestas a continuación las conceptualizaciones consideradas en la presente investigación.

En principio se parte de otorgar prioridad a las tesis que consideran que el trabajo posee una centralidad fundamental y a partir de allí analizan los cambios ocurridos en los últimos años. En este marco, la pretensión de realizar un abordaje ontológico del ser social no puede omitir las observaciones realizadas por Marx (recuperadas por Lukács). Ellas otorgan un lugar privilegiado al trabajo en tanto categoría central de constitución de la socialización como forma del ser. Tal afirmación parte de concebir al trabajo en su esencia ontológica, es decir, en cuanto implica una interrelación entre el hombre (sociedad) y la naturaleza y en cuanto esa relación posee un carácter transicional que en el propio hombre que trabaja se dirige desde el ser meramente biológico al social. Desde esta óptica, el trabajo tiene un lugar central respecto al salto de la génesis, por lo que todas las demás categorías del ser social ya poseen, de acuerdo con su esencia, un carácter puramente social. El trabajo puede ser considerado, pues, como fenómeno originario, como modelo del ser social (Lukács, 2004).

Ya Marx había planteado que el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza y, por consiguiente, de mediar la vida humana. Claramente, implica concebir al trabajo como creador de valores de uso, como trabajo útil. En este contexto, se inserta la categoría ontológica central del trabajo: la realización de la posición teleológica. A través del trabajo, se desarrolla una posición teleológica dentro del ser material en cuanto surgimiento de una nueva objetividad. De la siguiente manera fue desarrollado por Marx:

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza (...) Concebimos el trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente al *hombre*. Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor, y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en la cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en la *imaginación del obrero, o sea idealmente*. El obrero no sólo efectúa un cambio de forma de lo natural; en lo natural, al mismo tiempo, *efectiviza su propio objetivo*, objetivo que él *sabe* que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad. Y esta subordinación no es un acto aislado. Además de esforzar los órganos que trabajan, se requiere del obrero, durante todo el transcurso del trabajo la voluntad *orientada a un fin*, la cual se manifiesta como *atención* (Marx, 1975:216).

Sin embargo, ello constituye sólo una parte del asunto. Es necesario insertar esta comprensión del trabajo en el contexto de la sociedad capitalista. En tal sentido, adopta relevancia recuperar y resignificar la distinción entre trabajo concreto y trabajo abstracto.

Por un lado, como consumo de fuerza humana de trabajo, bajo una forma especial y dirigida a un fin y como tal, como trabajo concreto y útil, el trabajo produce valores de uso. Por otro lado, también como consumo de fuerza humana de trabajo, en el sentido fisiológico, y en esa calidad de trabajo humano igual o abstracto, el trabajo crea el valor de las mercancías. Así entonces, de un lado, se tiene el carácter útil del trabajo, relación de intercambio entre los hombres y la naturaleza, condición para la producción de *cosas socialmente útiles y necesarias*. Es el momento en que se efectiviza el trabajo concreto, el trabajo en su dimensión cualitativa. Dejando de lado el carácter útil de trabajo, su dimensión concreta, le resta apenas ser consumo de fuerza humana productiva, física o intelectual, socialmente determinada. Aquí aflora su dimensión abstracta donde ya no se distinguen las diferentes formas de trabajo concreto porque todas sus manifestaciones quedan reducidas a una sola especie de trabajo: el trabajo humano abstracto (Antunes, 1995).

De esta manera, en el universo de las relaciones sociales productoras de mercancías, el valor de uso es minimizado, reducido y subsumido a su valor de cambio. El valor de uso se mantiene solamente en tanto condición necesaria, para la integración en el proceso de valorización del capital, del sistema productor de mercancías. Así la dimensión *concreta* del trabajo está totalmente subordinada a su

dimensión *abstracta* (Antunes, 1995). Es que en esta sociedad el trabajo abstracto cumple un papel decisivo en la creación de valores de cambio. Las mercancías generadas en el mundo del capital son producto de la actividad, manual y/o intelectual, que resulta del trabajo humano en interacción con los medios de producción (Antunes, 1995)

En este contexto, el trabajo se convierte en un mero medio de subsistencia; se convierte en una mercancía especial: la fuerza de trabajo, cuya finalidad principal es valorizar el capital. Cuando el trabajo, la actividad vital, la vida productiva misma se le aparece al hombre como un medio para la satisfacción de una necesidad, queda deformado y desfigurado su sentido original orientado a la creación de cosas útiles. El trabajador se degrada al nivel de una mercancía, lo que hace convertir su actividad vital, su ser, simplemente en medio para su existencia (Marx, 1975).

De tal modo, el carácter colectivo de la producción se contrapone a la apropiación privada de la propia actividad humana, de las condiciones necesarias a su realización, así como de sus frutos. Aquí se encuentra la génesis de la “cuestión social” en la sociedad burguesa (Iamamoto, 2007). Y esta ley general del capitalismo se traduce en la sociedad contemporánea a través del aumento de la distancia entre la acumulación del capital, en un extremo, y la producción de la miseria y la pauperización de amplios sectores de la población, en el extremo opuesto. Sin embargo, esta situación tiene, en estrecha relación, otra dimensión: la rebeldía, porque involucra dimensiones subjetivas de las personas que viven las desigualdades, las resisten y se oponen a ellas.

En consecuencia, el trabajo adquiere, en la misma realización, sentidos antagónicos de acuerdo a los intereses y posibilidades de los distintos sectores de la sociedad que intervienen en la definición y consumación de su proceso y en la apropiación de su producto. Por tanto, no sólo es necesario develar las significaciones y representaciones desde las cuales es pensado en su dimensión concreta sino que también resulta ineludible explicitar su dimensión abstracta. Ello implica, en principio, la alusión al papel y sentido del trabajo en la vida cotidiana de los sujetos trabajadores a partir de las condiciones y posibilidades objetivas y subjetivas que se les presentan. Y, al mismo tiempo, implica la explicitación de las condiciones particulares que definen el desarrollo del trabajo desde el punto de vista de la funcionalidad con la lógica y los intereses del capital.

Asimismo, los sentidos que adquiere el trabajo están atravesados por la clase social a la cual pertenece cada ser social particular, ya que ello delimitará las modalidades de su inserción en el mundo. Ésta es una determinación histórica objetiva central de la “cuestión social”. La ubicación de la familia en alguno de los distintos sectores de la clase trabajadora, constituye el factor clave que condicionará la relación del ser particular en sus aspectos objetivos, tanto en las relaciones sociales como en el acceso a las objetivaciones concretas (Mallardi, 2012). Pero a su vez, la “cuestión social” es consecuencia de la movilización y reivindicaciones de distintos sectores y fracciones que suponen el pasaje de una clase trabajadora con conciencia en-sí a para-sí, es decir, suponen la conformación de un

actor político fundamental en la sociedad burguesa (Iamamoto, 2007). Tal elemento refiere a los aspectos subjetivos que dan cuenta del posicionamiento de los sujetos de la clase trabajadora frente a las tendencias objetivas de la “cuestión social”.

Básicamente, la “cuestión social” está determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo -la explotación-. Sin embargo, la explotación apenas remite a la determinación molecular de la “cuestión social”; en su integridad implica la confluencia mediada por componentes históricos, políticos, culturales, etc. Así toda lucha contra sus manifestaciones socio-políticas y humanas (precisamente lo que se designa por “cuestión social”) está condenada a enfrentar síntomas, consecuencias y efectos.

En este marco, partiendo de que la “cuestión social” es inherente a la génesis y desarrollo de la formación social capitalista y mientras este sistema persista, no existe ni puede hablarse de cualquier “nueva cuestión social”. En todo caso, además de la permanencia de manifestaciones “tradicionales” de la “cuestión social”, es necesario investigar la emergencia de nuevas expresiones de la “cuestión social”. La dinámica societaria específica del sistema capitalista no sólo pone y repone los corolarios de la explotación que la constituye medularmente: sino que, a su vez, a cada nueva fase de su desarrollo, ésta instaure expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la intensificación de la explotación, que es su razón de ser (Netto, 2003).

De esta manera, para el autor es sustancial determinar concretamente la relación entre las expresiones emergentes y las modalidades imperantes de explotación. Esta determinación, si bien no puede desconsiderar la forma contemporánea de la “ley general de acumulación capitalista”, debe tener en cuenta la compleja totalidad de los sistemas de mediaciones en que ésta se realiza. Sistemas en los cuales, aún dado el carácter universal y mundializado del orden imperante, se objetivan particularidades culturales, geopolíticas y nacionales, que igualmente requieren determinación concreta. De esta forma, la caracterización de la “cuestión social”, en sus manifestaciones ya conocidas y en sus expresiones nuevas, requiere la consideración de las particularidades histórico-culturales y nacionales (Netto, 2003).

En tal sentido, las desigualdades de la contradicción entre capital y trabajo, se expresan y sintetizan en un nivel micro social dado por la singularidad de la vida cotidiana. En este espacio se desarrollan y a la vez se universalizan y naturalizan las objetivaciones del orden social imperante. Allí reside, en contrapartida, la crítica de lo cotidiano.

Especialmente el trabajo se muestra como una experiencia elemental de la vida cotidiana, en las respuestas que ofrece a las carencias y necesidades sociales. En tanto momento efectivo de exposición de finalidades humanas el trabajo tiene, como fue expuesto, un papel fundante en la génesis y el hacerse del ser social. Ello involucra la dimensión decisiva dada por la esfera de la vida cotidiana, como punto de partida para la genericidad para-sí de los hombres.

Siguiendo a Lukács la vida cotidiana constituye la mediación objetivo-ontológica entre la simple reproducción espontánea de la existencia física y las formas más altas del ser genérico. En ella, de forma ininterrumpida, las constelaciones más heterogéneas, hacen que los dos polos humanos de la realidad –la particularidad y el ser genérico- actúen en su interrelación inmediatamente dinámica. En consecuencia, la aprehensión de la esfera de la vida cotidiana es central para captar la sociedad en su totalidad, en su dinámica evolutiva. La apropiación de esta dimensión de la vida puede también dar cuenta de la dinámica interna del desarrollo del ser genérico del hombre, precisamente por volver comprensibles aquellos procesos heterogéneos que, en la realidad social, otorgan vida a las realizaciones del ser genérico (Antunes, 2013).

Sin embargo, para dar cuenta de ello, el estudio de la cotidianidad conduce a identificar las determinaciones fundamentales que la atraviesan. Al respecto, Lukács expone las siguientes:

- Heterogeneidad: la vida cotidiana configura el mundo de la heterogeneidad. Intersección de las actividades que componen el conjunto de las objetivaciones del ser social, el carácter heterogéneo de la vida cotidiana constituye un universo donde, simultáneamente, se mueven fenómenos y procesos de naturaleza compuesta (lenguaje, trabajo, interacción, juego, vida política y vida privada, etc.).
- Inmediatez: como los hombres están *actuando* en la vida cotidiana, y esta acción significa *responder activamente*, el padrón de comportamiento propio de la cotidianidad es la relación directa entre pensamiento y acción; la conducta específica de la cotidianidad es la conducta inmediata, sin la cual los automatismos y la espontaneidad necesarias a la reproducción del individuo en cuanto tal, serían inviables.
- Superficialidad extensiva: la vida cotidiana moviliza en cada hombre todas las atenciones y todas las fuerzas, pero no toda la atención y toda la fuerza; su heterogeneidad e inmediatez implica que el individuo responda teniendo en cuenta la sumatoria de los fenómenos que comparecen en cada situación precisa, sin considerar las relaciones que los vinculan (Netto, 2012).

Son éstas determinaciones de la cotidianidad las que hacen que todo y cada individuo sólo se perciba como ser singular. Significa que la dimensión genérica, es decir, la referencia a la pertinencia a lo humano-genérico, aparece subsumida, en la vida cotidiana, a la dimensión de la singularidad. Por ello el acceso al ser genérico constituye sólo un momento de lo cotidiano, aunque tal espacio sea su punto de partida. En esta línea, Netto (2012) explica que:

El acceso a la conciencia humano-genérica no se realiza en el comportamiento prevalente de la vida cotidiana: sólo se da cuando el individuo puede superar la singularidad, cuando asciende al comportamiento en el cual juega no *todas sus fuerzas* sino *toda su fuerza* en una objetivación duradera (menos instrumental, menos inmediata) se trata, entonces, de una movilización anímica que *suspende* la heterogeneidad de la vida cotidiana,

que *homogeniza* todas las facultades del individuo y las direcciona en un proyecto en que él trasciende su singularidad en una objetivación en la cual se reconoce como portador de conciencia humano-genérica (Netto, 2012: 25).

Por tanto, estas objetivaciones tienen lugar a partir de interrupciones que no cortan con el cotidiano sino que son justamente “suspensiones de la cotidianeidad”. Ellas no pueden ser continuas: establecen un circuito de retorno a la cotidianeidad.

A la vez, estas suspensiones permiten a los individuos, vía la homogeneización, asumirse como seres humanos genéricos. Para Lukács uno de estos procedimientos homogeneizadores es el trabajo creador, tratándose obviamente del trabajo como objetivación no alienada. Esta comprensión debe ser situada, sin embargo, en un contexto donde la relación mercantil constituye la relación social dominante en todos los ámbitos de lo cotidiano. Es entonces en este marco donde se asoman las grietas de cualquier otra forma distinta de trabajar.

Ello es así porque en el contexto de la sociabilidad burguesa, como se mencionó, el ser particular desarrolla su vida cotidiana en el horizonte socialmente generado a partir de la división del trabajo, es decir, a partir de su ubicación en los distintos sectores que componen las clases sociales fundamentales. El desarrollo histórico universal adquiere concreción en las condiciones y posibilidades objetivas y subjetivas que se le presentan al ser desde el momento de su nacimiento (Mallardi, 2012). En tal marco, se presentan las posibilidades concretas que configurarán una determinada forma de existencia.

2.3 ESTADO, POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL

La narrativa del Estado moderno contiene personajes centrales como la igualdad, la libertad, la ciudadanía y los derechos; el contenido de estas nociones universales se define y legitima históricamente en el contexto de la sociedad capitalista y la ausencia de estos ideales es compensada a través de las políticas sociales que son la base de sustentación funcional-laboral del trabajo social. Queda así esbozado el nudo principal que configura la trama de la presente narración.

Al respecto, se parte del marco provisto por la generalización de la economía mercantil y la afirmación de la libertad individual como condición de funcionamiento de la nueva organización de la sociedad. Contexto en el que va adquiriendo forma la noción de igualdad de todos los hombres frente a la ley con derechos y obligaciones derivados de su condición de participantes integrales de la sociedad, o sea, de ciudadanos (Iamamoto, 1997). La relación contractual se afirma en un primer momento en los derechos civiles y políticos. Recién en el siglo XX se produce el proceso de incorporación y legitimación de los derechos sociales a la noción de ciudadanía; proceso signado principalmente por el desarrollo del “Estado de Bienestar”. El reconocimiento gradual de diversas generaciones de derechos, si bien adquiere expresiones nacionales diferenciadas, se encuentra vinculado a la relación dialéctica entre las

conquistas de las movilizaciones de las clases subalternas y las *concesiones* de los gobernantes disputadas en cada momento histórico.

En Argentina los derechos sociales también adquieren tal status durante el Estado de Bienestar, con la particularidad que en nuestro país la expansión de estos derechos no estuvo tan ligada a la noción de ciudadano, sino a la constitución de otra categoría: los trabajadores. La legislación regulatoria y protectora del trabajo favoreció a un conjunto extenso de categorías ocupacionales; por ello la universalización se derivó de la amplitud de esta categoría, casi superpuesta a la de ciudadano, más que a la ampliación de los derechos de ciudadanía (Grassi, 1994). Con esta salvedad, en general la expansión de los servicios sociales en el siglo XX está estrechamente relacionada al desarrollo de la noción de *ciudadanía*, siendo representada en el caso argentino a través de la figura del *trabajador/a*.

No obstante, los ideales mencionados en esta breve narrativa son reformulados en la contemporaneidad por Chatterjee (2008) quien analiza a escala global las nuevas manifestaciones de la vida política contemporánea. En particular, revisa los conceptos de sociedad civil y Estado y de ciudadanía y derechos, proponiendo nuevas relaciones entre categorías para comprender la realidad. Al respecto, la idea universal de que todos los seres humanos son portadores de derechos se vincula a la construcción moderna de nación. Asimismo, la estructuración de los “derechos” en el contexto del Estado moderno fue definida, en la teoría política, por las ideas gemelas de libertad e igualdad. En torno a ellas se construyó el “discurso de los derechos”. Pero el autor observa que en la práctica, frecuentemente, tales ideas han marchado en direcciones opuestas. En este sentido, sostiene que las nociones de igualdad y libertad han tenido que ser mediadas por los conceptos de propiedad y comunidad. El concepto de *propiedad* parecía resolver la tensión entre libertad e igualdad en el nivel de la relación del individuo con otros individuos. Por su parte, la noción de *comunidad* hacía factible resolver esta tensión libertad-igualdad en el nivel de la colectividad considerada como un conjunto. En todo caso, el Estado-nación, soberano y homogéneo, era la forma específica donde se esperaba la realización del ideal moderno de ciudadanía universal extendida a todos los habitantes. Propiedad y comunidad definieron los parámetros conceptuales del discurso político del capitalismo. Así cuando se habla de igualdad y libertad, propiedad y comunidad en relación con el Estado moderno, estamos, en realidad, hablando de la historia política del capitalismo.

Al respecto, Lamamoto sentencia:

La sociedad del capital supone una contradicción inevitable en su continuidad: *el discurso de la igualdad y la realización de la desigualdad*. De un lado *la afirmación de la libertad individual y de la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos, como condición del pleno funcionamiento de la economía de mercado*. Es la igualdad necesaria a todo intercambio de mercancías equivalentes, a través de la relación entre libres propietarios de las mismas. Es la relación igualitaria que aparece en la esfera de la circulación la que se presenta en los textos legales. *En el polo opuesto, se tiene la desigualdad inherente a la organización de la sociedad como unidad de clases sociales distintas y antagónicas, asentada en una relación de poder y explotación*. Es la desigualdad inherente a la relación del capital, al “libre derecho de propiedad”, que sólo se devela al analizar lo que ocurre con los agentes sociales en la producción social de la riqueza, contrapuesta a su apropiación privada. En otros términos, la noción de ciudadanía y de igualdad que la acompaña, de igual participación de todos los

individuos en la sociedad, tiene como contrapartida las clases sociales enfrentadas, que conviven en una relación desigual, tanto económica como política. Una es condición de existencia de la otra, aunque se nieguen mutuamente: la igualdad y la desigualdad, la ciudadanía y las clases sociales como caras de la misma moneda (Iamamoto, 1997: 105).

De esta manera, la ciudadanía, tal como fue postulada a través del Estado moderno, ha evidenciado ser un proyecto irrealizable. No obstante, el discurso en torno al Estado no puede de ninguna manera desechar la promulgación de la igualdad, a pesar de que en la práctica las políticas estatales se planifican y ejecutan desigualmente en el conjunto de los integrantes de una nación. A fin de clarificar la manifestación de este contradictorio proceso es preciso introducir la distinción entre ciudadanos y población (Chatterjee, 2008). Los ciudadanos habitan el dominio de la teoría; los grupos de población, el dominio de las políticas públicas. A diferencia del concepto de ciudadano el concepto de población es totalmente descriptivo y empírico; no trae aparejada ninguna carga normativa. Los grupos de población son identificables, clasificables y descriptibles, mediante criterios empíricos o bien atendiendo a su comportamiento, y están abiertos a técnicas estadísticas, tales como censos y encuestas. A diferencia del concepto de ciudadano que conlleva una connotación ética de participación en la soberanía del Estado, el concepto de población permite a los funcionarios gubernamentales acceder a un conjunto de instrumentos racionalmente manipulables para trabajar sobre los habitantes de un país, considerados como blanco de sus “políticas” económicas, administrativas, judiciales, etc. De esta forma, ciudadano y población constituyen categorías radicalmente dissociadas encontrando su fundamento epistemológico en el divorcio positivista entre la teoría y la práctica.

Al mismo tiempo, la tensión entre el discurso de la igualdad y la realización de la desigualdad en tanto polos antagónicos en los que pendula el Estado moderno, puede comprenderse a través de la deconstrucción de la idea clásica de soberanía popular (Chatterjee, 2008). Tradicionalmente el anclaje empírico de la idea de soberanía se hallaba en la construcción homogénea de la nación; ello significaba la pretensión de conformar un proyecto uniforme de Estado inicialmente impuesto y posteriormente sostenido sea por consenso o por el uso de la fuerza. En esta dirección, los distintos rasgos culturales que integrarían el “ser nacional” obedecen a una concepción del mundo determinada que ha sido difundida como la única y que en su discurso incluiría a todos los miembros iguales de una nación. Pero, en realidad, el accionar de la gubernamentalidad requiere de clasificaciones múltiples, entrecruzadas y variables, de una población entendida como foco de políticas públicas diversas. Esto conduce al reconocimiento de la construcción heterogénea de lo social. Desde la óptica de los gobernantes, significa asumir la existencia de una multiplicidad de grupos de población objeto de la gubernamentalidad que se constituyen en blancos múltiples con características múltiples, demandando múltiples técnicas de administración. De esta manera, entre el ideal de la soberanía popular y lo real de la administración de la gobernabilidad existe un quiebre innegable: el quiebre entre lo nacional homogéneo y lo social heterogéneo.

Entonces, la conservación en la administración del Estado implica reconocer la nación heterogénea y desigual como elemento principal del “arte de gobernar”. Operativamente, desde el punto de vista de los gobernantes, implica el despliegue de diversas y diferenciales intervenciones entendidas en su conjunto como estrategias de hegemonía. Ello sucede a pesar de que la legitimidad del Estado se cimienta en su papel como garante y proveedor del bienestar de la totalidad de la población que lo compone. La racionalidad que lo orienta tiene su eje, no obstante, en un cálculo instrumental de costos y beneficios y su aparato consiste en una elaborada red de supervisión, que permite recolectar información sobre cada aspecto de la vida de la población que es objeto de la intervención.

De esta manera, se presencia dos conjuntos de conexiones conceptuales. Por un lado, la línea que conecta la sociedad con el Estado-nación, fundada sobre la soberanía popular y la concesión de derechos iguales a todos los ciudadanos. La otra línea conecta, a través de las múltiples políticas de bienestar aplicadas, los grupos de población con las agencias gubernamentales. La primera línea apunta hacia el tipo de esfera política descrita con gran detalle por la teoría política democrática en los últimos siglos, protagonizada por la interacción de la sociedad y el Estado: lo que se suele denominar sociedad civil. La otra línea en cambio apuntaría a un dominio de lo político configurado de manera diferente; para diferenciarlo de las formas asociativas clásicas de la sociedad civil. Chatterjee denomina a este nuevo patrón de asociatividad e interpelación entre Estado y sociedad como “*sociedad política*”. Ella está constituida por formas de entrelazamiento entre la política de la elite y la política subalterna. Los organismos estatales interactúan con las asociaciones conformadas por grupos de población específicos. Pero no lo hacen en su calidad de agrupación de ciudadanos (como en el caso de la sociedad civil), sino como instrumentos funcionales para la administración de las políticas de alivio a la pobreza dirigidas a grupos de población marginados.

En estos términos, las políticas sociales sólo pueden ser comprendidas en la manifestación de los intereses en pugna de sujetos y grupos que interactúan de determinadas maneras conformando la sociedad política. Ello ocurre en el contexto general de la estructura capitalista y en el movimiento histórico de las transformaciones sociales de esas estructuras. La pretensión de captar esta complejidad requiere una postura analítica que estudie las políticas sociales desde una perspectiva de totalidad, estructural e histórica. Significa, en primer lugar, develarlas como instrumentos que desempeñan no sólo una función social sino también una función económica y una función política (Iamamoto, 1997). Al respecto, considerando los servicios sociales desarrollados a través de las políticas sociales, Iamamoto sostiene que:

Del punto de vista de las clases trabajadoras, estos servicios pueden ser encarados como complementarios, aunque necesarios para su sobrevivencia, ante una política salarial que mantiene los salarios inferiores a las necesidades mínimas históricamente establecidas para la reproducción de sus condiciones de vida (...). Sin embargo, a medida que la gestión de tales servicios escapa por entero al control de los trabajadores (...) las

respuestas a sus necesidades de sobrevivencia *tienden a ser utilizados como medio de subordinación* de esa población a los padrones vigentes.

(...) del *punto de vista del capital*, tales servicios constituyen *medios de socializar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo* (...). Son encarados por lo tanto como *'salario indirecto'* (...) Se tornan *medios de reducir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo*. También son *uno de los medios de manutención del ejército industrial de reserva* (Montaño, 1998: 70).

Y respecto a la función política la autora sostiene que

...el asistente social es solicitado no tanto por el carácter propiamente técnico especializado de sus acciones, sino antes y básicamente, por las funciones de cuño *'educativo'*, *'moralizador'* y *'disciplinador'* que mediante un soporte administrativo-burocrático, desempeña sobre las clases trabajadoras (...) el asistente social aparece como el profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político (Montaño, 1998: 70).

A partir de explicitar estas funciones y considerando que la reproducción de la fuerza de trabajo depende directamente del salario, la autora, plantea el interrogante respecto a cuál es el significado de los servicios sociales mantenidos por el Estado o por las instituciones privadas en esa reproducción. Al respecto, analiza la actividad profesional del trabajador social, la relación entre salario y acumulación y el rol del Estado en su *"papel de árbitro de las relaciones de clase"*. En consiguiente, afirma que *si la política salarial es el elemento determinante del nivel de vida de las clases trabajadoras en la sociedad capitalista, es por lo tanto el elemento fundamental de cualquier política social*. Pero en el discurso del capital y del Estado, la política salarial es abstraída y segmentada del contenido de las llamadas políticas sociales. Lo que se encuentra subyacente a esa fragmentación es la preservación del *"derecho natural"* de los detentadores de los medios de producción de garantizar sus tasas de lucro y de explotación del trabajo, sea directamente, sea por intermedio de sus portavoces a nivel del Estado. Así las políticas sociales y los servicios de ellos derivados son relegados a dimensiones particulares y particularizadas de la situación de vida de los trabajadores: salud, habitación, educación, alimentación, etc. Dimensiones que quedan subordinadas a las estrategias político-económicas que sostienen el proceso de reproducción ampliada del capital (Iamamoto, 1992).

Simultáneamente, lo expuesto visibiliza que en términos de finalidades, las políticas sociales presentan los condicionamientos impuestos por su propia naturaleza. Ello significa que la justificación histórica de las políticas sociales está dada por la desigualdad estructural que permea la sociedad de clases. En consecuencia, los objetivos últimos que persiguen tales políticas pueden ubicarse, como máximo, en la reducción de la explotación y no en su eliminación.

No obstante, las políticas sociales son interpretadas diferencialmente por los diferentes actores involucrados en ellas. En consecuencia, pueden ser analizadas centralmente desde dos puntos de vista antagónicos. Por un lado, la política social que orienta el aparato burocrático-legal que implementa los servicios sociales es establecida y controlada por el poder del Estado. Ella existe, prioritariamente, para asegurar las condiciones básicas indispensables para el dominio del capital en el conjunto de la sociedad. Es a nivel del Estado que se sitúan las estrategias políticas que orientan la reproducción de las relaciones sociales. Así, las políticas *"asistenciales"*, de *"promoción social"* o de *"bienestar social"*,

aunque dirigidas a las clases trabajadoras, interpretan los intereses de esas clases según la visión de los grupos que controlan el Estado. Se orientan en el sentido de integrar a la sociedad a la población trabajadora “asistida”, lo que en otros términos, significa integrarla al orden establecido por el capital: es la integración al sistema de dominación en su condición de dominada. Uno de los resultados que se obtiene es la institucionalización, por el Estado, de la pobreza, transformando lo que era un “problema social” en una cuestión bajo control (Iamamoto, 1997).

En el polo opuesto, desde el punto de vista de las clases trabajadoras, las políticas sociales son conquistas enmarcadas en la lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida, en la disputa por adquirir derechos y otorgar significaciones coherentes con los propios intereses. Los servicios sociales que se derivan de las políticas sociales si bien son complementarios, se tornan vitales frente a la inexistencia de otros medios de sobrevivencia. Ellos responden a necesidades legítimas, ya que son reivindicaciones centrales de las clases trabajadoras en el despliegue de estrategias de supervivencia. Contrariamente a ser la manifestación de un posible espíritu solidario y humanitario del Estado como donación u ofrecimiento, los servicios sociales expresan victorias de las clases trabajadoras en la lucha por el reconocimiento de derechos. Son en realidad la devolución a las clases trabajadoras de la porción mínima del producto creado por ellas pero apropiado por otros. Por estos motivos, desde la perspectiva de los sectores subalternos conformando la sociedad política, los “beneficios” del Estado son posibilidades de apertura hacia nuevos caminos de oportunidades y libertad cuando logran conquistas que nunca estuvieron concebidas para ellos.

En este contexto, el/la trabajador/a social se inserta en las contradicciones de intereses entre clases y sectores sociales. Contradicciones que inicialmente se presentan en su superficie bajo la forma de “problemas sociales” individuales y aislados constituyendo el punto de partida de la intervención profesional. Aparecen, así, como demandas urgentes e inmediatas que exigen luego ser mediadas por la reflexión con el objetivo de develar, comprender y reconstruir las situaciones problemáticas desde una perspectiva de totalidad. En este camino, se torna relevante la identificación de los determinantes socio-históricos presentes en cada situación y de la singularidad de las vivencias de los sujetos y grupos involucrados. De tal manera, podrá comenzar a realizarse un alejamiento del profesional de trabajo social respecto a los roles históricos asignados de “mediador”, “neutral”, “ejecutor”, etc. Desde esta perspectiva, es central la explicitación y análisis de los intereses contradictorios que encierra la demanda explícita, como punto de partida para que los actores en juego, en función de determinadas correlaciones de fuerza, los enfrenten y/o resuelvan (Montaño, 2013). Esto es así porque las clases sociales sólo existen en relación, sólo puede fortalecerse uno u otro polo por la mediación de su opuesto. En tal línea, la actuación del/la trabajador/a social es polarizada por los intereses de tales clases, responde tanto a demandas del capital como del trabajo aunque tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante. No obstante, a partir de esta comprensión, que expresa

ineludiblemente la dimensión política de la práctica profesional, es posible plantear estrategias de acción que se sitúen en el horizonte de los intereses de las clases trabajadoras (Iamamoto, 1997).

En el presente capítulo fueron abordadas una serie de categorías agrupadas de acuerdo a la delimitación de la realidad que pretende ser comprendida en esta investigación.

Por un lado, el abordaje realizado respecto al cooperativismo y las prácticas de autogestión y autonomía permitió avanzar en el develamiento de las formas actuales que adquiere la acción colectiva en respuesta a las necesidades sociales. Por otro lado, la conceptualización del trabajo y de los diversos factores que intervienen en su realización planteó el conjunto de elementos a tener en cuenta en el estudio de la producción de sentidos del trabajo. Finalmente la consideración de una manera novedosa de comprender el Estado permitió el recorrido por las políticas sociales para llegar a dilucidar la inserción del profesional de trabajo social en tal contexto.

En su conjunto, estas conceptualizaciones constituyen las mediaciones que permitirán abordar la totalidad delimitada en un proceso de ida y vuelta entre un todo caótico y un complejo articulado de múltiples determinaciones. Para avanzar en tal sentido resulta esclarecedor remitirse a la dimensión histórica contenida en la singularidad de la realidad estudiada. Por ello, en el capítulo siguiente se desarrollará el proceso de gestación de la organización social “Los Sin Techo” explicitando los elementos principales que dan lugar al nacimiento de la “Cooperativa 15 de Enero”.

CAPÍTULO 3: BREVE REFERENCIA AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA “COOPERATIVA 15 DE ENERO”

Los procesos de mediación contienen todas las fuerzas, procesos, etc., que determinan objetivamente el nacimiento, el funcionamiento y el ser precisamente así de un complejo (Lukács, 1979). En tal dirección, el análisis de los sentidos del trabajo producidos por la “Cooperativa 15 de Enero” implica una revelación analítica determinada en tanto este recorte de estudio es considerado una totalidad compleja. Esta afirmación exige la comprensión de los fenómenos en sus múltiples determinaciones, en sus conexiones con otras dimensiones y en su relación de mutua determinación con componentes de mayor nivel de universalidad. Al mismo tiempo, la perspectiva de totalidad aspira a captar la procesualidad y movimiento de los fenómenos en cuanto producto histórico. En tal sentido, la categoría de historicidad es central a fin de develar el surgimiento, la existencia y el desarrollo de los hecho (Montaño, 2000).

Al respecto, a continuación se introduce la dinámica demográfica de las familias destacando los aspectos vinculados a las distintas dimensiones de la reproducción social antes del desarrollo de acciones colectivas. Seguidamente podrá exponerse la génesis y el funcionamiento de la organización social donde la lucha por el acceso a la vivienda ocupa un lugar central. Este marco proveerá la comprensión de los diversos factores que intervienen en el proceso de gestación de la “Cooperativa 15 de Enero”.

3.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN

La síntesis de hechos relacionados con el tamaño y crecimiento de una determinada población, así como con su composición y su distribución espacial, conforma el punto de partida para comprender las diferentes estrategias familiares de vida (Torrado, 1998) desarrolladas por grupos de población específicos. En esta línea, con anterioridad a la conformación de la organización social “Los Sin Techo”, las familias habitaban en el Barrio “Pueyrredón” al que habían llegado entre 15 y 30 años atrás. Allí transcurrió la construcción de una territorialidad social específica a partir de relaciones vecinales, familiares, de solidaridad, etc. Hacia el 2009, año de consolidación de la Organización, aproximadamente la mitad de los integrantes de las “Familias Sin Techo” tenían entre 0 y 13 años. Por su parte, más de la otra mitad de miembros del total se encontraba en edad activa.

En ese momento, las condiciones habitacionales de los vecinos en el barrio Pueyrredón se definían de formas extremadamente deficitarias y las edificaciones resultaban inhabitables. Las mismas se caracterizaban por materiales de construcción precarios, situación de hacinamiento personal y crítico, falta de acceso a la totalidad de los servicios básicos, condiciones sanitarias deficitarias. A su vez,

sumado a la morfología del barrio, los lugares habitacionales se encontraban expuestos a fenómenos de constante inundación y presencia de roedores.

Al mismo tiempo, la situación habitacional no es independiente de la capacidad de subsistencia de los grupos familiares representada, principalmente, por el conjunto de sus ingresos. En este sentido, las trayectorias laborales del total de familias, previamente a la constitución de la Cooperativa, se identificaban por la informalidad en las formas de contratación, el ingreso inestable, la eventualidad de la jornada laboral, la exclusión del acceso a los beneficios de la seguridad social, la subocupación en el marco del trabajo informal.

En cuanto a la rama de desempeño de la labor, la ocupación en el sector portuario constituía la principal fuente de ingresos. Los puestos desempeñados en esta actividad se identifican, en general, por el trabajo a destajo a través de la incorporación de los trabajadores a cooperativas fraudulentas como estrategia del empresariado pesquero (Nieto, Mateo y Colombo, 2010). De esta forma, los obreros de estas cooperativas truchas, no eran cooperativistas, carecían de garantía horaria (sueldo garantizado en las épocas de escasez de pescado), no se les respetaban las ocho horas de trabajo, no tenían cobertura médica, obra social, aportes jubilatorios, vacaciones y otros beneficios propios del convenio que rige la actividad. No estaban registrados y cuando escaseaba el pescado no trabajaban ni cobraban (Nieto, 2008).

En segundo lugar, se ubicaba la ocupación en la recolección de residuos a partir de la contratación de la empresa “9 de Julio” y en el sector privado de la construcción. Por su parte, otro porcentaje de trabajadores se encontraba sub-ocupado en distintas actividades tales como: cuida coches, sereno, servicio doméstico, venta ambulante, cartonero en “la quema”. Paralelamente, una cantidad importante de integrantes de “Los Sin Techo” se hallaba en situación de desocupación mientras que algunas mujeres desempeñaban el trabajo de “ama de casa” abocándose mayormente al cuidado de los niños.

En suma, en el barrio Pueyrredón de Mar del Plata, donde habitaban los miembros de la organización social, conviven un gran número de familias que atraviesan graves necesidades habitacionales, a las que se suma la falta de fuentes de trabajo estables. La mayoría pendula entre el trabajo en la construcción, empleos mayoritariamente informales en el puerto o duros trabajos de reciclado en el basurero local. El arroyo Las Chacras atraviesa el barrio y en su margen viven muchas familias, en casas precarias, con humedad permanente, pozos ciegos desbordados y frecuentes inundaciones (Tibaldi, 2012).

3.2 BREVE HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA POR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El estudio de los sentidos del trabajo producidos por los integrantes de la “Cooperativa 15 de Enero” debe ubicarse en el contexto histórico de un proceso colectivo de organización que implica la referencia a una historia compartida. La demanda inicial que motoriza la acción conjunta se vincula a la lucha por el acceso a una vivienda digna. El desarrollo posterior de la organización conlleva un proceso en el que, individual y colectivamente, los sujetos transforman la realidad y al mismo tiempo modifican las representaciones que de ella tenían. En tal sentido, Gramsci sostiene que la comprensión crítica de sí mismos se produce a través de una lucha de “hegemonías” políticas, de direcciones contradictorias, primero en el campo de la ética, luego en el de la política, hasta llegar a una elaboración superior de la concepción propia de la realidad (Sacristán, 1981).

En esa tensión de hegemonías se desarrollan las primeras acciones colectivas que conformarán la organización a partir, en primer lugar, de la construcción de una estrategia habitacional frente a un orden hegemónico que expulsa y expropia a los participantes de sus territorios sociales. Por lo tanto, la génesis de “Los Sin Techo” encuentra relación con la vulneración del derecho a la vivienda que se explica a través de la desigual división social del espacio. En la estructuración del espacio social intervienen, en principio, el capital económico y el capital cultural. Sin embargo, en general, las personas próximas en el espacio social tienden a encontrarse próximas en el espacio geográfico, es decir, las posibilidades de apropiación del espacio geográfico dependen de las posibilidades sociales. El espacio social tiende a funcionar como un espacio simbólico, un espacio de estilos de vida y de grupos de status. El espacio geográfico se sobre-construye en las contradicciones del proceso de urbanización capitalista pero, a la vez, atravesado por la disputa, por las luchas por la legitimidad y el poder. Estos procesos tienen lugar en lo material y también, cada vez más, en el campo de lo simbólico; ambos se vinculan porque los costos de reproducción de la fuerza de trabajo son diferenciados en el uso del espacio (Núñez, 2012).

La noción del espacio referida aporta a esclarecer la trama de factores que confluyen en el surgimiento de la organización. Específicamente entre el año 2008 y 2009 un conjunto de vecinos del Barrio Pueyrredón, comienzan a reunirse en la Junta Vecinal de Los Sin Techo. Se trata de familias que en su mayoría y de manera individual recurrieron previamente a medios formales y “legales” de reclamo frente al Estado sin obtener soluciones al respecto. Los mecanismos institucionales a nivel local de tratamiento de la demanda habitacional involucra a la Secretaría de Planeamiento Urbano, la cual recibe la solicitud habitacional, registra la información y construye una pauta de puntaje a través de un sistema informático proporcionado por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. El sistema en que se basan estos programas de vivienda se denominan *llave en mano*, en referencia a la construcción de la vivienda por parte de empresas privadas a partir de la licitación estatal, quedando la adjudicación a cargo del municipio (Bereilh Urdiroz, 2012).

Frente a esta realidad y considerando el déficit habitacional de la ciudad de Mar del Plata, el panorama se agudiza con el posicionamiento del Estado a partir de la sugerencia de la *espera* (es decir la *inacción*) como la acción única que pueden realizar las familias cuando necesitan una vivienda (Bereilh Urdiroz, 2012). Se evidencia de este modo, que la problemática no podía esperar atención en el estricto campo de juego definido por la ley y por los procedimientos administrativos. Se trataba de reivindicaciones que sólo podían articularse en el terreno de la política, donde las reglas son flexibles y pueden ser reformuladas (Chatterjee, 2008). En esta dirección, la necesidad de acceso a una vivienda digna es la demanda central en las familias que poco a poco avanzan en la consolidación de la organización a través de emprender acciones conjuntas en torno a lo que hasta ese momento eran reclamos individuales y aislados.

Al respecto un hecho histórico central y relevante en el desarrollo de acciones colectivas se inicia un 15 de enero de 2009. Ese día los vecinos del barrio Pueyrredón recuperan un predio de viviendas abandonadas ubicado en el Barrio “El Martillo”. De la siguiente manera lo describe la organización de vecinos: *“El predio cuenta con casas a medio construir sin luz, sin agua, abandonadas hace varios años por las empresas constructoras a causa de la falta de presupuesto y malversación de fondos para concluir las obras”* (Los Sin Techo, Comunicado N°1, enero, 2009).

La ocupación del predio y la dinámica desarrollada en relación a la medida de lucha, evidencian que el reclamo por una vivienda digna es pensado y construido en el marco de un *“proyecto autogestivo de mayor envergadura”*⁵. El mismo estuvo reflejado en el desarrollo de diversas actividades y/o talleres: huertas comunitarias, torneos de fútbol, talleres de teatro, de salud, jornadas de refacción, la construcción de una plaza, el constante mantenimiento colectivo del predio, las asambleas diarias que nucleaban a todos los integrantes de Los Sin Techo. Y asimismo en la articulación con grupos culturales, con artistas, universitarios, docentes, trabajadoras/es, organizaciones sociales, vecinos/as de la zona que en conjunto realizaban su aporte particular al proyecto. De esta manera, tal como afirma la publicación *“Que Corra la Voz”*: *“A medida que los Sin Techo fueron dando sus primeros pasos como habitantes del predio recuperado, aparecieron nuevas necesidades y nuevas experiencias”* (*“Que Corra la Voz”*, 5, 2009: 10).

Es también en este momento donde la asamblea comienza a constituirse en el espacio privilegiado de toma de decisión. Cada participante tiene voz y voto y se debaten y evalúan las distintas alternativas. Posteriormente, esta modalidad decisional se consolida y sostiene con la circulación en su interior de distintos tópicos conversados de acuerdo a las resoluciones que cada momento demanda.

Por otro lado, en los meses de ocupación del predio se desarrolló un largo e intrincado camino de negociaciones y tensiones entre las familias y los agentes estatales, en una ida y vuelta interminable

⁵ Comunicado N° 1 de Los Sin Techo.

donde la estrategia oficial de desarme era llevada básicamente en dos aspectos. Por un lado la judicialización del conflicto marcó el ritmo de su desenlace. Nunca se logró correr el eje del proceso por usurpación que la Fiscalía llevaba adelante, pese a la gran cantidad de pruebas acerca de la gravedad del estado socioeconómico de las familias involucradas, entre ellas un informe socio-ambiental presentado por la defensa y avalado por profesionales. Por otro la MGP ofreció múltiples paliativos, pero sujetos a la inmediata desocupación del predio: desratización del barrio, limpieza del arroyo, entrega de colchones, chapas y otros materiales para “mejorar” las casillas, entre otras. Estas ofertas de desmovilización a cambio de paliativos fueron rechazadas por la asamblea de vecinos ya que no solucionaban el núcleo del reclamo: una vivienda adecuada en base a lo garantizado por la Constitución y los pactos suscriptos (Tibaldi, 2012).

De esta forma, la conformación de mesas de negociación con funcionarios locales, provinciales y la empresa constructora, por un lado, y Los Sin Techo y sus representantes técnicos y legales por el otro, resultan infructuosas al momento de resolver el problema habitacional de las familias. Evidencian de alguna manera los intereses inconciliables en torno a la solución del conflicto. El Estado recurre al uso de la fuerza por medio de la represión policial y el desalojo de los vecinos directamente involucrados y de aquellos amplios sectores de la sociedad que apoyaban la lucha. En consecuencia, siguiendo un Comunicado de las organizaciones sociales:

Luego de la brutal e ilegal represión que terminó desalojando a las Familias Sin Techo del predio que habían recuperado hacía tres meses, las familias se ubicaron donde pudieron. Algunos alojados en alguna casa de un vecino o familiar que hacen el aguante por unos días, y la gran mayoría en el Centro Cultural América Libre (Múltiples organizaciones sociales. Comunicado “Que lo sepan la dignidad no se desaloja”, abril, 2009).

En estas condiciones, no obstante, la legitimidad del reclamo fortifica las acciones colectivas emprendidas involucrando al mismo tiempo a diversos sectores de la sociedad. Así lo alega “Que Corra la Voz”:

...la represión no había podido desarticular la asamblea, ni mucho menos la lucha. Comenzó a recibirse con mucha fuerza la solidaridad de cientos de marplatenses solidarios que acercaban comida, ropa, medicamentos y que se ponían a disposición de lo que las familias necesitaran. Además, se llenó de adhesiones y mensajes de apoyo de compañeros y organizaciones provenientes de distintos lugares del país y del mundo, en los que también se está luchando. El apoyo recibido por la gente del barrio durante la resistencia al desalojo fue una muestra más de la justicia que había en la lucha que se estaba llevando a cabo (“Que Corra la Voz”, 6, 2009: 7).

En tal contexto, la resistencia se materializa en una serie de medidas de protesta enmarcadas en un plan de lucha sostenido hasta que los responsables dieran respuesta a los reclamos planteados. Las medidas incluyeron un conjunto de “escraches” a funcionarios responsables del desalojo; movilizaciones al municipio; intervenciones callejeras de grupos artísticos, teatrales y otras expresiones culturales.

De este modo, el Estado debe reconocer a la organización social y negociar con ellos reconociéndoles “derechos” (Chatterjee, 2008). Así lo ratifica “Que Corra la Voz”:

Después de todas estas acciones, se logró por fin que los distintos funcionarios responsables se sentaran en una mesa de trabajo con Los Sin Techo para ver cómo podía destrabarse el conflicto. Así funcionarios del Instituto de la Vivienda, junto con los responsables de las distintas áreas municipales, conformaron una mesa con representantes de los Sin Techo y profesionales integrantes de la red de Apoyo. Además participaron los presidentes de los distintos bloques opositores en algunas de estas reuniones (“Que Corra la Voz”, 6, 2009: 8).

En especial, tres reivindicaciones eran centrales para Los Sin Techo: 1) el alojamiento provisorio para las familias en situación de calle; 2) la cesión de tierras próximas al barrio aportadas desde la Municipalidad; 3) la entrega de materiales para la construcción de las viviendas por parte de la provincia. Al respecto, propuestas concretas a estos tres puntos fueron presentadas por la organización en la mesa de trabajo, donde algunas eran consideradas, otras debatidas, negociadas y/o rechazadas en la definición de la solución.

La primera reivindicación señalada implicó para la organización el desarrollo de diversas estrategias de supervivencia. El Estado otorgó un subsidio general que, de acuerdo a la urgencia de las distintas familias, fue utilizado por algunas de ellas para completar el costo de un alquiler o alojamiento provisorio. Asimismo, algunas familias accedieron a viviendas adjudicadas en el barrio Belisario Roldán.

Respecto a las medidas de mediano plazo, fueron cedidas las tierras fiscales municipales para la construcción de 41 viviendas en el barrio El Martillo e iniciada la gestión de los materiales por parte del gobierno provincial. Se acuerda que la construcción sea efectuada por distintas cooperativas de trabajo de la ciudad a las que se le asigna la edificación de determinada cantidad de viviendas, estableciéndose plazos para el proceso de realización.

A cada una de estas distintas cooperativas que ya existían se incorporan momentáneamente los integrantes de la organización para realizar la construcción de la vivienda propia, a la vez que seguir gestionando los materiales y otros aspectos vinculados al acceso a los servicios públicos y a la celeridad de las obras en su conjunto. De esta forma, las viviendas conquistadas fueron construidas por Los Sin Techo en conjunto con otras organizaciones sociales de la ciudad que en aquel momento comenzaban a trabajar en las cooperativas del “Programa de Inversión Social” (Programa que hacia el año 2009 recién empezaba a implementarse en la ciudad de Mar del Plata). *Precisamente durante el proceso de edificación de la vivienda propia, los integrantes de la organización empiezan a considerar la idea de construir la propia cooperativa de trabajo.*

En este marco, la participación en el proceso de edificación de las 41 viviendas inaugura el primer trabajo de la entonces incipiente cooperativa. Ella nace en el contexto de ejecución de las obras; contexto dentro del cual adquieren protagonismo las diferentes organizaciones sociales de la ciudad a través de las cooperativas de trabajo. Este hecho constituyó una reivindicación central que, en palabras de una integrante de la organización, consistía en que:

Las 41 viviendas que les tocaban a nuestros compañeros se pudieran construir por medio de cooperativas, (...) de ahí agarramos y empezamos a construir las viviendas por medio de las cooperativas, en donde las cooperativas se tenían que organizar en cuanto a lo que es la administración del dinero, de que les alcance para comprar

todos los materiales necesarios, de poder solventar los sueldos de los compañeros que estaban en la Cooperativa trabajando, de buscar presupuestos, después en el sentido de organizarnos para poder replantear la obra, de quienes van a trabajar en qué, quienes tienen más conocimientos de levantar una pared, quienes tenían conocimiento en cavar una zanja y quienes no, y quienes no tenían conocimiento también fueron incorporados y adquiriendo todos los conocimientos y los saberes de los otros compañeros, fue compartido (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

A partir del proceso desarrollado, la edificación del conjunto de viviendas configura un nuevo espacio habitacional en la ciudad: el “Barrio 15 de Enero”. En este marco, puede pensarse la continuidad de aquel proyecto autogestivo mayor de fuerte base territorial al interior del cual se produce el proceso de gestación de la cooperativa de trabajo.

Con el paso del tiempo, y enmarcada en una política social, se genera el desarrollo y consolidación de la Cooperativa. En la actualidad, existe un conjunto de actividades desempeñadas por los trabajadores. Las mismas implican el trabajo en el sector de la construcción de vivienda social a través del método tradicional, la realización de obras de infraestructura en las escuelas y otros espacios públicos y la refacción de ambientes y estructuras de espacios habitacionales precarios. Con frecuencia los trabajos realizados suelen vincularse con la ejecución de diversas políticas de Estado tales como el Procrear, “Mejor Vivir”, mantenimiento de espacios públicos y de infraestructura de instituciones educativas. Además, se efectúa el mantenimiento del barrio “15 de Enero” y los trabajadores participan en jornadas solidarias. Por otra parte, en el último período, los integrantes incorporaron la bioconstrucción⁶ como sistema enmarcado en la permacultura que implica una manera distinta, económica y segura de edificación.

El abordaje de la determinación de la historicidad realizado precedentemente es fundamental para comprender los motivos, razones y significaciones que confluieron en la formación de la cooperativa de trabajo. Además de explicar por qué los acontecimientos ocurrieron de esa forma también permite establecer que nexo existe entre ellos y develar también la conexión que existe con el conjunto de sentidos y significaciones sostenidos en el presente. En tal línea, el proceso socio histórico de surgimiento de la Cooperativa “15 de Enero” reseñado es el punto de partida inicial para comprender la producción de sentidos del trabajo por sus integrantes, aspecto que será profundizado de diversas maneras en los capítulos posteriores.

⁶ Reciben el nombre de **bioconstrucción**, los sistemas de edificación de viviendas, refugios u otras construcciones, realizados con materiales de bajo impacto ambiental o ecológico, reciclados o altamente reciclables, o extraíbles mediante procesos sencillos y de bajo costo, como la tierra. Debe entenderse como la forma de construir respetuosa con el medio en cuanto a materiales y procesos, debe procurarnos cobijo, abrigo y salud garantizando el equilibrio y la sustentabilidad para nosotros y las generaciones futuras. Véase Cooperativa Caminantes. Permacultura y Bioconstrucción. <http://coopecaminantes.wix.com>.

CAPÍTULO 4: FACTORES QUE INCIDEN EN LA DEFINICIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO COOPERATIVO A PARTIR DE NUEVAS EXPRESIONES EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

El proceso histórico-político de surgimiento y consolidación de la organización social Los Sin Techo referido en el capítulo anterior, constituye la apertura inicial que aportará herramientas esenciales para comprender los sentidos del trabajo producidos por los integrantes de la Cooperativa en el presente. Particularmente este capítulo aborda los rasgos centrales que se ponen en juego en la definición del proceso de trabajo en la “Cooperativa 15 de Enero” creada por la organización social “Los Sin Techo” en el marco del “Programa de Inversión Social”. Para ello, en principio se continúa profundizando el desarrollo de los aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en la construcción de una determinada identidad colectiva en la organización social. Luego, el análisis se detiene en las experiencias de autonomía y autogestión que al tiempo que configuran la cooperativa, posibilitan el despliegue de una manera particular de trabajar.

4.1 CONFORMACIÓN DE NUEVAS IDENTIDADES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES ACACIDAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

En lo que sigue, el desarrollo se focalizará en el proceso de consolidación de una identidad común que une a los integrantes de la “Cooperativa 15 de Enero”. Para ello se considera la mediación entre los factores socio-históricos nacionales y las vivencias subjetivas de los miembros y las familias de la organización.

En primer lugar, las trayectorias vitales de los trabajadores de la Cooperativa se encuentran signadas, en rasgos generales, por historias laborales de extrema precariedad e informalidad. Al mismo tiempo, predominan experiencias diversas de militancia política y organización colectiva. Ello evidencia que la Cooperativa, como espacio colectivo de organización, contiene el entrecruzamiento y la coexistencia de diferentes trayectorias de vida. Al respecto, se destaca la confluencia de historias vinculadas a la vulneración de derechos laborales y a las formas de resistencia popular. Por lo tanto, es una síntesis de experiencias, vivencias, conocimientos y habilidades individuales previas. En conjunto esta síntesis modela las acciones del presente en distintos planos: en las características de las relaciones de asociación y organización colectiva, en la indignación frente a la vulneración sistemática de derechos, en las estrategias de acción emprendidas, en la construcción de discursos propios.

A su vez, la conformación de una identidad común propia de los “Los Sin Techo” posee un nivel de comprensión que se sitúa en las particularidades del contexto socio histórico macrosocial. La crisis del modelo neoliberal en Argentina implicó profundas transformaciones en las formas y contenidos de

la vida política. Específicamente se inicia un proceso de reconfiguración de la relación entre gobernantes y gobernados, a partir de actores colectivos que se organizan por medio de nuevas y resignificadas experiencias anteriores. Desde allí se interpela de manera distinta a los estratos gubernamentales exigiéndoles el desarrollo de otras estrategias de intervención estatal. En su interior, el movimiento obrero despliega acciones de lucha y organización. Las mismas implican procesos de creciente autonomía y autogestión, el desarrollo de la acción directa, la práctica de la democracia participativa, la realización de asambleas barriales, la construcción y sostenimiento de emprendimientos autogestionados (Rebón, 2006).

En especial, la acción directa se encuentra en la génesis de la Cooperativa como alternativa frente a un doble reconocimiento de sus integrantes. Por un lado, la visible vulneración del derecho al trabajo y la consecuente privación de ingresos como medio para la reproducción social indispensable. Por otro lado, la convicción de la necesaria y legítima conquista y exigibilidad de derechos de manera colectiva frente a un sistema que impone la pasividad, el aislamiento y la inacción como únicas actitudes de los grupos de población excluidos. Asimismo, en el mediano plazo, la recuperación y el afianzamiento de la acción directa como estrategia tiene el potencial embrionario de gestar nuevos espacios contrahegemónicos que intervienen y participan en el contexto de la correlación de fuerzas antagónicas. Además, en el plano de la subjetividad permite resignificar categorías y otorgar sentidos distintos a las concepciones del mundo impuestas.

Sin embargo, las iniciativas populares expresadas en acciones colectivas, si bien con intereses opuestos, sea para su continuidad o para su contención y control, suelen encontrar respuestas estatales que institucionalizan el accionar. En este sentido, la inserción de la Cooperativa en el marco de una política social focalizada y de promoción de una controvertible “inclusión social a través del trabajo”, conduce a indagar acerca de la significación otorgada a este hecho al interior de la organización. Al respecto, para las organizaciones piqueteras las distintas modalidades de planes asistencial-laborales representaron durante la década del 90 y 2000 una condición de posibilidad de su existencia. El reclamo de los mismos fue cada vez más masivo y recurrente frente a la urgencia y la necesidad. Con el transcurrir del tiempo, los planes sociales comenzaron a ser debatidos internamente por las organizaciones respecto de sus formas organizativas, de las claves de sus inscripciones territoriales y fundamentalmente, de la manera en que se tematizaba o retematizaba la noción de trabajo (Svampa y Pereyra, 2003).

La Cooperativa vinculada a una política social es una realidad percibida por los trabajadores como derechos laborales adquiridos antes que beneficios o donaciones del Estado. Desde tal concepción, los trabajadores emprenden acciones a fin de visibilizar y conquistar sus legítimas demandas. Tal proceso, apoyado por la mediación de una política social, implica la admisión de una determinada relación entre los referentes de la Cooperativa y los funcionarios del poder ejecutivo

encargados de la implementación del Programa. Se trata de una relación de disputa entre los diferentes actores involucrados en la lucha por otorgarle contenido y modalidad al trabajo en función de los intereses antagónicos presentes.

Esta es una manera de abordar la vinculación entre Estado y sociedad que parte de incorporar las transformaciones ocurridas en la vida política moderna. Al respecto, en el marco de la sociedad política, desde la lucha por la vivienda digna los vecinos consiguieron organizarse para ser identificados como un grupo de población singular, que podía y debía recibir los beneficios de un programa gubernamental concreto. En este sentido, es central el esfuerzo por buscar y obtener el reconocimiento como un grupo de población singular, susceptible de convertirse, desde el punto de vista de la gubernamentalidad, en una categoría empírica funcional para definir e implementar políticas públicas. Pero es igualmente importante resaltar que en este proceso los involucrados reinventan su identidad colectiva, dotándola de un carácter moral que antes no poseía. Ello implica un elemento crucial de la política de los gobernados: revestir la forma empírica de un grupo de población con los atributos morales de una comunidad (Chatterjee, 2008).

La continuidad de la lucha, por trabajo y por una vida digna, fortalece el proceso que contorna el “nosotros” de la organización social y la Cooperativa tanto en el plano subjetivo como a nivel cognitivo. En torno a las acciones propias y a las valoraciones del ambiente se desarrolla un proceso a través del cual se producen estructuras de pensamiento comunes desde las cuales se interpreta y actúa en la realidad. El reconocimiento externo que atribuye una identidad colectiva a determinado grupo de población es central para hallar un lugar en la sociedad política.

En este marco, la construcción de la identidad colectiva en la Cooperativa encuentra su argamasa en la experiencia compartida. El padecimiento de la problemática habitacional en el barrio Pueyrredón, la lucha por el acceso a una vivienda digna, la conformación de la Cooperativa son indicios objetivos de la historia y el camino que une a los integrantes en el proceso de auto-concebirse como sujetos de derechos y reclamarlos. Los vínculos afectivos familiares y de parentesco se extienden a los vínculos con los vecinos y compañeros de trabajo en el barrio 15 de Enero. La identidad del barrio implica una invención territorial reciente que a su vez interactúa de diversas formas en la creación de nuevas subjetividades. La pertenencia con la Cooperativa y el valor asignado al trabajo constituyen en la actualidad un elemento central para la organización en cuanto a la creación de una identidad específica respecto al ser trabajador. En general, el sentido de apropiación con los diversos logros construidos se refleja en los discursos y en las prácticas de sus integrantes. La política y el debate político atraviesan la cotidianeidad de los encuentros entre vecinos barajando posibilidades presentes y futuras.

Estos rasgos se entretrejen conformando una identidad colectiva particular. Sin embargo en otra dimensión tales elementos encuentran mediación con determinado momento histórico que los contiene y a la vez configura. En esta dirección, es significativo remitirse a la “cuestión piquetera” a fin

de asemejar aspectos de la singularidad identitaria de la organización Los Sin Techo como parte de una totalidad mayor referida a las formas y contenidos de las luchas sociales en el país. Al respecto los cortes y puebladas de fines de los años 90 representan el punto inicial en el cual un conjunto de elementos comienza a predominar en esas luchas. En tal sentido, la identidad piquetera, el corte de ruta como formato de protesta, la modalidad organizativa asamblearia y el trabajo como demanda central son los elementos que quedan definitivamente asociados. Las movilizaciones posteriores han permitido precisar un espacio común en el cual se inscriben determinados marcos prácticos y simbólicos de la acción que recorren a gran parte de las organizaciones piqueteras. Por lo tanto, la identidad conformada en torno a ese espacio se caracteriza por marcos de acción específicos. En esta línea se destaca centralmente la recreación de metodologías de acción directa, la adopción de formas de democracia participativa y el *modelo de intervención territorial*. Éste último, aparece reforzado por la instalación de la demanda vinculada a la obtención de planes sociales por un lado, y por el desarrollo de trabajo comunitario, por otro lado. A su vez, el desarrollo de la territorialidad constituye el punto de partida para una experiencia de autogestión (Svampa y Pereyra, 2003).

Los marcos de acción señalados serán recuperados en distintos apartados a partir de la consideración de su manifestación peculiar en la Cooperativa. Por el momento, se pone el foco en el aspecto referido a la territorialidad en cuanto componente de los procesos de conformación de la identidad. Ello porque el barrio “15 de Enero” es una invención que no aparece en las delimitaciones geopolíticas de los planos urbanos oficiales. Implica, principalmente, una construcción socio-política y cultural protagonizada por Los Sin Techo vinculada a la lucha por el acceso a una vivienda digna y al espacio urbano. El barrio “15 de Enero” es una realidad física- geográfica pero la significación que adquiere para sus habitantes está determinada por la manera cómo ellos mismos lo delimitan, piensan y viven.

Al mismo tiempo, en la construcción de la identidad colectiva, el trabajo constituye una actividad esencial. Particularmente, su proceso de realización implica el afianzamiento de determinadas relaciones y vivencias compartidas referidas al nivel de identidad vinculado al ser y concebirse trabajador/a. Por su parte, la generación y el destino del producto del trabajo contribuyen al desarrollo de la territorialidad y la apropiación del espacio. Esto involucra, al mismo tiempo, la conquista del derecho a *habitar*. Esto significa apropiarse de algo, hacer obra propia, modelarla, formarla, poner el sello propio (Nuñez, 2009).

De tal forma, la lógica desarrollada por la Cooperativa en el proceso de producción del espacio se vincula directamente con la lógica de construcción del trabajo. Así, las relaciones entre los trabajadores y entre ellos y el producto del trabajo están también sujetas a similares procesos que modelan la singularidad identitaria de la organización.

4.2 IMPLICANCIAS DE LOS PROCESOS DE AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO.

La autogestión y la autonomía como estrategias de organización y gestión del trabajo, si bien son mencionadas de determinada manera en el diseño de la política social, constituyen para Los Sin Techo la vía de construcción y desarrollo de la Cooperativa desde la perspectiva de los propios participantes. Ello implica la puesta en práctica de otra manera de trabajar. En tal línea, los trabajadores destacan la autogestión y la autonomía no sólo como modalidad organizativa diferencial del “trabajo sin patrón” sino también como las herramientas que posibilitan un verdadero cambio respecto a lógicas anteriores vinculadas al desarrollo del trabajo. Constituye un hecho significativo que frente a preguntas relacionadas a la forma de organizar el trabajo en la Cooperativa la respuesta de la totalidad de los entrevistados giraba en torno al significado del “trabajo sin patrón” reemplazada ahora por el sentido dado al “trabajo con compañeros”. Diversos testimonios evidencian la centralidad otorgada a este hecho:

...lo que sí se noto en la Cooperativa es los que somos de organizaciones sociales que trabajábamos más en conjunto, más aunadamente y sí pensando en el compañero y no solamente pensando en el interés propio o el interés del bolsillo... (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

...el último trabajo que hice fue justamente en la 9 de julio en la recolección de basura, la diferencia es obvia, nosotros acá somos una cooperativa autónoma, donde nosotros manejamos nuestros puntos, y pasa todo por una asamblea, (...) y es la diferencia esa en un empleo, en un empleo vos vas te pones a la obligación de tu trabajo a lo que te manda tu patrón y cumplís con un horario y son muy justos con las reglas que tenga cada trabajo, empresa. No se debate nada salís, trabajas y punto. Y si te pago 50 pesos te pago 50 pesos y si te pago 100 te pago 100. La Cooperativa es si hoy ganamos 50 pesos porque lo decidimos todos porque han sacado un trabajo de esos, o si ganamos 500 mangos porque conseguimos y luchamos por conseguir un trabajo más superior a eso y consensuamos todos a que podamos ganar eso, entonces es una diferencia muy distinta, nada que ver una cooperativa con una empresa e inclusive trabaje en otras cooperativas como del pescado y que se yo, y son cooperativas fantasmas a donde dicen ‘somos cooperativas, somos todos socios’ y es mentira porque esta manejada por una sola persona o dos personas que manejan la Cooperativa y a vos no te dan cuenta de nada, si nosotros conseguimos un trabajo por 200 mil pesos vos no te enteras, vos vas, cumplís con tu horario, con tu tarea de trabajo y punto; acá es totalmente distinto, acá somos unidos, tratamos de ser una familia... (Entrevista N° 6. Mayo, 2015).

...no tenemos patrón, no corremos el riesgo de que estemos charlando con vos y venga uno y que yo tenga el riesgo de perder mi laburo, no (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

En otros lugares toma las decisiones uno solo (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

...al no tener patrón y que dependamos de nosotros mismos, aprendí muchas cosas más porque también al no estar bajo un patrón nada te tenés que desenvolver vos solo, viste, y por ahí hay cosas que antes no hacía ponele los techos y eso yo no me encargaba de hacerlo mucho y ahora lo hago yo sí, sí aprendí, cosas aprendí (Entrevista N° 7. Mayo, 2015).

Está bueno trabajar sin patrón, pero mientras que seamos responsables; que no tengas patrón no quiere decir tampoco que no cumplas los horarios, que no cumplas... porque si no tenés la responsabilidad no avanza... (Entrevista N° 7. Mayo, 2015).

En segundo lugar se ubican las respuestas referidas al “trabajo sin explotación” por parte de un empresario. Así lo describen las siguientes afirmaciones:

...hoy te digo que yo prefiero estar laburando acá ganando un poco menos pero no llenándole los bolsillos a otro a costilla mía (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Si vas a otro trabajo no te explica nadie nada, te dicen ‘vos haceme esto’ y estas todo el día con la cabeza gacha y el lomo para abajo, lidiando para otra gente que se lleva la plata y acá es diferente (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Se evidencia así que, desde la perspectiva de los trabajadores, el sentido fundamental vinculado a la construcción cooperativa gira alrededor de la diferencia entre “trabajar para un otro individual” respecto a “trabajar para un nosotros colectivo”. Este salto sucede en muchos casos de manera abrupta, considerando que las experiencias laborales previas más inmediatas evidencian relaciones jerárquicas de subordinación claramente definidas. En cambio, la Cooperativa desafía a los trabajadores a crear y recrear lazos de horizontalidad y compañerismo a partir de clarificar intereses comunes. Pero conviene advertir que los principios del cooperativismo, se contraponen a los patrones hegemónicos que sostienen la sociedad contemporánea. Por tanto, si éste es el contexto de su desarrollo, ¿de qué manera se construyen y resignifican al interior de la Cooperativa las diversas experiencias históricas vinculadas al desarrollo del cooperativismo coexistiendo con las lógicas impuestas por la sociedad capitalista? ¿Qué contradicciones se presentan en la Cooperativa considerando el abismo entre el ideal cooperativo de trabajo y la realidad del mercado laboral planteada por el capital?

En esta dirección, las ideas gramscianas desarrolladas en torno a la experiencia de los “consejos de fábricas” pueden ser recuperadas en su aporte a vislumbrar el momento histórico actual. Al respecto, en los consejos el trabajador participa como *productor*, tomando conciencia de su valor en la producción y de su función en la sociedad. En la actividad productiva el obrero produce bienes al tiempo que se produce a sí mismo en las relaciones que establece con otros hombres, con la naturaleza, con los medios de producción y con el producto de su trabajo. Recuperar su participación como productor en la actividad industrial le permite realizar su propio desarrollo orgánico. Ello significa, reunificar en su interior lo que el capitalismo escinde: el trabajador y los medios de producción, el trabajo manual y el trabajo intelectual, la planificación y la ejecución, la economía y la política. Al visualizar el proceso en su conjunto, desarrollando nuevas capacidades, se advierte la esterilidad del patrón (Ciolli, 2007). Las maneras de organización cooperativa pretenden basarse en principios antagónicos de los que rigen la organización empresarial privada, proyectándose como construcción de un orden alternativo al capitalismo.

En esta significación, el cooperativismo implica un esfuerzo respecto a la ruptura con las concepciones hegemónicas vinculadas al desarrollo del trabajo constituido bajo la forma asalariada. En el actual modo de producción, el valor de cambio de los bienes socialmente necesarios constituye la lógica imperante a partir de la cual se rige la sociedad del capital. Aquí, las funciones productivas básicas, así como el control de su proceso son radicalmente separadas entre aquellos que *producen* y aquellos que *controlan*, entre el trabajador y los medios de producción (Antunes, 2013). La reunificación de estas actividades es una posibilidad que podría presentarse sólo en parte en la singularidad del proceso de trabajo cooperativo. Ello porque en realidad, como se verá, existen determinaciones externas a la organización que limitan y contornan el desarrollo de esta reunificación en la Cooperativa.

Por lo anterior, desde el punto de vista de los trabajadores, la autogestión y autonomía conllevan desafíos y problemas prácticos en cuanto a la organización y gestión del trabajo en la cotidianeidad. Implica, a su vez, el sostenimiento de un equilibrio constante que permita superar tanto el riesgo de la anomia como la construcción de una nueva coacción. Ello porque la cooperación en el plano del intercambio de acciones concretas supone la construcción de una nueva normatividad que logre poner en correspondencia las acciones (Rebón, 2006).

En este marco, el proceso de trabajo en la Cooperativa responde a un conjunto de normas y procedimientos determinados. Los mismos constituyen el resultado de numerosas y articuladas decisiones analizadas y definidas por los integrantes de la organización social. Tales decisiones se desprenden centralmente de las funciones exigidas para el logro de las finalidades asumidas. En su conjunto, forman el entramado que, al emerger de la confluencia de un debate previo, otorga legitimidad a una normativa propia dotada de sentido propio respecto a la manera de trabajar. En tal dirección la descripción de la jornada laboral en la Cooperativa da cuenta de esta construcción.

Al respecto, para los “trabajadores en obra” la jornada de trabajo comienza a la mañana en el obrador. Allí, donde son guardadas las herramientas de trabajo, se van reuniendo los distintos trabajadores donde unos abren el lugar, otros preparan las herramientas, alguno ceba mate. Ahí, la totalidad de los presentes, dialogan sobre las tareas a realizar durante el día y la metodología empleada para ejecutarlas. Escuchan todas las opiniones, reflexionan sobre la mejor manera de hacerlo. Expresado en la voz de un trabajador: *“Discutimos el laburo antes de arrancarlo y eso está re bueno, siempre, y discutimos también las diferencias que tenemos pero por trabajo nada más porque somos un grupo muy unido, respetuoso, laburador”* (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

El obrador implica un espacio físico ubicado en las cercanías del lugar donde se concentran las actividades del día, por lo que el trayecto es breve. En caso de mayores distancias el obrador es improvisado a través de la búsqueda de un espacio con la misma funcionalidad en las proximidades durante el tiempo de duración del trabajo. A media mañana en general se efectúa una pausa para descansar un poco. Hacia el mediodía existe una hora de descanso y almuerzo. Antes de retomar también se vuelve a charlar sobre la tarea en ejecución.

En general, el trabajo adquiere esta modalidad semanalmente. Durante los días feriados y/o festivos, el horario y la dinámica laboral suelen redefinirse. Mientras que el fin de semana es reservado para jornadas solidarias y/o refacciones previamente acordadas.

Por su parte, en cuanto a los “trabajadores de la gestión político-administrativa” de la Cooperativa, la jornada laboral inicia a la mañana. En principio, se encuentran con los trabajadores en obra para poner a disposición de la Cooperativa dos vehículos. En ellos se cargan en conjunto los materiales y herramientas de trabajo a fin de ser trasladados a las distintas obras que se están

ejecutando. Así, los trabajadores en el primer tramo de la mañana garantizan la presencia de los integrantes dedicados a la obra y sus herramientas en los lugares donde se localizan los trabajos.

Más tarde, se abocan a las tareas propiamente vinculadas a la gestión de la Cooperativa: concurrir a la Municipalidad, al ENOSUR, a Desarrollo Social y otros lugares donde se tramitan las gestiones. Las mismas se realizan con diversas finalidades. Entre ellas se destacan: la asignación de trabajos pendientes y la apertura de nuevas posibilidades laborales, la tramitación de cheques y de los depósitos en el banco, la firma de algún contrato.

Como se reseñó, las características de la jornada laboral y los diversos criterios de trabajo adoptados son el producto del debate y la discusión de los propios participantes de la organización desde el inicio de la Cooperativa. Por su parte, toda modificación al respecto obedece a la consolidación y trayectoria de esta modalidad de organización del trabajo que va forjándose en el andar. Ello significa que las decisiones son tomadas de manera conjunta entre todos los trabajadores que integran la cooperativa.

Para alcanzar la instancia resolutoria se considera el proceso de debate e intercambio sintetizados en las *asambleas* de la organización. Es en este espacio donde semanalmente se presentan y consideran los temas centrales que atraviesan a la Cooperativa. De la siguiente forma diversas voces refieren a la asamblea: *"...lo lindo de esto es eso, que tenemos la oportunidad de que todos los compañeros pueden meter las narices y discutir y de tratar de llevar las cosas hacia donde mejor nos convenga a todos..."* (Entrevista N° 6. Mayo, 2015). *"...y pasa todo por una asamblea..."* (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Existe, sin embargo, una variedad de procesos resolutivos que abordan distintos asuntos. Al respecto, las definiciones de mayor grado de generalidad son tomadas en la asamblea de la organización. Por su parte, se presentan decisiones que involucran directamente la cotidianeidad de la Cooperativa. Están las referidas al funcionamiento interno y aquellas otras vinculadas a cómo realizar el trabajo diario implicado en cada momento del proceso de trabajo en la construcción. Este tipo de definiciones cotidianas quedan a criterio, en mayor proporción, de los integrantes que trabajan directamente en las obras.

Los múltiples modos de organización y de decisión desplegados por parte de los propios trabajadores modelan las peculiaridades del control obrero sobre el trabajo. En general, el control obrero implica procurar la permanencia, cotidianeidad y coordinación de las actividades, enfrentando los problemas administrativos, organizacionales y la cuestión de la toma de decisiones. En esta línea, el desarrollo de la democracia obrera es destacado por Gramsci como el modo de organización específico de la clase trabajadora. Implica el autogobierno y la autogestión, la discusión en común a partir de compartir opiniones para enriquecerse mutuamente, la defensa de la práctica asamblearia en función de la ejecución cotidiana de la producción y de los desafíos que plantea la lucha (Ciolli, 2007).

Asimismo, como se adelantó, el ejercicio de la democracia directa en la Cooperativa encuentra correspondencia con los marcos de acción de gran parte de los movimientos sociales en la actualidad. En este sentido, frente a la democracia de tipo delegativa y formal carente de respuestas a las demandas de las clases subalternas, la emergencia de la democracia directa constituye una dimensión central de la acción colectiva. Ella se caracteriza por el desarrollo de nuevas estructuras de participación que tienden a ser flexibles y horizontales y que involucran la profundización de la democracia. En particular, cobra centralidad la forma *asamblea*, en sus diferentes niveles y expresiones. Esta forma recrea y potencia antiguos y nuevos modos de sociabilidad y resistencia, al tiempo que va diseñando un nuevo paradigma de la política concebido desde abajo (Svampa, 2007).

En el contexto reseñado, el proceso de toma de decisiones propias acerca del trabajo en la organización social implica un debate colectivo previo que les otorga un sentido determinado. También esa misma construcción significa la posibilidad del revisionismo de las decisiones ante la presencia de nuevas situaciones o problemas que debe enfrentar la cooperativa. En tal sentido,

...la autogestión es un proceso de aprendizaje constante, a partir del cual se crea una nueva praxis social, una nueva forma de ser trabajador. Las asambleas, las discusiones entre pares, la necesidad de esclarecer los objetivos propios y los medios para concretarlos, la responsabilidad asumida colectivamente modifican la manera de comprender la realidad histórica. Los lazos asociativos y solidarios entre los obreros, construyen nuevas costumbres, una nueva moral, permitiendo consolidar dichas prácticas en el tiempo (Ciolli, 2007:178).

De esta manera, la autogestión implica un proceso de formación en diversos niveles visibilizado por los trabajadores a través de los momentos de mayor ruptura con esquemas de aprendizaje anteriores. Ello se expresa particularmente en el reconocimiento de las dificultades iniciales para organizar el trabajo. Diversos integrantes así lo expresan:

Al principio no teníamos experiencia, perdíamos herramientas, faltábamos al laburo todos, porque implicaba trabajar de otra manera (Entrevista N° 1. Octubre, 2014).

Además por ejemplo el ayudante que entraba por primera vez y no sabía nada, entraba a laburar y le metía tanto entusiasmo, tanto empeño que había que enseñarle, y cuando no teníamos mucho laburo le decíamos 'hace el mismo laburo que estoy haciendo yo' así aprendía y ahí complica por si le pude salir algo mal y eso (Entrevista N° 1. Octubre, 2014).

En esta dirección, dos aspectos adquieren relevancia en el proceso de conformación y consolidación de la Cooperativa. Uno, referido a incorporar una forma distinta de trabajar vinculada al cooperativismo. Otro, la presencia o no de integrantes con experiencia en el sector de la construcción.

Al inicio algunos trabajadores carecían de formación general respecto al trabajo implicado en la construcción; otros en cambio provenían de experiencias anteriores en el sector lo que significaba un aporte destacable. De esta forma los trabajadores describen su experiencia previa en la construcción:

La gran mayoría ya había trabajado en otro lado, yo había laburado en el barrio con el polo, también en una empresa donde aprendí a leer los planos; con eso me lleve re bien, con la mampostería en cambio no (Entrevista N°1. Octubre, 2014)

Empecé como peón; de peón pase a maquinista y después de maquinista termine levantando paredes; pase por todos los rubros (...) de construcción sabía porque mi papá siempre trabajó en la construcción y era armador de

hierro en las obras y entonces ya lo llevábamos incorporado en la sangre, a parte a los 9 años agarré, como estábamos con mi papá y teníamos que solventar los gastos de la familia mi viejo se dedicó a cortar bloques y venderlos y el cuando se iba a trabajar me quedaba yo haciendo esa tarea, hacíamos bloques y después los vendíamos a la tarde; o sea que el hecho de palear y manejar la pala para hacer pastón ya lo tenía incorporado, y haber llegado a trabajar lo que es la Cooperativa fue como cumplir el sueño y saber lo que sufrió mi viejo trabajando para alimentarnos a nosotros (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

La experiencia en el sector de la construcción constituye un factor relevante en el logro de los objetivos asumidos por la Cooperativa. Precisamente en el lugar de la obra, con las herramientas y materiales disponibles, el logro de finalidades requiere la *división de tareas* y la asignación de diversos *roles* entre los trabajadores presentes. Tal distribución resulta, precisamente, de la experiencia y trayectoria laboral de cada miembro donde también influyen las características y preferencias personales.

En términos generales, la definición de roles presenta mudanzas en la historia de la cooperativa. En un principio, para los integrantes en obra significó una búsqueda y descubrimiento siendo detectados durante el desarrollo mismo de las edificaciones. Con el paso del tiempo, la distribución de roles fue quedando supeditada a la rotación y cambio de trabajadores de acuerdo a las diversas funciones de la Cooperativa y a la realidad individual de cada integrante.

En este sentido, es posible identificar la figura de *“encargados del trabajo”*. Allí la experiencia en el sector, la perspectiva de totalidad sin descuidar cada detalle del conjunto de tareas y la facilidad en la transmisión de conocimiento otorgan legitimidad a la persona que ocupa este rol. Quien desempeña esta tarea es respetado, a su vez, por su predisposición y compañerismo siendo una figura importante en la formación de nuevos integrantes en la rama. Particularmente este rol implica desempeñarse como encargado de la ejecución y finalización de las construcciones. Para lograrlo se requiere, a su vez, el hallazgo y el conocimiento de cómo trabaja cada persona y de las posibilidades y limitaciones de ellas ante cada obra que se presenta. De esta forma, el/los *“encargados”* organizan la cotidianeidad de las tareas necesarias en el proceso de trabajo.

Por su parte un conjunto de trabajadores cumple el rol de *“oficiales”*. Quienes desempeñan este rol poseen amplios conocimientos en el sector respecto a cada fase del proceso de edificación. Mientras que otros integrantes son *“ayudantes”*; actividad que implica el traslado de materiales a los oficiales, la preparación de mezcla, la organización y orden de las herramientas y materiales de trabajo.

Así, tomadas las decisiones en conjunto, al momento de concretar la obra es necesario que cada integrante desempeñe y centralice la atención en su rol de la mejor manera. Ello, en principio, se realiza en un estado de compañerismo y horizontalidad. Sin embargo, a pesar de aquella aspiración ideal, tal estado confronta con la estructura jerárquica inherente al sector de la construcción. En general, ocurre en esta rama de trabajo que, a nivel del individuo, la carrera de albañil posee cada rol pautado de antemano. Sobre ellos se construyen expectativas determinadas con grados jerárquicos ascendentes de mayor complejidad y responsabilidad a partir de los cuales se otorga una valoración

específica. En este sentido, constituye un desafío para la Cooperativa priorizar el producto colectivo sobre la competencia individual estructurada en el sector. Al respecto, la práctica de la autonomización conforma y expresa un heterogéneo proceso de igualación mediante la creación de nuevas relaciones de cooperación entre los trabajadores. A través de éstas prácticas es posible atenuar las asimetrías poniendo en crisis las jerarquías preexistentes.

En consecuencia, el proceso de aprendizaje constante referido a la autogestión de la Cooperativa involucra, al mismo tiempo, el desarrollo de prácticas autónomas. Por medio del conocimiento y la puesta en práctica de tales experiencias es posible generar nuevas posibilidades en el trabajo, ampliando los márgenes de acción anteriores. En esta línea, puede concebirse el surgimiento de una nueva forma de sociabilidad regida por principios antagónicos a la visión del mundo impuesta. A su vez, la construcción de lazos sociales contrahegemónicos, resulta extensiva a diversas áreas de la vida de los sujetos. Así, en la Cooperativa, el trabajo se vincula al despliegue de otras dimensiones de la vida cotidiana como la vivienda, la formación, la política, el debate de género, las relaciones interpersonales, entre otras.

En relación a la igualdad de géneros, tanto hombres como mujeres trabajan en la cooperativa. En la obra actual sólo una mujer participa; mientras que en la anterior trabajó un grupo entre tres y cuatro. Durante los inicios y primeras construcciones de la Cooperativa la cantidad de hombres y mujeres en obra era mayormente proporcional. En la actualidad, las mujeres desarrollan, en gran parte, los trabajos vinculados al mantenimiento de infraestructura en instituciones públicas. Por su parte, los hombres se abocan en su mayoría a la construcción de viviendas.

El debate de género atraviesa a la “Cooperativa 15 de Enero” de distintas maneras. En primer lugar, la construcción es una rama históricamente asociada a la mano de obra masculina. Por lo tanto, la presencia de mujeres en el sector implica en principio una ruptura con determinados preconceptos referidos a la naturalización de la división sexual del trabajo que, a través de desigualdades de género, impone la cultura patriarcal.

En los primeros trabajos de la Cooperativa hombres y mujeres realizaban las mismas tareas, no había diferenciación de género en este aspecto. En particular, se considera que el transporte de elementos pesados que implican mayor fuerza física es adquirido a lo largo de la experiencia y adaptado a la capacidad física de cada uno, sea hombre o mujer. Así lo relata una trabajadora:

Al principio se la cuidaba a la mujer de que no haga fuerza ni nada de eso, pero en la práctica y en el transcurrir de los días ibas aprendiendo a hacer la fuerza entonces cuando vos aprendes a hacer la fuerza es distinto y ya podes levantar una bolsa de cal, no te digo una de cemento pero sí podes ir manejando bolsas de cemento que en vez de levantar la bolsa completa vas bajando la misma bolsa y vas sacando de a poco y lo pones en un balde, y después cuando esta por la mitad, que vos veas que la podes levantar, la levantas (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

Lo vas haciendo en la práctica y de mirar, no había diferencia, tanto de clavar una madera en un techo que no es lo mismo la fuerza de un hombre que de una mujer con la que va a manejar el martillo pero si para clavar un clavo tenes que dar tres martillazos la mujer capaz que daba cinco pero lo hacía; no se discriminaba la verdad

que fue algo muy lindo donde se pudo igualar la cuestión de género, no se discriminaba, sino que éramos todos iguales (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

En torno a esta realidad y con la consolidación de la organización, surge al interior de la Cooperativa un conjunto de acuerdos ampliamente debatidos referidos a la igualdad de género. Hay consenso, particularmente, en que los hombres no emitan ningún tipo de “piropo” ante el paso de una mujer por las proximidades de la obra, hábito muy frecuente y arraigado en el sector en general. El logro de tal criterio atravesó una larga discusión hasta lograr ser acordado. De la siguiente forma el consenso logrado es visualizado por una entrevistada:

...y el hecho de compartir sabemos que los hombres en la obra sabemos del vocabulario y de cosas, es como que empezaron a respetar más a la mujer también (...) y estábamos trabajando y por ahí pasaban chicas por la calle pero ninguno silbaba, ninguno decía nada, no daba, a veces se inhibían porque estábamos nosotras pero si no estábamos nosotras tampoco lo hacían, nos dábamos cuenta de eso que no lo hacían (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

Asimismo, el cuestionamiento de las relaciones de género en el trabajo implica cambios en la subjetividad que son extensivos hacia otros ámbitos de relaciones cotidianas y familiares. Impactan en los vínculos en general, en la división del trabajo e incluso en el cuestionamiento y crítica a la violencia de género. Así lo desarrolla una integrante:

Estos cambios implicaron el hecho de respetar y valorizar a la mujer en otro sentido no sólo de que la mujer es la que limpia y lava los platos si no de que puede hacer muchas cosas más; el hecho de igualar el género en el sentido de que la mujer estaba solo para eso y el hecho de trabajar y haber podido implementar las cooperativas con los dos sexos fue también un cambio social muy grande, donde ahora la mujer te va a levantar una casa o un edificio y el hombre también lo puede hacer, o sea que no va a depender solamente del hombre, lo pueden hacer conjuntamente, fue un cambio que se noto mucho (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

Simultáneamente, otro aspecto de la cotidianeidad destacable que ha sido abordado de forma particular por la organización social refiere a los procesos de enseñanza/aprendizaje. Los mismos parten de los distintos integrantes a través de las necesidades que emergen de las exigencias requeridas por el propio trabajo. Al respecto, una dimensión de la formación de los trabajadores refiere a las diversas actividades y tareas específicas implicadas en la rama de la construcción. En esta dirección, los miembros de la Cooperativa con mayor experiencia socializan su conocimiento y modalidad de trabajo.

En la actualidad, la formación es específica por rol y personalizada durante la realización de las obras. Su coordinación es efectuada por los trabajadores con amplia trayectoria en la rama. Este estado de cosas es reconocido como destacable, ya que en otros momentos de la Cooperativa los integrantes de mayor experiencia en albañilería desempeñaban otras funciones. Además otorga importancia a la formación en el sector, siendo un hecho ausente en cualquier otra modalidad de trabajo en la construcción. De esta manera, la presencia de trabajadores con experiencia que puedan coordinar el trabajo de manera integral es relevante no sólo para lograr el producto deseado sino también para proyectar en niveles mayores. Lo anterior se encuentra sintetizado en la voz de un trabajador: “Antes

había trabajadores con esa experiencia pero estaban encargados de gestión y estaban menos en la obra pero hoy por hoy estamos listos para arrancar un edificio de tres pisos” (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Esto genera a su vez mayor autonomía, desde el punto de vista de no depender de ayuda externa. Al respecto: *“En su momento tuvimos que traer gente de afuera por falta de profesionalismo que había en la cooperativa. Y hoy por hoy no lo necesitamos porque nos arreglamos bien”* (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Otra dimensión de la formación está ligada a un conjunto de habilidades y conocimientos técnicos que posibilitan y facilitan la realización de los trabajos. Habilidades y conocimientos que involucran la lectoescritura, las operaciones matemáticas, la realización de cursos, el desempeño de oficios, etc.

Respecto a la lectoescritura, al finalizar el año 2013 la organización evalúa la relevancia de que la totalidad de sus integrantes aprendan a leer y escribir. Ello se concretiza a través de la articulación de acciones con el espacio de educación que ya había funcionado en otros momentos con diversas interrupciones. En la actualidad este espacio constituye el área de educación no formal de la organización política Patria Grande siendo coordinado por integrantes que poseen experiencia en la temática y/o docentes.

Inicialmente la estrategia de aprendizaje para la lectoescritura era la utilizada por el Programa “Yo Sí Puedo”. Al respecto uno de los coordinadores refiere al Programa de la siguiente manera: *“Si bien hay montones en Latinoamérica que se han educado con ese sistema no toma en cuenta los conocimientos previos que trae la persona, porque vos aunque no sepas leer y escribir alguna letra, alguna palabra, alguna cuestión tenés dando vueltas”* (Entrevista N° 3. Octubre, 2014).

La reciente incorporación de dos docentes significó la adopción de otra estrategia de aprendizaje: se trata de un nuevo método que es utilizado en la educación formal. Ya no es la combinación de consonante y vocales y la incorporación a través de la repetición. Es un método que se utiliza en la actualidad en las escuelas y que ha sido poco probado en los adultos. Implica generar el proceso de enseñanza/aprendizaje en base al conocimiento previo de los participantes; implementa la modalidad prueba y error, evitando la corrección constante; respeta los procesos y tiempos de descubrimiento a través de la duda. De tal manera, el nuevo sistema posee mayor grado de conveniencia. Además es más interactivo, a diferencia del programa “Yo Sí Puedo” que consistía en sentarte a ver los videos y detener cuando alguien lo solicitaba para explicar, siendo aburrido en la implementación.

La articulación e interacción con el espacio de educación evidencia el lugar otorgado a la formación de los integrantes de la organización en general y de los trabajadores de la Cooperativa en particular. Especialmente, en lo relacionado a la lectoescritura y a otras habilidades numéricas.

La importancia de estos conocimientos es central desde un punto de vista integral vinculado con el desarrollo del ser humano en diferentes ámbitos. No obstante, juegan un papel fundamental respecto a las diversas actividades y responsabilidades implicadas en el desarrollo del proceso de trabajo en la cooperativa. Es más, la adquisición de determinadas habilidades que permitan llevar adelante el trabajo es vital cuando su ausencia se manifiesta como limitaciones: al recibir y cotejar la recepción de materiales, leer un presupuesto, definir proporciones, pagar y entregar vueltos, etc.

En este sentido, el espacio de educación además de la lectoescritura, incorporó diversos contenidos de la rama de las matemáticas como operaciones de suma, resta, división, etc. Asimismo existe un acuerdo pautado que posibilita que los trabajadores que también son estudiantes finalicen su labor una hora antes que lo definido para contar con un tiempo de descanso previo al horario de estudio. Esto rige para el espacio de educación de la organización y en cualquier otra modalidad educativa como el programa FINES, el Bachillerato Popular, la secundaria de adultos, etc.

En general, el mayor desafío en este ámbito tiene que ver con lograr la continuidad del proceso de aprendizaje de aquellos estudiantes adultos que buscan aprender a leer y escribir. Actualmente sólo dos personas asisten al espacio, de un grupo inicialmente de ocho integrantes.

El abordaje del proceso de construcción identitaria en la organización social así como el desarrollo de las posibilidades generadas por las experiencias de autonomía y autogestión, permitieron visibilizar la complejidad de factores que inciden en la definición del proceso de trabajo protagonizado por los integrantes de la cooperativa. A su vez, fueron adelantados ciertos factores vinculados a la inserción de la Cooperativa en una política social y cómo esta realidad contribuye a establecer condicionamientos a la libre expresión del trabajo creador. Las tensiones consecuentes que se desprenden en torno a la noción de trabajo serán abordadas en profundidad en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 5: NOCIONES DE TRABAJO PRODUCIDAS EN LA COTIDIANEIDAD POR LA “COOPERATIVA 15 DE ENERO” EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA “INGRESO SOCIAL CON TRABAJO”.

En el capítulo anterior se desarrolló el proceso de trabajo partiendo de las acciones colectivas emprendidas por los trabajadores. También se adelantaron los condicionamientos externos que estas acciones encuentran. En lo que sigue se profundizará aún más en el meollo de este proceso de convivencia y confrontación de intereses que evidencian luchas de sentidos y legitimidad respecto a las nociones de trabajo. Para esto, inicialmente se examinarán los factores centrales que intervienen en la atribución de valor y significación al trabajo por parte de los integrantes de la Cooperativa. Luego se verá cómo esas nociones confrontan con las limitaciones impuestas por el Programa. Así quedarán exteriorizadas las distintas tensiones en torno al trabajo así como su intensidad y características. Luego, las manifestaciones distintivas de la acción sindical en el marco del Programa contribuirán a reafirmar los sentidos de trabajo construidos mediante la Cooperativa.

5.1 TENSIONES EN TORNO A LA NOCIÓN DE TRABAJO

El proceso histórico protagonizado por la organización social encuentra vinculación directa con las particularidades que adquiere ulteriormente la conformación de la “Cooperativa 15 de Enero”. En especial, su consolidación y desarrollo otorga determinada impronta a la noción de trabajo. Allí, intervienen diversas dimensiones en interacción.

En principio, el producto del trabajo en la actualidad adquiere una significación suprema en función del lugar que tiene la vivienda en la historia colectiva de la Organización y en las trayectorias familiares en particular. De tal manera, la lucha por el acceso a la vivienda así como el proceso de gestación de la Cooperativa y su actual objeto de trabajo, constituyen acontecimientos estrechamente conectados. En esta línea, la realización del trabajo ocupa un lugar central en el desarrollo y continuidad de acciones colectivas que, desde un lugar de exclusión, vehiculiza la conquista de derechos en distintos planos.

Al mismo tiempo, la relevancia asignada al producto del trabajo tiene un fundamento en la vivencia individual y colectiva de los integrantes de la Organización. Ella involucra el padecimiento de las consecuencias referidas a la exclusión del derecho a una vivienda; el proceso de conquista de este derecho; y la continuidad de la lucha por la universalización del acceso a la vivienda.

Simultáneamente, la lucha y la conquista fundacional de Los Sin Techo, al tiempo que garantiza la satisfacción de una necesidad, constituye el punto de partida de un abanico de opciones tendientes a

ganar nuevos derechos. Significa que la continuidad de la organización colectiva permite la apertura de posibilidades concretas de mejorar las condiciones de existencia en las diversas dimensiones que involucra la vida de los sujetos. En tal dirección, esta situación es descripta por un integrante de la Cooperativa:

...fui uno de los fundadores de la Organización y en su momento no pensábamos en una cooperativa y en base al tiempo que pasó y eso, la necesidad del trabajo de cada compañero (...) en su principio pensábamos en una vivienda digna, después la vivienda no te da de comer y uno tiene que salir a buscar... la lucha nos llevó a muchos compañeros a perder su trabajo, o otros no tenían y bueno lo lindo es que se pudo hacer una cooperativa, que se pueda mantener en conjunto, que somos los mismos compañeros hace un montón...(Entrevista N° 6. Mayo, 2015).

El conjunto de factores históricos mencionados que atribuyen sentido al trabajo conviven con dimensiones que se desprenden del proceso de consolidación y desarrollo de la Cooperativa. Al respecto, se destaca el protagonismo y el lugar activo del trabajador en la definición y consumación del objetivo que él, junto a otros trabajadores, idearon. Esta significación tiene que ver, en gran parte, con la participación de los cooperativistas en la construcción de la vivienda propia o destinada a familias que padecen la problemática habitacional. Factor que será trascendental en el sentido asignado no sólo al objeto sino también al proceso de trabajo. De esta manera, es reivindicado el valor socialmente útil y necesario del producto final que permite establecer una diferencia, en este aspecto y desde la perspectiva de los integrantes, del trabajo alienado. Así lo evidencia una integrante de la Cooperativa:

...una persona que no tiene vivienda y sabe que es para él, lo va a hacer con mucho amor; ahora por ejemplo dos compañeros trabajadores que participaron de la construcción de las últimas cuatro casas, ahora están viviendo ahí; es decir que ellos armaron su propia casa, eso tiene otro valor (Entrevista N° 5. Noviembre, 2014).
Yo empecé a trabajar en la construcción porque me hacía falta la plata a mí y porque sabía que era un techo más, tiene otro significado; es con más ganas, cuando vos estas trabajando y pensás que es para alguien que tiene hijos y te dan más ganas de laburar, te motiva más (Entrevista N° 5. Noviembre, 2014).

En estos testimonios prevalece el trabajo como momento efectivo de exposición de finalidades humanas. Al respecto, la genericidad para-sí de los hombres tiene su punto de partida en la esfera decisiva de la vida cotidiana (Antunes, 2013). Allí se expresan las particularidades que adquieren las determinaciones de los sujetos, tanto en sus dimensiones objetivas como subjetivas; tanto en el plano de las posibilidades como de los condicionamientos. Estas dimensiones y planos configuran las alternativas elegidas y los cursos de acción definidos frente a las diversas opciones que se le presenta a la Organización. Justamente, la noción de sentido remite a que los sujetos actuantes reflexionan sobre sus posibles movimientos, las alternativas o elecciones, las distintas variables que entran en juego, y también, sobre las posibles acciones de los restantes sujetos del medio (Giddens, 1995).

En consiguiente, el trabajo pone en juego un proceso de elección individual y colectivo que involucra el análisis y evaluación de un conjunto posible de alternativas. El carácter alternativo de la posición, abarca cada acto del proceso de trabajo, pero emerge por primera vez en la posición del fin del trabajo. De este modo, en las alternativas escogidas intervienen dimensiones particulares que

involucran al grupo familiar, la trayectoria en la organización, las concepciones de trabajo, la pertenencia a un barrio. En general, la elección no está desvinculada de la posición desde la cual es analizada. Tampoco es ajena a las transformaciones a nivel de la subjetividad que conlleva el proceso de objetivación de la realidad. Así se encuentra expresado en las siguientes palabras de un trabajador:

...hoy tres años después te puedo decir que soy otra persona, pienso diferente, que si soy otra persona ya tengo mi casa, me amueble mi casa, tengo mi perro, dejo la Cooperativa que gano poco, yo sé que si voy al puerto gano el doble pero no quiero me lo han venido a ofrecer el trabajo pero no porque yo quiero apostar a esto, es una elección (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Por su parte, las alternativas escogidas en su conjunto por los trabajadores ponen de manifiesto la manera en que ocurre el acceso a la conciencia humano-genérica, entendida como situación de homogeneización de la vida cotidiana hacia la creación de valores de uso. Al respecto, el acceso al ser genérico se produce en los integrantes de la Cooperativa a través de la identificación con aquellos sectores de la comunidad en situación de exclusión. Este hecho emerge de determinados aspectos en interacción que juegan un rol fundamental en la asignación de sentidos. Se trata del conocimiento y la vivencia de cercanas trayectorias vitales; la adopción de similares estrategias familiares de enfrentamiento a las problemáticas cotidianas; la percepción de la injusticia; el valor asignado al producto; el protagonismo del trabajador en el proceso laboral.

En tal contexto, las significaciones atribuidas al trabajo involucran la conciencia de los trabajadores del lugar ocupado en la división de clase así como la identificación y la crítica del lugar ocupado por los sectores dominantes. En correlato, estos factores inciden en los sentidos dados a las acciones de resistencia y a la lucha por adquirir derechos. De la siguiente forma, lo expresan distintas voces:

Respecto a la vivienda,

...el hecho de poder ver que la gente se organizó y empezó a luchar por su derecho a la vivienda digna y el hecho de darnos cuenta de que las empresas estaban malversando los fondos que son del Estado en contra del beneficio de la gente que la estaba necesitando en ese momento, dar a conocer esa realidad en la lucha por el derecho a la vivienda digna, fue algo buenísimo y se dio paso a que cooperativas que recién se estaban conformando y que no le daban la importancia que deberían haberle dado para darles obras grandes que bajaban desde el Estado, en esa lucha se pudo lograr que las cooperativas puedan empezar a construir obras como un plan de viviendas, como complejos habitacionales (Entrevista N° 4. Noviembre, 2014).

Respecto al trabajo,

Hoy por hoy estamos en una época en que los grandes empresarios se llevan toda la plata invirtiendo poco en casas, los materiales los más económicos, tratan de poner ventanas de otro material más barato que no sea aluminio, todas esas cosas nosotros las vamos viendo y vemos que está mal, porque si ves la casa yo no voy a querer que dentro de cinco años yo tenga problemas de humedad, se me caiga una pared, se me raje la casa (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Hay muchas empresas que te hacen una capa aisladora con ladrillo hueco y eso hay que hacerlo con ladrillos comunes, esa es una de las diferencias que tenemos con las empresas, si una capa aisladora de una casa no la haces con ladrillos comunes corres el riesgo de que el salitre el día de mañana te coma toda la capa aisladora, más si son huecos y se te caiga la casa y con los comunes no, con la forma tradicional no, una porque te puedo dar mi palabra de que las casas que hemos hecho nosotros las hemos hecho con la forma tradicional, con

ladrillos comunes, con capa aisladora aislante, derecha, con lo mejor que hoy en día hay en el mercado de la construcción para el tema de la humedad (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

De esta forma, se evidencia en los relatos las concepciones mediante las cuales los trabajadores eligen el curso de las acciones a emprender. Además, ponen de manifiesto la posición desde la cual emergen y pueden ser comprendidas las nociones de trabajo. Al mismo tiempo, los testimonios reseñados muestran la presencia de un autor conciente que define finalidades colectivas insertas en paradigmas dotados de sentido desde los cuales se interpreta y actúa en el mundo.

En el terreno planteado, tienen lugar los diferentes criterios de acción definidos y sostenidos por la Cooperativa. En especial, las posturas referidas al *lugar de trabajo* y la *asignación de obras* nacen de decisivas posiciones y finalidades desde las cuales deben ser percibidas.

Por un lado, la definición del lugar de trabajo conlleva una tensión constante entre diferentes actores que refleja miradas distintas acerca de la ciudad. En un principio, referentes del Estado municipal pretendían que los integrantes de la Cooperativa efectuaran obras públicas en la zona céntrica de la ciudad. Propuesta rechazada por la Organización a partir de la crítica respecto a la concentrada inversión en el mantenimiento y cuidado del micro centro. Frente a ello se reivindica la necesidad de priorizar los barrios en la construcción y urbanización en general. En suma, lo que está en disputa es el derecho a la ciudad. Éste es entendido como el derecho de todos los ciudadanos a figurar en todas las redes y circuitos de comunicación, de información, de intercambios, lo cual depende de una propiedad esencial del espacio urbano: la *centralidad*. El derecho a la ciudad comprende también el *derecho a la vida urbana*, renovada, donde tiene prioridad el valor de uso (Núñez, 2009).

Mayor tensión se manifiesta, por otro lado, en la asignación de trabajo. Aspecto que refiere no sólo a la lucha por la definición del producto final sino también a la frecuencia de la realización de obras. La asignación de trabajo obedece, en gran parte, a las decisiones políticas de los referentes del Estado encargados de la ejecución del Programa. Involucra, a su vez, distintas dependencias gubernamentales y empresas privadas de servicios públicos terciarizados. En resumen, aparecen aquí una variedad de actores y grupos ocasionando una intensificación de los intereses en pugna que suelen exteriorizarse en conflictos sociales.

Al respecto, en la Cooperativa existe un acuerdo central que otorga primacía a los barrios y prioridad a la construcción y refacción de viviendas. Sin embargo, la aceptación o rechazo de propuestas y la realización de distintas tareas, además de ser sometidas a la decisión del grupo, es directamente vinculante con las acciones desarrolladas por los referentes estatales encargados de la ejecución de la política social.

Asimismo, las nociones de trabajo reivindicadas por la Organización se expresan de manera singular en las modificaciones involucradas cuando el “Programa de Inversión Social” fue reemplazado por el “Argentina Trabaja”. Esta reestructuración estatal implicó ciertos cambios en la implementación

del trabajo que incrementaron las tensiones referidas, traduciéndose en acciones colectivas de resistencia.

En particular, las modificaciones vinculadas a la política social agudizan la disputa acerca del lugar y el producto del trabajo. Ello se visibiliza a través de las palabras del siguiente entrevistado:

El PRI estaba bueno porque nosotros podíamos ver la necesidad de la gente, había compañeros que se acercaban por la necesidad de un techo o un mejoramiento de su vivienda y con el PRI lo podíamos hacer nosotros, porque podíamos rescatar un subsidio de materiales para estas familias que estaba dentro del Programa PRI, nosotros íbamos y te levantábamos el techo viejo y te poníamos uno nuevo, te podíamos arreglar un baño y hoy por hoy el Argentina Trabaja lo único que quieren hacer es ir a pintar las boleterías del estadio, o las garitas que está bueno tener la ciudad linda y las garitas bien en condiciones pero **para mí es más prioridad una familia que no tiene un techo donde vivir** (...) capaz que tenés un presupuesto para pintar la garita cuatro veces en un mes y gastaron 7000 pesos y vos con menos plata le podes aliviar el corazón a una familia porque le podes hacer el techo nuevo (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

De esta forma, se reflejan las concepciones en pugna expresadas al momento de la reestructuración del Programa. A su vez, desde la perspectiva de la Cooperativa, se destacan los propósitos finales del trabajo vinculados a la generación de cosas útiles y necesarias para la sociedad. Ello es recalado por un trabajador al cotejar las semejanzas y diferencias entre el “PrIS” y el “Argentina Trabaja”:

El PrIS era un plan muy similar al Argentina Trabaja (...) con el PrIS hacíamos muchos techos y contrapisos, nos hacíamos un baño, pero en sí el sistema es el mismo, lo que hizo el Argentina Trabaja fue respetar los cupos del PRI para dar los cupos del Argentina Trabaja y lo que nosotros estábamos en contra del Argentina Trabaja era porque (...) el **PRI nosotros veíamos que le daba más ayuda a la sociedad, o sea, que nosotros podíamos ayudar más a la gente**, y si bien no era la ayuda directa nuestra porque lo bajaba el Estado pero estábamos contentos de hacer ese trabajo porque veíamos que por lo menos el Estado estaba haciendo algo bueno, de una persona que se le llovió todo el techo, a lo mejor no tenía techo, nosotros íbamos y le poníamos todo lo que tenía que tener para que ese techo responda al 100% (Entrevista N° 6. Mayo, 2015).

Estos relatos contienen las razones centrales que fundamentan las maneras de pensar y realizar el trabajo en la Cooperativa. Evidencian, en última instancia, las representaciones colectivas acerca de la función del trabajo en la sociedad. Al mismo tiempo, tales representaciones confrontan con intereses hegemónicos contrapuestos frente a los cuales se despliegan acciones de rebelión. Ello se encuentra contenido en el discurso a continuación presentado:

Y cuando el Argentina Trabaja cae acá en Mar del Plata nos dicen que no se va a hacer más techo, y querían que vayamos a pintar las avenidas, que vayamos a mantener las calles al centro, nosotros nos opusimos al 100%, nosotros queríamos seguir haciendo techos y queríamos seguir haciendo baños y queríamos seguir haciendo mejoras en las viviendas con la gente que más lo necesitaba y que no íbamos a pintar la calle al Estado, cuando ellos tenían empleados municipales que eran para eso o que estaban las empresas como la empresa 9 de julio o etc. (Entrevista N° 6. Mayo, 2015).

Expresadas en estas voces, resurgen las finalidades de trabajo reivindicadas por la Organización. A su vez, se manifiesta la toma de posición respecto a la definición del desarrollo de la política social en general. También entran en escena los distintos actores que aparecen obstaculizando y/o favoreciendo el logro de los objetivos sostenidos.

El conjunto de elementos desarrollados permite sostener que, desde el punto de vista de los trabajadores, prevalece en la Cooperativa el trabajo en su dimensión concreta. Es decir, el trabajo concebido como producción de *cosas socialmente útiles y necesarias*; como actividad vital de intercambio entre el hombre y la naturaleza. Siguiendo a Antunes, el trabajo, así entendido, expresa una actividad genérico-social que trasciende la vida cotidiana. Es la dimensión dirigida hacia los valores de uso. Es el momento de prevalencia del trabajo *concreto* (Antunes, 1995).

No obstante, esta aspiración por parte de los trabajadores no escapa a los intereses del capital expresados en diferentes representantes. Para ellos importa la dimensión del trabajo concreto sólo subsumida a su dimensión abstracta, en tanto asegure la conservación y reproducción del orden social imperante. Entonces si esto es así, ¿de qué manera los sentidos del trabajo producidos por los cooperativistas pueden ser sostenidos estando subsumidos a la reproducción de la lógica del capitalismo? ¿De qué forma las estrategias de resistencia y cambio de las clases subalternas se relacionan, conviven y confrontan con las estrategias de conservación impuestas por los grupos de poder hegemónico?

En esta línea, la funcionalidad que posee el Programa con la lógica del capital queda al descubierto mediante la explicitación de los condicionamientos planteados por la política social a las cooperativas de trabajo. Este hallazgo, al mismo tiempo, posibilitará profundizar las nociones de trabajo en la Cooperativa a partir de las representaciones que los trabajadores realizan sobre las condiciones planteadas por el Programa.

Respecto al *valor y el precio de la fuerza de trabajo*, el monto de los salarios percibidos por los trabajadores se ubica por debajo de lo estipulado en la Canasta Básica Alimentaria y Total deducidas por el INDEC. Asimismo, otros índices pueden complementar esta estimación. En la rama de la construcción el valor del salario constituye el resultado de la correlación de fuerza entre distintos organismos en paritarias anuales: el Ministerio de Trabajo de Nación, los sectores empresariales y el Sindicato. Contexto donde la disputa principal implica la definición del valor económico del metro cuadrado de construcción finalizado. En este sentido, el monto del salario en la Cooperativa se distancia, aún más todavía, del mínimo vital y móvil. Por su parte, también es factible considerar índices que abarcando la totalidad de la clase obrera a nivel nacional detallan la situación local. Al respecto, según datos de la Encuesta Permanente de Hogares, en el Partido de General Pueyrredón se vislumbra un claro estancamiento, e incluso retrocesos coyunturales significativos, en la evolución de los salarios reales (Grupo de Estudios del Trabajo, 2014).

Asimismo, los cambios inflacionarios no son contemplados en la mano de obra, en las herramientas de trabajo y tampoco en los materiales de construcción. Particularmente los montos contenidos en el diseño de los presupuestos se vuelven obsoletos al momento de su ejecución, incorporándose la “adenda” como forma de contemplar los aumentos. La *adenda* significa, en este

caso, el porcentaje en dinero que considera la distancia entre el período en que se elabora el presupuesto y el costo real al tiempo de construir la vivienda. En ocasiones, entre ambos momentos transcurren uno o dos años y la diferencia de valor se encuentra en función de los cambios inflacionarios que repercuten negativamente en el costo de vida familiar.

Esta realidad que atraviesa a la Cooperativa se profundiza al adentrarse aún más en el detalle de los elementos que configuran e inciden en el salario. Particularmente, las relaciones salariales en el caso estudiado encuentran dependencia directa con un conjunto de factores externos. Entre ellos se cuenta la certificación de las obras realizadas. La misma se desarrolla en etapas que involucran distintos objetivos del proceso de trabajo. Esas etapas son supervisadas externamente a través de un técnico designado a tales efectos, dependiente del organismo implicado en el trabajo. En este marco, el producto de trabajo al que se aspira en las distintas actividades desarrolladas por la Cooperativa, dará un contenido determinado a las etapas establecidas y al técnico externo en cuestión. Es decir, la cantidad de etapas en las que se dividen las certificaciones así como la designación y función del técnico de control, varía de acuerdo al organismo municipal (EnOSur, Envial, etc.) y al tipo de trabajo que asigne el mismo. A modo ilustrativo: en un contrato para la construcción de dos viviendas la primera etapa de certificación implica la realización de los cimientos, las paredes hasta el encadenado completo. La segunda etapa está conformada por la totalidad de los techos. La tercera por todos los revoques y la colocación de aberturas. El presupuesto del total de las obras calculado con anterioridad por el organismo estatal se desembolsa en un inicio para la primera etapa. El cumplimiento y finalización de la misma por parte de la cooperativa así como la aprobación por parte del técnico, habilita el desembolso para la siguiente fase. Ello sucede mediante la entrega de un presupuesto fraccionado que involucraría el costo de materiales del segundo momento de construcción. De esta forma, el cumplimiento de las expectativas definidas para cada momento de la certificación constituye un objetivo fundamental no sólo para la continuidad de las edificaciones sino también para percibir los cheques que implican un determinado trabajo que se traduce, a su vez, en salario.

Al mismo tiempo, como se indicó, la relación salarial encuentra dependencia con la asignación de trabajo por parte de los referentes estatales de distintos estamentos gubernamentales, encargados de la ejecución del Programa. Entre ellos, ejerce un rol central la Subsecretaría Municipal de Desarrollo Social, que son quienes toman las decisiones políticas acerca de qué obra para qué cooperativa, y el Ente de Obras, que entrega materiales, aprueba planos y define plazos. También involucra a las empresas privadas de servicios públicos, y los empresarios del sector de la construcción implicados indirectamente en la ejecución de la política social. Frente a este panorama, desde la visión de la Cooperativa, la asignación de trabajo conlleva una lucha expresada en dos dimensiones. La lucha por adquirir “más trabajo”, partiendo de que las obras asignadas por el Estado son frecuentemente

inciertas y escasas. Y lucha por adquirir “mejor trabajo” entendido como aquél que garantice, en principio, los históricos derechos laborales conquistados por la clase obrera.

Por último, la relación salarial se encuentra difusa y encubierta de varias maneras. Por una parte, bajo la forma de cooperativa y las exigencias legislativas implicadas en esta figura que tensionan con aquellas que rigen la relación laboral. En consecuencia, los trabajadores, por medio del INAES y distintos órganos de supervisión, deben dar cuenta de balances anuales, etc., contemplados en la Ley de Cooperativas vigente. Ello constituye una condición ineludible para habilitar el cobro de cheques de diferentes trabajos realizados. Situación que, en la práctica, configura un binomio en conflicto conformado por las categorías “trabajador-cooperativista”. Por otra parte, una proporción mínima del salario está contemplada a través del Programa “Ingreso Social con Trabajo”. Modalidad que suma un elemento más de desconcierto respecto a la relación salarial, conformada ahora por la trilogía “trabajador-cooperativista-beneficiario”. En estas condiciones ¿cuál es entonces el marco legislativo que prevalece, en que contexto y para quién?, ¿de qué manera se expresan y relacionan estas categorías?

La centralidad del valor y forma del salario asignado al trabajador está dada por la importancia que el mismo adquiere en el sistema actual para la clase que vive del trabajo. La sobrevivencia y la reproducción de las clases trabajadoras en la sociedad capitalista dependen, fundamentalmente, del salario que el obrero recibe a cambio de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado. Del rendimiento del trabajador, esto es, del salario, depende, por lo tanto, la satisfacción de las necesidades básicas del productor directo y de su familia, tales como: alimentación, salud, ocio, habitación, educación, etc. Y el precio de la fuerza de trabajo es socialmente determinado considerándose el mínimo indispensable para cubrir las necesidades entendidas como básicas en cada momento histórico particular, de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad (Iamamoto, 1992).

El panorama es aún más adverso al seguir ahondando en otros aspectos vinculados a las condiciones y medio ambiente de trabajo. En esta dirección, se consideran las manifestaciones particulares que adquieren las categorías clásicas para abordar las condiciones laborales.

Al respecto, el *acceso de los trabajadores a los beneficios de la seguridad social* se realiza expresamente a través del Monotributo Social en complemento con la universalidad de determinados servicios sociales como la salud pública. Por medio del Monotributo los trabajadores tienen asignada las prestaciones de determinadas obras sociales del Sistema Nacional de Salud y realizan aportes jubilatorios. En particular, están contemplados en el reciente “Plan de Inclusión Previsional” destinado a personas en edad jubilatoria y que no pueden acceder a una prestación previsional.

Según el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el Monotributo Social es entendido como

...un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional (jubilación).⁷

El Monotributo contempla a las cooperativas de trabajo y sus asociados encuadrados en la Política Social “Argentina Trabaja”. Ello ocurre porque los trabajadores de la Cooperativa, en tanto “monotributistas sociales” pueden ser incluidos, a través de la realización de un trámite personal, en el “Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social” (Resolución del MDS Nº 10204/2010).

Sin embargo, estas coberturas en la práctica adoptan diversas formas y combinaciones encontrando, a su vez, dificultades en su realización. Por eso, importa adentrarse tendidamente en el acceso efectivo al conjunto de derechos implicados que se aspira a garantizar.

En este sentido, los trabajadores de la “Cooperativa 15 de Enero” tienen asignada una obra social propuesta a través de su condición de “monotributistas sociales”. Sin embargo es escaso el contacto que poseen con la mutual por un conjunto de razones. En principio, se plantea la ineficacia de la cobertura en base a los contactos que la Organización ha tenido con el sistema de salud. Estos contactos, en general, están atravesados por situaciones de urgencia y accidentes de menor gravedad. Por otro lado, la atención primaria de la salud suele ser menos frecuentada por los integrantes de la organización social y, cuando se realiza, se concurre a la Sala de Atención Primaria ubicada en las proximidades al barrio. Estos factores se conjugan, entre otros estructurales, para que los trabajadores desconsideren la posibilidad de realizar los trámites de afiliación a la obra social asignada.

En otro aspecto, los trabajadores de la Cooperativa realizan, a través del Estado, aportes jubilatorios mínimos. Esto permitirá que el periodo de la inscripción como Monotributista Social se compute en el futuro como tiempo trabajado para acceder a la Prestación Básica Universal a través del Plan de Inclusión Previsional. Cabe aclarar, sin embargo, que de esta forma los trabajadores están al margen del Reconocimiento de Servicios específico de los obreros del sector de la construcción.

Lo anterior refleja que la exclusión del mercado formal de trabajo, sigue significando el endeble acceso a la red de mecanismos de seguridad social no sólo del trabajador sino también de su grupo familiar. Los beneficios relacionados con las asignaciones y salarios familiares, las vacaciones pagas, la licencia por matrimonio y natalidad, el acceso al crédito, la sindicalización, entre otros, son derechos que no se encuentran contemplados en la política social. En consiguiente, resultan terreno de conquista y resignificación por parte de los trabajadores de la Cooperativa. Ello se desarrolla en un contexto

⁷ Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación: Monotributo Social. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/1.-M--s-sobre-Monotributo-Social.pdf>.

donde la protección básica sigue pensándose desde el mercado formal de trabajo y su acceso continúa vinculado al sector del mercado de trabajo al que se pertenece (Isuani, 2010).

Paralelamente, en alusión a la *seguridad e integridad física de los trabajadores* durante el proceso de trabajo, la Cooperativa carece de ciertos elementos necesarios que debe reunir una obra en seguridad. Por un lado, los trabajadores no utilizan todos los “Elementos de Protección Personal”⁸ correspondientes tales como cascos protectores, botas de seguridad, guantes, máscaras y ropa de trabajo adecuada. Indumentaria y accesorios indispensables para garantizar las medidas de seguridad física y prevención de accidentes en el sector de la construcción. Por eso ellos encuentran su expresión jurídica en los convenios colectivos de trabajo y en las diversas legislaciones laborales. Por otro lado, la ausencia de reposición frecuente de las herramientas de trabajo origina que, aquéllas existentes (escaleras, andamiajes, etc.), se encuentren en general deterioradas por el uso, exponiendo a los trabajadores a mayores riesgos y accidentes laborales.

Asimismo, la formación de los trabajadores en la prevención de accidentes, incluyendo la manipulación de herramientas y materiales de trabajo, es asumida en un significativo porcentaje por la Cooperativa. Ello, en el contexto de las diversas actividades que desarrolla la Organización, suele resultar insuficiente principalmente en aquellos trabajadores que no poseen trayectoria laboral en el sector de la construcción. Por su parte, la formación de los trabajadores en las medidas que garantizan su seguridad física es omitida en el diseño de la política social. A nivel local, técnicos del ente ejecutor del Programa, han intentado priorizar el abordaje de la salud, pretendiendo en principio develar si los trabajadores se encontraban aptos físicamente para desarrollar el trabajo.

En particular, los accidentes laborales de mayor gravedad en la historia de la Cooperativa refieren a dos cortaduras profundas vinculadas con el uso de la amoladora, en el pie en un trabajador y en el rostro en otro integrante. Estos casos de urgencia fueron derivados directamente al Hospital General de Agudos sin contacto posterior con la obra social asignada por el Monotributo.

Asimismo, la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) no reconoce a los trabajadores por realizar la labor organizada bajo la forma cooperativa. Frente a esta realidad, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el marco del Programa determina un “seguro de vida personal” tratándose de una cifra mínima de \$2500.

Un elemento más vinculado a las condiciones ambientales refiere a los lugares de trabajo al aire libre que condicionan la organización de la jornada laboral debido a causas climáticas, ya sea lluvia y viento o intenso calor. Estas manifestaciones del clima repercuten en el desarrollo del trabajo

⁸ Según la Superintendencia de Riesgos del Trabajo los Elementos de Protección Personal (EPP) son indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ante la presencia de riesgos que no pueden ser aislados o eliminados. Los EPP deben ser provistos por el empleador y deben estar certificados por los entes certificadores reconocidos.

ocasionando su reacomodamiento. Así, se pretende preservar la salud de los trabajadores y superar los obstáculos que se interponen en la garantía de un ambiente de trabajo adecuado.

Los aspectos señalados acerca de las CYMAT refieren a una dimensión objetiva, no obstante importa señalar las representaciones de los propios trabajadores en torno a sus condiciones de trabajo. Diversas voces dan cuenta de la manera en que son vivenciadas así como de las concepciones que subyacen acerca del trabajo. De la siguiente forma un entrevistado lo expresa respecto al salario: *“La mano de obra sabemos que es barata para el laburo que nosotros hacemos”* (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

En esta línea, se asienta la crítica respecto a la certificación de obras como habilitación del cobro. En consecuencia, ello se traduce en la inestabilidad del monto y percepción del salario. Estos factores, junto a otros, provocan la percepción de la precarización laboral. Así lo afirma el entrevistado:

... somos trabajadores precarizados, porque hoy por hoy un oficial que te hace la casa de los cimientos al techo no puede estar ganando 250 pesos por día (...) nosotros que capaz que tenemos que comprar los materiales para poder llegar a certificar y durante todo ese transcurso laburamos una semana sin haberla cobrado, pero a la hora de certificar no nos pagan esa semana; pero mirá el esfuerzo que tenemos que hacer nosotros para poder seguir trabajando que tenemos que ir a la obra a trabajar gratis para poder llegar a certificar esta bien, es una decisión que nosotros tomamos por trabajar ahí pero tenemos que ‘cagarnos de hambre una semana’ laburando gratis, sabiendo que después de certificar te la pagan, pero a veces por falta de fondos no te dan nada (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

El valor mínimo contemplado como salario y la lucha por aumentarlo obstaculiza las posibilidades de exigibilidad de otros aspectos vinculados a las condiciones de trabajo, que requieren presupuesto propio. En referencia a la seguridad e integridad física de los trabajadores en obra, un trabajador sostiene:

Tenemos algunos cuidados pero por ahora no llegamos a tener todos los elementos suficientes como para tener una obra en seguridad como realmente se debe, aparte nosotros somos una cooperativa y una que no nos da la plata porque el municipio nos da para construir la vivienda y con la plata que nos dan te alcanza para construir la casa, comprar los materiales para la casa no más, porque si nosotros no saliéramos a pelear el aumento, la inflación de ese presupuesto hasta hoy, laburaríamos gratis siempre (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

Otra dimensión de las condiciones de trabajo percibida por los trabajadores tiene que ver con el deterioro de la calidad de vida que, a mediano plazo, contiene el sector de la construcción. De allí surge el debate respecto a la reducción de la jornada laboral. En palabras de un trabajador:

Ocho horas hace cuarenta años a ocho horas ahora no es lo mismo: antes las lozas se hacían a pala, con 40, 50 tipos, a pala, una loza de un edificio todo a pala, no había máquina, después salieron las máquinas, un trompito es dos o tres ayudantes más porque hace mezcla a lo pavote, una moledora es un ayudante más porque ya no tenés a un tipo 10 minuto cortando un fierro con una sierrita, tenés todo tipo de herramienta, aujereadora, mejores tipos de herramientas de avanzada que te facilitan el laburo y que ayer si vos en 8 horas hacías ‘esto’ hace 40 años, hoy haces ‘esto’..yo por eso siempre reivindique las 6 horas de laburo (...) Esto sería importante porque además muchos años trabajando en la construcción te arruina la espalda, se te hacen cáscaras en las manos, porque estuvieron 30 años laburando en la construcción, y son tipos que vos los ves y están cansados... Es un laburo pesado, de fuerza bruta y por eso se tiene que ganar más que otro laburo, además de ser seis horas (Entrevista N° 1. Octubre 2014).

De esta forma, desde el punto de vista del capital, se evidencia una doble funcionalidad en la forma de trabajo impulsada mediante la política social. Por una parte, una función vinculada a la generación de precarización laboral. Como consecuencia, aquello que para los trabajadores constituye una finalidad, es transformado a través del aparato estatal, en un medio desde la concepción del capital. Por otra parte, el Estado, a través de las políticas habitacionales, hace de la vivienda una mercancía fomentando programas diferenciados de acuerdo al lugar ocupado en la estructura de clases.

Desde el punto de vista de la Cooperativa, la producción de sentidos propios del trabajo contrasta con las representaciones referidas a las condiciones laborales planteadas por el Programa. Ello da cuenta del reconocimiento de las paradojas inherentes a la realización del trabajo. Veamos entonces las formas en que la Cooperativa asume y enfrenta esta realidad.

5.2 LAS MANIFESTACIONES DE LA ACCIÓN SINDICAL: LUCHA POR “MÁS” Y “MEJOR” TRABAJO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO

La metamorfosis sucedida en el mundo del trabajo conlleva profundas transformaciones en la organización sindical tradicional que ahora tiene nuevas situaciones que enfrentar (Antunes, 1995). En Argentina, a partir de la década del 90 y 2000 emergen particulares repertorios de movilización. Los mismos, incluyendo las nuevas alianzas y estrategias sindicales, se encuentran signados por la identidad piquetera (Svampa y Pereyra, 2003). En tal contexto, este apartado presenta las diversas estrategias colectivas desarrolladas por la Cooperativa respecto a la modalidad de protesta y a la lucha y organización específica por mejores condiciones de trabajo y por una vida digna en general.

Para ello, el punto de partida implica el reconocimiento de la convivencia de una doble dimensión. Por un lado, el desarrollo del trabajo cooperativo vinculado a la Economía Social y Solidaria. Por otro lado, el trabajo cooperativo enmarcado en políticas de Estado. En este contexto, se desencadena una polémica respecto a las diversas características que podría adoptar la sindicalización. En el debate que introduce es posible distinguir en la Cooperativa:

-La acción sindical expresada a través de la articulación entre las diferentes organizaciones sociales que conformaron cooperativas de trabajo en el contexto del “Programa de Inversión Social”. En este caso, predomina la acción directa por reivindicaciones puntuales vinculadas a la implementación de la política social. Asimismo, se trata de acciones que generan discusión respecto a la posibilidad de constituir un sindicato propio entre las diversas organizaciones sociales y/o una confederación de cooperativas.

-La acción sindical tradicional por sector y rama de actividad, donde prevalecen las necesidades específicas de los obreros de la construcción. Ella se encuentra atravesada, en la actualidad, por la

profunda distancia entre trabajadores “formales” y trabajadores precarizados. Contexto que permite pensar los reclamos laborales a partir de marcos de referencia históricamente construidos en el sector.

-La acción sindical que podría adoptarse a través de concretar el pase a planta permanente, invocado por algunas cooperativas de trabajo del Programa. Esta situación hipotética abriría un nuevo debate no sólo acerca de la modalidad del sindicalismo en particular sino también respecto a la forma que adoptaría el trabajo en general.

-La acción sindical alternativa configurada por el conjunto disperso y heterogéneo de trabajadores aglutinados en el campo de la Economía Social y Solidaria. Forma representada en gran parte por la “Confederación de Trabajadores de la Economía Popular” y que a nivel local ha avanzado en respuestas específicas respecto a la articulación de los trabajadores y a la creación y acceso a la mutual propia.

De tal manera, si se evidencia en la Cooperativa el entrecruzamiento de diversas manifestaciones en torno a la sindicalización, ¿cómo conviven y se vinculan estas expresiones sin anularse mutuamente?, ¿cuál es la capacidad jurídica de cada una de ellas y de todas en conjunto?, ¿qué lugar tendrían las conquistas laborales que se desprenden de estas acciones en el derecho obrero y de qué manera se vincularían con las reivindicaciones históricas de la clase trabajadora?

Lo cierto es que muchas de las acciones sindicales mencionadas son objeto de deliberación constante. Sin embargo, es posible destacar algunas de ellas de acuerdo a la predominancia, la frecuencia y los escenarios diferenciales en que se desenvuelven. Este marco, conduce a dilucidar, en primera instancia, la jerarquía de demandas expresadas. Luego, la modalidad principal de protesta y las características de la relación con el Estado dejarán en evidencia las formas en que se manifiesta la acción sindical mediante la Cooperativa.

Se parte, entonces, de la alusión al conjunto de *demandas* contenidas en las distintas acciones colectivas. En tal dirección, las reivindicaciones se concentran principalmente en la lucha salarial, la continuidad laboral y el reclamo por más puestos de trabajo, en el marco de políticas estatales de promoción del empleo⁹. La demanda vinculada al salario encuentra dependencia, a su vez, con el reclamo de la “adenda” e involucra la entrega de materiales adeudados del “Programa de Inversión Social”.

En un segundo plano se ubica la lucha por mejores condiciones de trabajo. Ella contiene reclamos acerca de salarios familiares, el beneficio del aguinaldo, las vacaciones pagas, la canasta y bono navideño, la disputa por el lugar de trabajo, el pase a planta permanente. Si bien se trata de reivindicaciones constantes el mayor punto de conflictividad resurge fuertemente en los últimos meses del año.

⁹ La información a continuación presentada es extraída de la base de datos del Seminario de Investigación Sobre Movimiento de la Sociedad (SISMOS).

Escaso lugar en las demandas encuentra la garantía de los medios necesarios que permiten asegurar la integridad física de los trabajadores y disminuir los accidentes laborales. Aspecto que por cuestiones de definición de prioridades suele abordarse secundariamente.

Asimismo, las movilizaciones de la Organización otorgan un lugar central a la urbanización de las villas y los barrios más relegados. Aquí el reclamo implica la lucha por el acceso a una vivienda digna y el derecho a la ciudad de los sectores más pobres y la tensión respecto a cómo efectivizarlo. Particularmente cada 15 de enero estas necesidades buscan ser manifestadas nuevamente y atendidas.

Varias de las demandas señaladas se ubican en el contexto de los “beneficios” vinculados al Programa que son reclamados por sujetos que se autoconciben portadores de derecho. Desde tal lugar se movilizan. En esta línea, el empeño por asegurar los beneficios de los programas gubernamentales para grupos de población pobres y no privilegiados, constituye, muchas veces, la única opción que posibilita una expansión *efectiva* de la libertad para las clases subalternas. Esto es así porque los derechos “universales” y los procedimientos institucionales sostenidos por el Estado para garantizarlos, conllevan su exclusión y marginación (Chatterjee, 2008).

Por su parte, la visibilización de las reivindicaciones de la Cooperativa se realiza, principalmente, a través de la articulación entre diversas organizaciones sociales y otras cooperativas de trabajo. La *acción directa* constituye la modalidad predominante de protesta y organización definidas luego de previos intentos de transitar los mecanismos formales y burocráticos establecidos.

Frente a la acción directa, se impone la *negociación* como mecanismo de solución privilegiado por los funcionarios públicos. Esta estrategia de hegemonía se vincula con el inicio, desarrollo y desenlace de las movilizaciones y de toda acción colectiva. Al mismo tiempo, el acto de negociar estructura las relaciones entre los representantes de las cooperativas de trabajo, por un lado, y los referentes estatales encargados de la ejecución de la política social, por el otro, o, como diría Chatterjee, en un plano más amplio, estructura las relaciones entre gobernantes y gobernados. Al respecto, un trabajador refiere a la relación con los funcionarios estatales de la siguiente manera:

Todo el tiempo están negociando, ellos son expertos negociadores, no solamente con nosotros sino que tienen 16 cooperativas, 18 cooperativas en todo Mar del Plata (...) estos tipos son continuamente negociadores y tratan de ganar tiempo para estirar (...) pedís tantas cosas te largan un puchito, algo, la mínima y después te mantienen, te estiran, te estiran (...) y bueno el trato es así (...) estamos acá por trabajo, negociando y todo el tiempo negociando hasta que un día nosotros dejemos de hacer presión y no los veamos más o ellos pierdan la candidatura y no los veamos más y vengan otros y seguimos con otros es como que te contratan en una empresa y vos le ves la cara a tu patrón hasta que viene otro, yo lo interpreto así (Entrevista N° 6. Mayo, 2015).

Se evidencia, en consiguiente, situaciones de negociación de las reivindicaciones en un contexto paradójico. Por un lado, las agencias gubernamentales tienen la obligación de cuidar de los sectores más pobres. Por otro lado, grupos de población particulares reciben atención focalizada por parte de estas agencias, de acuerdo con cálculos políticos concretos. Los grupos de población que actúan en la

sociedad política están obligados a encontrar su camino a través de este terreno irregular (Chatterjee, 2008).

De tal modo, la Cooperativa debe lidiar con canales burocráticos y formales establecidos y reconocidos en el Estado a través de las diversas reglamentaciones y las distintas entidades gubernamentales. No obstante, las acciones directas representan para la Cooperativa la única alternativa a fin de avanzar en respuestas concretas en la conquista efectiva del derecho al trabajo. De distintas maneras lo anterior es expresado por un integrante de la Cooperativa:

...ahora nosotros dentro de poco vamos a tener que hacer alguna movida porque tenemos que pedir la adenda, la diferencia de la plata para hacer las casas, sabemos claramente que no nos alcanza la plata (...) vamos a salir a la calle, a reclamar lo que es nuestro, lo que nos corresponde (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

(Respecto a la movilización) ...otra alternativa no hay, tenemos a los compañeros que se encargan de gestionar pero no sirve yendo todos los días, te lo digo por experiencia porque he ido a todos lados siempre que sí, que sí que sí, pero nunca, nunca nada. La única alternativa que vimos es movilizar al municipio o al lugar donde corresponda y hacer valer nuestros derechos y exigir lo que nos corresponde que es el aumento, que nos paguen la diferencia de lo que es la inflación de hace tres años atrás (Entrevista N° 2. Octubre, 2014).

En tal escenario, se desarrollan un conjunto de *medidas de protesta*. Entre ellas se encuentra el paro de las obras, el acampe, la marcha y concentración, el corte de calle, la ocupación pacífica de la entrada municipal, entre otras. Tales acciones encuentran localización principalmente en las proximidades del Municipio y sus dependencias, conteniendo un alcance local (SISMOS). Significa que los reclamos son dirigidos al gobierno municipal y nacional, individualizado en las dependencias y sus funcionarios específicos (responsables de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Municipio, referentes del ENOSUR, intendente municipal, etc.) encargados de canalizar esta clase de conflictos.

Los principales puntos referidos en torno a la acción sindical se encuentran contenidos en la voz de referentes de las organizaciones sociales ante la ocupación de las oficinas del ENOSUR en reclamo por más puestos de trabajo:

...referente de la organización, dijo que la medida de fuerza se adoptó 'tras no pocas reuniones, llamados y movilizaciones' para **conseguir 'materiales de construcción para terminar obras pendientes, cobrar lo adeudado y arrancar además con tareas de pintura y realización de veredas en barrios y escuelas'** marplatenses. 'Tomamos estas instalaciones luego de intentar por otras vías sentarnos con Desarrollo Social y el Enosur, porque es entre ellos que no se ponen de acuerdo. El área de Martín Aiello es el que define políticamente la asignación de qué obras a qué cooperativa. Y el Ente de Obras es el que entrega materiales, aprueba planos y define plazos. Hoy estamos con trabajos a medio hacer, con obras que no nos pagaron y con la incertidumbre de lo que vendrá, porque todavía no fueron aprobados los pliegos de construcciones de veredas y pintura de escuelas que nos garantizarían continuidad laboral'. Según especificó, a las cooperativas "*Construcciones 15 de Enero*" y "*Lucha y organización*", el Enosur les debería 'materiales para terminar de pintar la Escuela N°1, del barrio General Pueyrredón. También tienen que licitar los pliegos para construir 600 metros de vereda en esa institución escolar, 700 metros en el Bosque Peralta Ramos y otra cantidad similar en el barrio 15 de Enero'. Además, según dijo, 'tienen que adjudicar los trabajos de arbolado de distintas avenidas de la ciudad. Todo eso, en definitiva, es trabajo para las cooperativas y los sectores populares', completó el dirigente, que aseguró que la toma del Enosur 'se levanta, inmediatamente después de Desarrollo Social y el Ente de Obras se pongan de acuerdo en una mesa de trabajo' (Nota periodística 0223. Noviembre, 2014).

De esta forma, se observa que las acciones de protesta son interrumpidas por las organizaciones sociales ante respuestas y promesas concretas de los funcionarios acerca de la mayoría o todos los

puntos solicitados. Estos acuerdos suelen involucrar reuniones y “mesas de trabajo” posteriores cuando son atendidos; si ello no ocurre, se extienden o reprograman las medidas de resistencia popular. En este proceso se impone, como se mencionó, la negociación como estrategia hegemónica de tratamiento de los conflictos sociales.

Asimismo, es posible identificar otro plano en la lucha por mejores condiciones laborales y por la generación de trabajo genuino. Allí predomina la articulación con otras organizaciones sociales y espacios políticos de mayor alcance. Esta situación implica el logro de determinadas conquistas a través de acciones colectivas a mediano plazo que transitan, a la vez que trascienden, los habituales espacios existentes para inventar lugares propios, nunca recorridos.

En tal situación se inserta la participación en áreas nacionales como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular donde es posible construir respuestas a las necesidades del amplio conjunto de trabajadores precarizados. Específicamente a nivel local existen incipientes avances que implican, entre otras cosas, el funcionamiento de la obra social “Senderos”. Su creación se encuentra enmarcada en la CTEP y ofrece distintos planes de salud para los trabajadores de la economía popular y sus familias. Respecto a la adhesión, Senderos constituye una reciente posibilidad entre las obras sociales que, a través del monotributo social, puede escoger el trabajador.

De esta manera, el desarrollo precedente evidencia las formas que adopta el sindicalismo en la Cooperativa y en otras organizaciones sociales. Al respecto, las acciones desplegadas surgen en el cuestionamiento de las condiciones laborales establecidas por el Programa y en las concepciones de los integrantes respecto al trabajo. Por eso, es posible sostener que, en la práctica, el Programa “Ingreso Social con Trabajo” resultó arena de conflictos. La configuración efectiva del mismo es una resultante de las tensiones entre los trabajadores, el Estado y las empresas. Al mismo tiempo, es el resultado de las discusiones sobre el reconocimiento de las necesidades sociales y sobre los modos de organizar y definir el trabajo (Cortese, 2013).

En consecuencia, resulta innegable la permanente convivencia y confrontación de representaciones antagónicas acerca del trabajo. La Cooperativa, enmarcada en una política social, se transforma así en espacio de intersección de las contradicciones entre capital y trabajo constitutivas de la “cuestión social”; en espacio de tensión de antagónicos intereses; y específicamente en lugar de combate por otorgar *sentido propio* al trabajo y legitimarlo frente a un poder que se presenta hegemónico.

Esta sección refirió, primero, a las significaciones atribuidas a la noción de trabajo por parte de la Cooperativa. Con tal propósito, se evidenció el valor y la significación otorgada al producto de trabajo, así como la importancia asignada a la participación activa de los integrantes en el proceso de trabajo. Allí se destacó el protagonismo de los trabajadores en la definición de los cursos de acción y en la creación y recreación de normativas propias. A partir de estas dimensiones se desprende que, desde la óptica de los trabajadores, prevalece la concepción y puesta en práctica del trabajo en su dimensión concreta, como creador de valores de uso.

Luego se explicitaron los condicionamientos impuestos por la política social que se traducen en determinadas condiciones laborales. Al respecto, se caracterizó el valor y el precio de la fuerza de trabajo, las relaciones salariales, el acceso a los beneficios de la seguridad social, las condiciones ambientales de trabajo, la seguridad e integridad física de los trabajadores. En conjunto, estas condiciones evidencian la funcionalidad del Programa con la lógica y los intereses del capital.

En ese marco, se presentaron las expresiones particulares de la acción sindical en la Cooperativa. En efecto, fueron abordadas las diversas dimensiones contenidas en la lucha y organización por “más” y “mejor” trabajo en el marco de las políticas sociales. Ello permitió revelar las concepciones respecto al trabajo que se ponen en juego en el desarrollo de la acción sindical.

En resumen, fueron develadas las nociones de trabajo que produce en la cotidianeidad la Cooperativa. Ello dejó en evidencia las diferentes formas de concebir al trabajo. Así se visibilizó que la producción de sentidos sucede en un contexto de constante tensión donde subyacen concepciones antagónicas respecto a la manera de concebir el trabajo. Esas concepciones son representadas, sostenidas y legitimadas por medio de diferentes actores y organismos. En esta línea, en el próximo capítulo se verá que lugar juega el Trabajo Social en la construcción de nociones de trabajo a través de su inserción en el Programa.

CAPÍTULO 6: TRABAJO SOCIAL, POLÍTICAS SOCIALES Y SENTIDOS DEL TRABAJO: LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

El presente capítulo analiza el lugar del Trabajo Social en la producción de sentidos del trabajo. En esta línea, se indagan las particularidades que adquiere la intervención profesional en el Programa “Ingreso Social con Trabajo” a nivel local y en la cooperativa estudiada. Ello, a su vez, permitirá esbozar una serie de condiciones y posibilidades que desafían actualmente al colectivo profesional.

En esta dirección, inicialmente se abordan las reconfiguraciones de la intervención “social” del Estado en el período “post neoliberal” expresadas en el diseño del Programa “Ingreso Social con Trabajo”. Luego, la heterogeneidad de los escenarios locales conduce a la reseña de las singularidades que adquiere la política social en el Partido de General Pueyrredón. Este es el marco en el que se examinará la intervención del Trabajo Social en el Programa y en la “Cooperativa 15 de Enero” señalando los desafíos que introduce la inserción profesional en los movimientos sociales.

6.1 LAS RECONFIGURACIONES DE LA INTERVENCIÓN “SOCIAL” DEL ESTADO EXPRESADAS EN EL PROGRAMA “INGRESO SOCIAL CON TRABAJO”

A continuación, se indagan las perspectivas y concepciones que subyacen del Programa “Ingreso Social con Trabajo” en su etapa de diseño. Este propósito se inserta en un contexto mayor que implica la consideración de los patrones que, en cada momento histórico, rigen el diseño de las denominadas políticas sociales.

En términos generales, el debate sobre la pobreza en la década del noventa quedó reducido a la consideración de las “necesidades básicas” enlazadas a la idea de provisión de bienes y/o ingresos mínimos a los que quedan fuera del mercado. Desde tal concepción, se diseñaron políticas sociales y asistenciales basadas en los principios de focalización, descentralización y privatización. Estas políticas se implementaron mediante el control y distribución de escasos y limitados recursos para determinadas categorías de individuos a los cuales se les exigía acreditar la situación de pobreza. En definitiva, tal abordaje de lo social integra el conjunto de políticas públicas que profundizan fuertemente las desigualdades sociales existentes en ese momento histórico.

Este patrón de “tratamiento de lo social” es fuertemente cuestionado a partir de mediados de la década que inaugura el nuevo milenio. A partir de entonces, en el diseño de las políticas sociales comienzan a predominar objetivos vinculados a la generación de situaciones o estados de “inclusión social”. Estos propósitos se dirigen a los amplios sectores de la sociedad pauperizados a través del

conjunto de políticas implementadas en el período neoliberal. Al mismo tiempo, se presencia una perspectiva que discursivamente realiza un giro respecto de la idea de “asistencia a los pobres” hacia una concepción de derechos universales que involucraría a todos los ciudadanos. No obstante, este ideal de la modernidad falló y persisten aún determinados principios en las lógicas de diseño de las políticas sociales que, en algunos casos, son reinterpretados y adaptados a la actual coyuntura.

En esta dirección, un primer aspecto a examinar en el diseño del Programa refiere al lugar que desempeña la participación de los sujetos y/o grupos destinatarios del “beneficio”. En principio, podría interpretarse que a través del fomento del cooperativismo y la autogestión se contempla la libre y voluntaria participación de los “socios”. Además, esas estrategias colectivas conforman prácticas predominantemente desarrolladas por las clases subalternas para satisfacer necesidades inmediatas. Sin embargo, al ser apropiadas por los discursos de las clases dominantes e incorporadas a las políticas sociales, generan una importante controversia. Ocurre aquí que la conformación de cooperativas y la autogestión del trabajo constituyen una exigencia estatal. En consiguiente, ello en primer lugar se opone a los principios históricamente constitutivos del cooperativismo. En segundo lugar, esta situación modela la base de la contraprestación laboral que contempla el Programa, lo que en otros términos, significa la condición de existencia del reducido salario de los trabajadores. Por lo tanto, el cooperativismo, la autogestión y autonomía, la participación, interpretadas desde las clases dominantes, quedan asociadas a la reproducción de la fuerza de trabajo en función de la lógica del capital.

Al respecto, cabe mencionar, que la promoción de estos principios ya encontraba sus manifestaciones hegemónicas en la década del 90. Concretamente se revelaban a través de las fórmulas que los organismos internacionales promulgaban a los diferentes estados nacionales. Ello puede detectarse, siguiendo a Álvarez Leguizamón (2001), por medio de un recorrido y análisis de las “voces autorizadas”¹⁰ a nivel mundial predominantes en ese período. En esta línea, a principios de los 90 se construye, desde los discursos hegemónicos, una nueva representación de la pobreza. Dentro de esta nueva representación de la pobreza, su participación es cada vez más funcional a los programas de desarrollo de “lucha contra la pobreza”. Esto ocurre en el contexto de programas económicos que agudizan la desigualdad social, política y económica. Por ello también, se comienzan a valorar otras capacidades que aparecen funcionales a una nueva forma de autogestión de regular la pobreza. Aquí la participación de los propios pobres en su sobrevivencia es un objetivo primordial. Por eso, se comienzan a considerar que poseen habilidades de gestión, buenas ideas, patrones culturales solidarios. Todas estas capacidades se resumen en el incentivo a la participación y los potenciales

¹⁰ La autora entiende como “voces autorizadas” a aquellas que tienen la autoridad de la nominación legítima para imponer una visión del mundo como hegemónica.

humanos que deben ser movilizados para la autogestión y la auto sustentabilidad del desarrollo (Álvarez Leguizamón, 2001).

Paralelamente, cierto aspecto que también resuena a los patrones de diseño de la política social en los '90, refiere a la multiplicidad de actores que involucra el Programa. Este hecho se vincula, por un lado, con los procesos de descentralización. En ellos adquiere importancia las particularidades de la ejecución en el ámbito local, siendo la realidad geográfica específica la que dará definición a los diversos actores involucrados. Por otro lado, la multiplicidad de actores evidencia la responsabilidad compartida entre el Estado, el mercado y la iniciativa social. En esta lógica, la provisión de servicios sociales de bienestar pasa de ser responsabilidad exclusiva del Estado a ser compartida por la iniciativa social y el mercado. Este llamado "pluralismo de bienestar", tal como sostiene Del Valle (2008), es en realidad más una metodología de gestión que un imperativo de democratización.

Por último, el Programa constituye una política focalizada que, además carece de una inserción en una política de carácter universal. Si bien los criterios de selectividad son difusos, en la práctica se visualiza que el foco se encuentra en las organizaciones sociales de desocupados que poseen trayectorias diversas de movilización colectiva. En este sentido, existe un aspecto que, en principio pareciera distanciar estas políticas focalizadas de aquellas que caracterizaron al período neoliberal en Argentina. El mismo tiene que ver con la presencia y el reconocimiento de un sujeto colectivo como destinatario, punto de consenso de los diversos actores involucrados. No obstante, como se mencionó, es necesario considerar históricamente el rol que se ha otorgado, desde los discursos hegemónicos, a la participación y a la gestión compartida en las políticas sociales. Así podrán comprenderse las particularidades y contradicciones que adoptan estas categorías en la actualidad. Momento donde también es necesario dilucidar los mecanismos de disciplinamiento y contención del conflicto social y la protesta que se encuentran implicados en las lógicas desde las cuales se diseñan determinadas políticas sociales.

En otro orden, es importante vislumbrar los sentidos que subyacen en torno al trabajo en los lineamientos del Programa. En esta dirección, se observa una mirada hegemónica que sostiene la equivalencia lineal entre el acceso a un trabajo y la generación de "inclusión social". Sin embargo, esta equiparación, desde la lógica del diseño del Programa, se encuentra asociada al desarrollo del trabajo en su funcionalidad con el capital. Por tanto, constituye una inclusión de la población en condición de dominada en algún espacio de una estructura incuestionablemente desigual.

Asimismo, el acceso al trabajo abstracto como garantía de dignidad humana constituye una representación contenida en la política social. En un plano general, esta representación se inserta y es reforzada a través de los principios contenidos en la "cultura del trabajo". Situación paradójica que es profundizada por la realización del acceso diferencial a los puestos de trabajo basado en la ubicación de

los sujetos en los distintos sectores que componen las clases sociales. Así, entonces, existirían determinados trabajos para determinados sujetos.

Por otro lado, la idea de trabajo que emana del Programa se visibiliza en particular mediante la forma de nombrar y definir a los sujetos destinatarios. Al respecto, entre las múltiples denominaciones de beneficiarios que requiere el accionar de la gubernamentalidad, predomina aquí la categoría “desocupados organizados”. En esta línea, el establecimiento de categorías encuentra funcionalidad con el cálculo de estadísticas “universales”. Ellas son las que luego, a través de la creación de estos Programas, acrecientan los “porcentajes” de “bienestar”. En tal sentido, las políticas sociales vinculadas al trabajo interesan desde la perspectiva de su impacto cuantitativo. Es decir, desde el momento en que un trabajador subocupado, informal, en situación de precarización laboral, constituye un indicador que modifica las tasas de medición del mercado de trabajo, específicamente resta en los índices de desocupación. Estrategia de la gobernabilidad que, además, excluye por completo el conjunto de factores que definen cualitativamente al trabajo.

A nivel político cultural, el establecimiento de categorías sienta los mecanismos de producción de discursos hegemónicos que rotulan a los grupos de población y a las problemáticas sociales. Sobre esta representación estática de la realidad, se imponen a su vez, preconcepciones y prejuicios acerca de los sujetos y grupos. A partir de pautas conductuales, ellos son clasificados por otros sectores que poseen mayor poder. En particular, tal situación se expresa en la noción de desocupado.

Este contexto, actúa como espejo de la segmentación de lo “social” respecto de las esferas económicas, políticas y culturales. En la intervención social del Estado esto suele traducirse en la individualización y psicologización de los problemas sociales. Situación profundizada a partir del impulso de determinadas políticas para cada uno de los polos que representan la contradicción fundante de la “cuestión social” en búsqueda de un consenso supraclasista. De esta forma, los problemas “sociales” son comprendidos y abordados en su superficie mediante diversos procesos de deseconomización y deshistorización de las expresiones de la “cuestión social”. Así, y tal como sostiene Mallardi (2012), las intervenciones de la clase dominante sobre la “cuestión social” dan cuenta de estrategias de hegemonía. Ello porque los problemas que se atienden y las características propias de las políticas públicas, en cuanto a su direccionalidad, recursos y/o prestaciones, manipulan los reclamos de los sujetos afectados en beneficio de los objetivos de la clase que se encuentra en el poder.

Por esto, resulta improbable vislumbrar en el diseño del Programa indicios referidos a la subversión de las situaciones de desocupación y de las condiciones de precariedad y flexibilización laboral de los trabajadores. Las concepciones subyacentes en el diseño de las políticas sociales desplegadas por los centros de poder se aproximan más a la adopción de estrategias estatales destinadas al alivio de la pobreza, reproduciendo y naturalizando de esta manera su propia institucionalización. En todo caso el reemplazo de situaciones de desocupación por la creación de

trabajo precario no parece constituir la mejor alternativa. Sin embargo, tampoco se encuentra en la naturaleza de las políticas sociales proponer respuestas estructurales y definitivas a las contradicciones de esta sociedad. Al contrario, ellas se desenvuelven y conviven con diversas situaciones de tensión, representadas por grupos y clases en pugna con antagónicos intereses. Razón por la cual ellas mismas se piensan, aplican, evalúan y rediseñan en una incesante contradicción.

6.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ÁMBITO LOCAL

El diseño de la política social “Argentina Trabaja” a escala nacional encuentra en la heterogeneidad de las realidades locales manifestaciones diferenciales en su desarrollo y ejecución. Al mismo tiempo, la lógica de diseño contempla una multiplicidad de actores diversos que imprimen aún más diferencias al interior de los distritos en que se concreta el Programa. En tal sentido, este punto, pretende esbozar las particularidades de la realización de esta Política Social en el Partido de General Pueyrredón.

En esta dirección, el “Programa de Inversión Social” en la ciudad de Mar del Plata comienza a implementarse en el año 2009 coincidiendo con el lanzamiento a escala nacional del Programa “Ingreso Social con Trabajo”. Éste último pertenece a la Política Social “Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Luego de la consolidación del Programa en la ciudad, la instancia local se adecua a la nacional. Particularmente en el Partido de General Pueyrredón durante el año 2013 el “PrIS” es reemplazado por el Programa “Ingreso Social con Trabajo”, más conocido como “Argentina Trabaja”. Los cambios operados a partir de entonces fueron significativos aunque diferenciales de acuerdo a los lugares ocupados por los distintos actores involucrados en esta política social.

En primer lugar, durante el “PrIS” la ejecución del Programa constituía una responsabilidad, entre otras, de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad quien estaba a cargo directamente de la implementación. A partir del año 2013, uno de los cambios centrales implicó la constitución de un nuevo ente ejecutor del Programa. El mismo implicó la conformación de un equipo de trabajo constituido por diversos profesionales: arquitectas; maestro mayor de obras, diseñadores y trabajadores sociales. Desde entonces, los integrantes del equipo de trabajo desarrollan sus tareas fundamentalmente en los espacios constituidos como “polos productivos” que en la ciudad son dos: uno ubicado en el viejo corralón municipal y otro en la zona del puerto donde se ubica ANSES. A su vez, una parte pequeña del equipo realiza su labor en oficinas ubicadas en el Estadio Mundialista donde funcionan las actividades referidas a capacitaciones y entrega de indumentaria. Otros integrantes, por su parte, se abocan a tareas administrativas y al recorrido y supervisión de las distintas obras de calle, particularmente de aquellas financiadas con el presupuesto participativo. Cabe aclarar, que la política estatal del municipio referida al “Presupuesto participativo” contempló para su etapa de ejecución

mano de obra de las cooperativas del Programa. Similar hecho ocurre con otras políticas de Estado como el “Mejor Vivir” y la refacción de escuelas.

Por su parte, el cambio del “PrIS” al “Argentina Trabaja” significó un conjunto de readaptaciones para los trabajadores de las cooperativas quienes a partir de entonces pasan a tener nuevos referentes técnicos del Programa. Por otro lado, respecto a la dinámica de conformación de las cooperativas, se generan subdivisiones en algunas de ellas previamente existentes al tiempo que se produce la creación de nuevas cooperativas en la ciudad.

En segundo lugar, el reacomodamiento a la instancia nacional así como el desarrollo de nuevas modalidades en la gestión local, significan cambios en los criterios referidos a la asignación de obras a las cooperativas. Esto involucra directamente las decisiones vinculadas al lugar y al objeto de trabajo. Por tanto, como fue dicho, los criterios empleados por los referentes del Estado confrontan con aquellos sostenidos por las cooperativas.

En tercer lugar, el cambio del “PrIS” al “Argentina Trabaja” implicó una nueva manera de percibir el dinero. Al respecto, a partir del año 2013, se produce la “bancarización” del acceso al beneficio del Programa. Significa que cada uno de los asociados a las cooperativas es titular de una tarjeta magnética del banco Nación y recibe el salario por cajero automático. En cambio, durante el “PrIS” el cobro se realizaba a través de un único cheque cuyo titular era cada uno de los referentes de las cooperativas de trabajo siendo ellos quienes se encargaban de distribuir ese dinero hacia el resto de los asociados. Si bien la bancarización puede considerarse una decisión acertada del MDS a fin de evitar tratamientos desiguales e injustos del Estado hacia los referentes de las cooperativas y de estos hacia sus bases, el problema aún persiste, ahora expresado de otra manera.

Un aspecto central en la caracterización de las políticas sociales es el referido a su financiamiento. Al respecto, las partidas presupuestarias destinadas al Programa provienen en su totalidad de fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este Ministerio transfiere el dinero, a través de la Secretaría de Hacienda del Municipio, al ámbito local, para ser administrado por la “unidad ejecutora” correspondiente en cada localidad. Específicamente, las partidas presupuestarias abarcan la constitución de los polos productivos, los polos educativos y de capacitación, la compra de herramientas y de ropa de seguridad para los cooperativistas, entre otras cosas. Además, el presupuesto contempla el salario de la totalidad de los trabajadores que conforman el equipo técnico local del Programa. El municipio sólo aporta con presupuesto propio el salario de dos trabajadores municipales para cumplir funciones administrativas a fin de viabilizar el aspecto propiamente burocrático del Programa (realización de compras, etc.).

Si bien el mecanismo a través del cual se ejecuta el presupuesto presenta similitud en todas las localidades comprendidas por la política social, llama la atención que la totalidad del monto destinado al Programa, incluso el salario de los trabajadores de la unidad ejecutora, proviene del MDS de la

Nación. Esto implica la decisión a nivel local de desestimar, incluso el debate, del aspecto referido a la creación de un fondo municipal que permita optimizar el funcionamiento del Programa en la ciudad.

Por otro lado, el uso y destino de los recursos implicados en las políticas sociales constituye una variable a considerar singularmente en la realidad local. En esta línea, la asignación del beneficio del Programa en cuanto al número de tarjetas/cupos por cooperativa responde a criterios difusos. Diversos testimonios visualizan que los referentes estatales, tanto nacionales como locales, realizan un tratamiento desigual del conjunto de organizaciones sociales. Al mismo tiempo, análoga situación ocurre con las decisiones referidas a la cantidad y tipo de obras distribuidas entre las cooperativas.

En los dos casos, actúa un conjunto complejo de factores que influyen, condicionan y en algunos casos, determinan, no sin conflictos, la orientación de los criterios. Allí intervienen las características que configuran la relación política entre cada una de las cooperativas mediante sus referentes y el “ente ejecutor” a través de los funcionarios estatales del ejecutivo local. Al mismo tiempo, también interviene la capacidad de movilización y presión de las distintas organizaciones sociales, principalmente a través de manifestaciones que involucran, en gran parte, la acción directa como forma de protesta. Otro aspecto que se pone en juego en la distribución de recursos es la estrategia de la gobernabilidad vinculada a la contención de la protesta y el conflicto social. Aquí inciden las representaciones montadas por los gobernantes vinculadas a caracterizaciones sobre el accionar de cada una de las cooperativas del Programa. Así, estos grupos de población organizados encuentran una etiqueta estanca dentro de categorías manejables desde la lógica de la preservación de la gobernabilidad.

Por último, a fin de caracterizar aspectos vinculados a la dinámica demográfica de la población integrante del Programa “Argentina Trabaja” en el Partido de General Pueyrredó se consideran los siguientes datos reunidos por Boga (2014). En este sentido, se estima un total aproximado de **1216** cooperativistas en la ciudad. Dentro de ese valor, un 58% son varones y un 42% mujeres. Considerando los grupos de edad, el segmento entre 18 a 22 años es el más concentrado con un total del 19,16% de la población; luego se encuentra la franja 23 a 27 años con un 18,74% de trabajadores y la de 28 a 32 años con un 15,87% de población. Significa que más de la mitad de los cooperativistas del Programa -el 53,7%- se encuentra en la franja etárea de 18 a 32 años. A su vez, en la línea planteada, a medida que los segmentos de edad ascienden se registra un descenso poblacional. Complementariamente, un estudio detallado que no involucró a la totalidad sino a 719 personas, aborda el nivel educativo alcanzado. Al respecto un 14% de personas tiene la primaria incompleta; un 51% alcanzaron la primaria completa; un 10% no finalizó el secundario mientras que el 19% posee secundario completo.

6. 3 ANÁLISIS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO Y EN LA COOPERATIVA 15 DE ENERO: INTERVENCIÓN PROFESIONAL Y SENTIDOS DEL TRABAJO.

El punto de partida para abordar la intervención del Trabajo Social en el Programa involucra la consideración de la profesión bajo dos ángulos. Por una parte, como realidad vivida y presentada por la conciencia de sus agentes profesionales expresada por el discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional. Y por otra parte, la actuación profesional como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional. Éste último aspecto condiciona y al mismo tiempo sobrepasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales (Iamamoto, 1997).

En tal contexto, se focaliza inicialmente en el ángulo referido a la auto-representación que legitima el quehacer profesional. Al respecto, un conjunto de intervenciones desarrolladas por el/la trabajador/a social del Programa tienen que ver con el acceso de los cooperativistas a los sistemas de salud. Las estrategias desplegadas en esta dirección, encuentran su fundamento en la evaluación del profesional respecto a una serie de situaciones problemáticas. Entre ellas se encuentra la vinculación de los trabajadores con los centros de salud a partir, prioritariamente, de casos de urgencia; la existencia de un sistema burocrático inherente a las obras sociales; la violencia simbólica emanada por las prestadoras a través de la atención pública; los beneficios diferenciales hacia los contribuyentes cuyos aportes son mínimos. A su vez, una demanda formulada por una cooperativa en especial, conducía a considerar la importancia de detectar a los trabajadores que no se encontraban físicamente aptos para desempeñarse en el sector de la construcción.

En este sentido, una de las tareas del profesional consistió en abordar la vinculación de los trabajadores con las obras sociales asignadas por el monotributo social. Intervención que significó la creación de instancias de capacitación y formación. En estos espacios se reflexionaban tópicos vinculados al sentido de contar con una obra social; la importancia general de tener una cobertura; la existencia de los sistemas de salud mixtos. Es decir, en resumen, un primer trabajo consistió en el cuestionamiento de la familiaridad y la naturalización de la población del Programa únicamente con el sistema de salud público.

Al mismo tiempo, una segunda instancia consistió en el acompañamiento de los procesos de afiliación a las obras sociales lo cual encontró en la práctica una serie de dificultades. Si bien la pretensión era la definición de criterios unificados para realizar el trámite de manera conjunta por cooperativa ello no pudo concretarse. Sucedió que un pequeño porcentaje de integrantes al interior de cada organización social a las que fue posible alcanzar, se encontraba afiliado a diferentes obras sociales. Por lo tanto, en algunos casos, la afiliación se realizaba en reducidos grupos promovidos por el trabajador social. La tramitación conjunta de la afiliación pretendía contrarrestar la frecuente violencia

simbólica ejercida por las obras sociales: ejercicio de maltrato, diferenciación social, abuso en las documentaciones requeridas, etc.

Otra dificultad de gravedad estaba dada por la situación de aquellos cooperativistas que concretaban el trámite de afiliación a determinada cobertura y anteriormente ya recibían medicación del sistema público por el padecimiento de enfermedades crónicas. Luego sucedía que los centros de salud estatales implementaban, basados en una reglamentación, la interrupción de la entrega de medicamentos debido a que a partir de entonces la obra social debía asumir esa responsabilidad. Por su parte la obra social del monotributo no los proveía, por lo que el profesional debía intervenir rápidamente para que los tratamientos no se vean interrumpidos.

De esta manera, se evidencia el conjunto de dificultades en la garantía del acceso de los trabajadores a los sistemas de cobertura de salud. Dificultades que configuraron la intervención profesional de forma muy individualizada, implicando el abordaje caso por caso, basado en la complejidad de cada situación particular.

Otro eje de intervención considerado por el trabajador social del ente ejecutor se deduce a través de la elaboración de fuentes de datos vinculadas a características demográficas y educativas de la población del Programa. Al respecto, se visualiza una amplia cantidad de trabajadores que no concluyeron los estudios primarios, así como también, un porcentaje que presenta dificultades con la lectoescritura. Estas observaciones se traducen en el diseño de una estrategia específica de intervención profesional. A raíz de ello, se promovió la construcción de un polo educativo, lo cual implicó que una de las sedes del Programa concebida inicialmente para el funcionamiento de un polo productivo, comience a utilizarse con finalidades pedagógicas. De esta manera, el espacio se constituyó como lugar de implementación del “Plan Fines” destinado a la cursada de los estudios primarios y de dictado de diversas capacitaciones laborales específicas. Al respecto, se destacan un conjunto de cursos de oficios como herrería, plomería, electricidad y el curso de manipulación de alimentos. Los mismos son opciones destinadas particularmente al conjunto de trabajadores de las cooperativas. Puntualmente, una vez generada determinada actividad educativa, el trabajador social realiza tareas particulares. Ellas refieren a viabilizar la difusión acerca de la existencia de estas posibilidades; a la gestión del carnet de colectivo para que los participantes se transportaran sin costos hacia el lugar.

A partir de lo expuesto, se evidencia que la intervención del Trabajo Social en el Programa se vincula a la ampliación de derechos laborales tendientes a generar las condiciones de posibilidad en el acceso a una red determinada de mecanismos de seguridad social. Al mismo tiempo, el profesional aspira a promover, dentro de determinadas posibilidades, la generación de espacios de formación para el trabajo a través del desarrollo de habilidades y conocimientos específicos.

Particularmente, en la “Cooperativa 15 de Enero” las situaciones problemáticas que movilizan el accionar del trabajador social en el Programa, tienen su expresión y abordaje particular. La formación

de los trabajadores involucra el desarrollo de estrategias colectivas desplegadas por la Organización. En estas acciones se entrecruzan iniciativas autogestivas con propuestas estatales. Por su parte, el acceso a la salud y las prácticas sanitarias, en cambio, no son objeto prioritario de abordaje, siendo que la vulneración de este derecho es significativa en los cooperativistas.

Hasta este punto se considera el ejercicio del trabajador social a partir de captar el ángulo vinculado a la realidad vivida y presentada por la conciencia del agente profesional. Queda ahora la narración de aquella dimensión superpuesta referida a la posición ocupada por la profesión en la división socio-técnica del trabajo en cada momento histórico.

En esta línea, el primer aspecto a cuestionar es que la intervención del Trabajo Social no es contemplada claramente en el diseño de la política social. Ello se inserta en un conjunto mayor de aspectos no especificados y difusos del funcionamiento del Programa en general. Por tanto, la presencia y rol de un/a trabajador/a social queda ligada a la eventual consideración de los referentes locales de la política social. De la siguiente manera lo expresa el entrevistado: *“El rol del trabajador social no estuvo planteado en ningún momento. De a poco se fue autodefiniendo a raíz de las cosas que fueron necesarias”* (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

Particularmente en el ámbito local, durante la transición del “PrIS” al “Argentina Trabaja”, la incorporación de un profesional de Trabajo Social en la conformación del equipo técnico no estaba inicialmente planteada. Es decir, el abordaje social del Programa, en un principio, no sólo se hallaba fuera de las prioridades sino que directamente se caracterizaba por su ausencia. En el otro extremo, se encuentra la primacía del aspecto productivo vinculado a la estrategia del poder ejecutivo local de optimizar recursos municipales a través de la precarización laboral. Esta realidad, opaca y a la vez determina las características centrales de la intervención social en el Programa. En este sentido, el profesional realiza la siguiente evaluación:

...el Programa en ningún momento tuvo la voluntad clara de abordar la parte social que inevitablemente tenía que plantearse; el Programa se redujo a pensar en producción y en obras, se redujo únicamente a eso, y se redujo a una parte pequeña de eso, porque si uno considera la cantidad de personas que en este momento están adentro del Programa y la cantidad que no tienen ninguna tarea específica asignada es grande, y de hecho los trabajadores del Programa no sabemos de esas cantidades de personas. Porque también sucede que el Municipio generó esta forma de trabajo que es si se quiere una suerte de reducción de costos en la mano de obra; entonces adjudicaron contratos para pintar tal cosa, para pintar la escuela, para hacer las veredas, para, para, y capaz que con \$2000 con una mano de obra subvencionada con otros \$2000 sacaban algo que a un trabajador municipal le tendrían que haber pagado entre \$8000 o \$9000... (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

Es así, entonces, como se plantea en este caso el lugar institucional del Trabajo Social en las políticas sociales. Predomina acá la visión del Servicio Social considerado como un instrumento auxiliar y subsidiario, al lado de otros de mayor eficacia política y amplitud en la concretización de determinados requisitos básicos para la continuidad de la organización social vigente. Ello puede comprenderse, aún más, visibilizando que el ejercicio profesional no se inserta de modo inmediato en el proceso de producción de mercancías y de valores, esto es, en el proceso de valorización del capital.

La profesión se institucionaliza dentro de la división capitalista del trabajo, como partícipe en la implementación de políticas sociales. Estas se llevan a cabo por organismos públicos y privados inscriptos en el esfuerzo de la legitimación del poder de grupos y fracciones de las clases dominantes que controlan o tienen acceso al aparato estatal (Iamamoto, 1997). Por lo tanto, si esto es así, ¿qué aportes puede hacer la profesión en tal contexto frente a las situaciones problemáticas vinculadas a las transformaciones ocurridas en torno al trabajo? ¿Qué lugar ocupa el Trabajo Social en las políticas públicas vinculadas a la generación de trabajo?

El espacio asignado a la profesión en las políticas sociales profundiza pero al mismo tiempo devela las dificultades para pensar el campo laboral del Trabajo Social en los ámbitos vinculados a las necesidades y problemáticas inherentes al mundo del trabajo. Posibles espacios de ejercicio profesional reconfigurados a su vez por el conjunto de reformas neoliberales que dieron lugar a situaciones de exclusión social cada vez más complejas. En este contexto, la relación pobreza-sociedad pasa a ser el espacio privilegiado de la acción profesional (Veras Baptista, 1992).

Desde otra óptica, las dificultades para narrar el lugar e importancia de la intervención del Trabajo Social en el Programa, se revelan a través de la mirada de los trabajadores de la “Cooperativa 15 de Enero”. Ellos encuentran un desconcierto para especificar las expectativas de una potencial inserción profesional en las problemáticas de las cooperativas. Situación que se evidencia particularmente en los relatos de los trabajadores, quienes en muchos casos no identifican la existencia del trabajador social del Programa. A su vez, tampoco logran formular, desde la propia perspectiva, la demanda específica que fundamentaría el accionar del profesional en la Cooperativa. Si este es el contexto en que se desenvuelve el ejercicio profesional ¿de qué manera las organizaciones sociales, a través de las cooperativas, interpelan al Trabajo Social?, ¿a través de qué indicios es reconstruida la demanda y las situaciones problemáticas que se constituyen en el fundamento de procesos de intervención profesional? Estos interrogantes, desde otro lugar, son retratados por el Trabajador Social del Programa, quien expresa lo siguiente:

...no es que había una demanda porque este es el problema, y un poco rompe el esquema clásico de cómo pensamos el Trabajo Social, esto no pasa solamente acá, nos pasa en un montón de ámbitos de la intervención, en donde se desafía el esquema clásico de la demanda; ¿por qué? Porque no existe tal instancia de demanda; existe una suerte de propuesta activa para generar un rebote que implicaría esa demanda (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

Por otro lado, el momento de aparición en escena del Trabajo Social en el Programa evidencia la continuidad en la reproducción del rol histórico asignado a la profesión. El mismo, como se mencionó, implica la etapa final de los procesos a través de los cuales se construyen las políticas sociales: el de su ejecución. Concretamente en el Programa este rol se observa en los obstáculos interpuestos a determinadas iniciativas del profesional, que por diversas razones, eran desestimadas.

Esto constituye un rasgo del conjunto de acciones que suelen profundizar la distancia entre los “técnicos” que *implementan* las decisiones que son tomadas por los “políticos” que las *controlan*.

Al mismo tiempo, las iniciativas profesionales requieren fundamentalmente de recursos materiales que las sostengan. Sin embargo, estrategias y actividades de intervención que poseían viabilidad política carecían de los fondos imprescindibles para su desarrollo. En diferentes momentos es resaltado por el profesional entrevistado:

El Programa no tuvo nunca recursos (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

Uno estaba muy acotado en el repertorio de recursos con los que disponía. Nosotros articulábamos con la Secretaría de Educación Municipal y llegaban de la secretaria y decían ‘este mes tenemos esto’ y bueno había veces que era herrería y generaba muchísima adhesión y hay veces que era fabricación de dulces y ahí iban tres personas (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

La escasez, e incluso, la completa ausencia de recursos es un lugar común en las distintas áreas de inserción profesional. Paradójicamente, la aplicación de criterios que delimita a los “beneficiarios” de la “ayuda” del Estado constituye una tarea asignada al Trabajo Social desde una representación hegemónica.

Por último, dos factores interrelacionados determinan fuertemente el ejercicio profesional. En primer lugar, la contratación del trabajador social bajo la figura de “monotributista”. Ello atenta de forma directa la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo del profesional a través de un contrato que en cualquier momento y, sin excusa, se puede rescindir. En segundo lugar, la subordinación del trabajador social (y el resto del equipo técnico) al poder ejecutivo. Esta jerarquía incide en el alcance de la intervención profesional a través de los límites y vacíos impuestos por los referentes políticos, a través de determinados intereses y según la coyuntura.

El conjunto de elementos reseñados configuran el escenario en el que se producirá la intervención profesional. Allí el/la trabajador/a sociales un actor que tiene un campo de acción condicionado en el que improvisa su propio libreto a través de estrategias desenvueltas en un contexto de autonomía mínima. De la siguiente manera el entrevistado puntualiza en el desarrollo de estrategias: “...de a poco hubo ciertos intersticios donde pude introducir iniciativas; la realidad que muchas de ellas modestas pero que permitieron cierta configuración de un planteo más social que no tenga que ver únicamente con lo que era estrictamente productivo del Programa, o los polos productivos, o en las obras de calle, en fin” (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

Estas iniciativas sociales se desenvuelven en determinados escenarios que contribuyen a su realización y/o desestimación. Ello sucede porque implican simultáneamente los intereses y la movilización de determinados y distintos actores de la sociedad. A su vez, éstos interactúan desigualmente a partir de correlaciones de fuerza determinadas. Es allí donde se inserta y desarrolla la intervención profesional. Al respecto, el entrevistado evalúa:

Con respecto al Trabajo Social específico la tarea fue de generar las iniciativas y llevarlas adelante pero el Programa no tuvo nunca recursos y no tuvo nunca voluntad y muchas veces puso trabas, entonces, al ser así, en muchas ocasiones lo que terminaba pasando era que muy de trabajo individual pero ¿por qué? Porque sostener las personas que iban regularmente a alfabetizarse al dispositivo de educación de adultos implicaba un trabajo cotidiano, porque esa persona tenía que hacer la evaluación constante entre venir acá o desarrollar otras tareas que no tienen nada que ver con el Programa y me pueden generar algún ingreso o no hacer nada, quedarme en mi casa no? Entonces es una *lucha muy desigual* la que el Programa plantea (Entrevista N° 8. Agosto, 2015).

No obstante, el análisis resultaría incompleto sin considerar los desafíos que implícitamente quedan esbozados para la profesión. En este sentido, la configuración de la demanda del Trabajo Social posee correspondencia con las transformaciones de la sociedad que exigen nuevos y actualizados marcos de referencia desde los cuales las estrategias de intervención tienen sentido ontológico. En tal marco, el período “post neoliberal”, configura nuevos patrones en las relaciones entre los grupos de población excluidos y los organismos estatales. Las clases subalternas encuentran en novedosas y viejas maneras de asociatividad y cooperación una forma de exigir y conquistar sus derechos. Por su parte, los gobernantes, reconocen la existencia de nuevos sujetos colectivos que interpelan de distintas maneras al Estado. Con antagónicos intereses estos sectores finalizan articulados en las contradicciones que envuelven a las políticas sociales.

La revelación del contexto referido es central para comprender la práctica profesional y, especialmente, para dilucidar los sentidos de las estrategias adoptadas. Hoy, los nuevos y heterogéneos grupos de población y sus reivindicaciones puntuales, cuestionan el abordaje clásico de los problemas sociales. Este abordaje es planteado por los servicios sociales a través del esquema “usuario--- institución---trabajador social”. El mismo se traduce en necesidad social---demanda---Trabajo Social (Tobón et al, 1981). Aquí, la institución recepciona una demanda específica formulada al Trabajador Social a través de un “usuario” movilizado individualmente por determinada necesidad social. Pero esta esquematización, no permite develar la complejidad de las nuevas expresiones en que se manifiesta la cuestión social. Por lo tanto, el desafío envuelve la construcción de marcos de comprensión que permitan aprehender los procesos sociales en sus múltiples determinaciones. Marcos que posibiliten desarrollar una vinculación dialéctica entre dichos procesos con experiencias objetivas y con las vivencias y pensamientos que las personas y grupos presentan en sus respectivas vidas cotidianas (Mallardi, 2013).

Al mismo tiempo, estos marcos de referencia y comprensión de las situaciones problemáticas emergen de la realidad. De los movimientos de desocupados, los trabajadores organizados en cooperativas, en ferias comunitarias, y otras experiencias que conforman el campo de la economía social y solidaria. Son estos grupos que interpelan al/la trabajador/a social en terrenos poco usuales. En particular, la inserción profesional en organizaciones sociales implica el conocimiento de diversos factores. Entre ellos se destaca el modo de organización, la construcción de proyectos, los modos de trabajar y debatir problemas colectivos. También las formas en que las organizaciones habitan el

territorio y lo re-utilizan, se relacionan con otros sectores a partir de acuerdos y se comunican de distintas maneras con las instituciones públicas y sus representantes, en una lucha por conquistar derechos y ganar hegemonía (Mamblona y Ugarte, 2014).

Por otro lado, el reconocimiento de la convivencia de concepciones y representaciones antagónicas acerca de los sentidos otorgados al trabajo en el Programa es el punto de partida que permite establecer una estrategia profesional para fortalecer las metas del capital o del trabajo. Ello significa, que no se puede excluir de la comprensión de lo real los intereses que conviven en tensión en la configuración de los distintos espacios de inserción laboral del Trabajo Social. Entonces, si la profesión responde tanto a demandas del capital como del trabajo, es decir, si participa tanto de los mecanismos de dominación y explotación como también, al mismo tiempo y por la misma actividad, da respuesta a las necesidades de sobrevivencia de las clases trabajadoras: ¿Como asume el/la profesional este antagonismo inherente a su propio ejercicio al momento de plantear estrategias de intervención social que, inevitablemente, exigen un posicionamiento? ¿De qué manera la toma de posición que sitúa al profesional en el horizonte de los intereses de las clases trabajadoras encuentra viabilidad al ser pensadas y desenvueltas en el contexto de los intereses de las instituciones y agencias estatales en que el trabajador social es contratado?

Particularmente, los intereses antagónicos se visibilizan en el Programa. Al respecto, de un lado puede concebirse el cooperativismo como forma de relación social solidaria, el trabajo en su dimensión creadora y la autogestión como estrategia de mayor libertad. Pero al mismo tiempo, de otro lado también las cooperativas pueden considerarse modalidades de encubrimiento de las relaciones laborales, el trabajo visto en su aspecto abstracto y la autogestión utilizada como forma estatal de transferencia de responsabilidades. Presentados de manera gráfica, estos intereses inscriben la estructura en la que el profesional se moverá inclinando sus acciones, dentro del abanico de condicionamientos, en uno u otro sentido. Ello dentro de un contexto de disputa entre las posiciones asumidas por los diferentes actores comprendidos en el Programa.

En el presente capítulo se abordó, en un inicio, las concepciones implicadas en el Programa “Ingreso Social con Trabajo” mediante las particularidades de la intervención social del Estado en la contemporaneidad. Ello permitió visibilizar las rupturas y continuidades del abordaje de lo social respecto al momento histórico inmediatamente anterior. Luego se presentó la descripción de las singularidades que adquiere la política social en el Partido de General Pueyrredón. Conformando un insumo elemental para arribar al abordaje del propósito central del capítulo.

En esta dirección, el análisis de la intervención del Trabajo Social en el Programa y en la “Cooperativa 15 de Enero” visibilizó los condicionamientos al ejercicio profesional en el marco de las

políticas sociales. A su vez, permitió explicitar los desafíos que introduce la inserción profesional en los movimientos sociales.

En su conjunto, el camino recorrido, permitió develar el rol del/la trabajador/a social en la producción de sentidos del trabajo. Allí juegan un papel fundamental los factores que configuran el escenario de la intervención profesional y la visibilidad de la multiplicidad de actores e intereses presentes.

CONCLUSIONES

El objetivo general de la investigación realizada consistió en el análisis de los sentidos y las nociones de trabajo que producen los integrantes de la “Cooperativa 15 de Enero” en el marco del Programa “Ingreso Social con Trabajo”. Este propósito implicó la ramificación de la investigación expresada en un conjunto de objetivos específicos. Los mismos implicaron un primer acercamiento a los rasgos centrales que intervienen en la configuración del proceso de trabajo. En consiguiente, ello contribuyó a penetrar en la revelación de las nociones de trabajo que produce en la cotidianeidad la organización social. Finalmente, la reflexión sobre la intervención del Trabajo Social en el Programa posibilitó el análisis de la profesión en la definición de sentidos del trabajo.

En particular, la reseña de los acontecimientos históricos que configuran el proceso de génesis de la Cooperativa constituyó el punto de partida para el abordaje de los objetivos esbozados. Al respecto, se destacan las trayectorias familiares previas a la conformación de la organización social, la vulneración de derechos, el desarrollo de acciones colectivas, las formas de resistencia, la lucha por el acceso a la vivienda. Éstos son los factores determinantes contenidos en los motivos y sentidos construidos en el presente por la Cooperativa.

En conjunto, los factores nombrados constituye la historia común que enlaza a los integrantes de la Cooperativa. Al mismo tiempo, sobre esta trama de sucesos se erigen las significaciones que conforman una identidad particular de la organización social; un “nosotros” desde el cual se piensa y actúa. Aquí intervienen, simultáneamente, procesos macrosociales. Centralmente ellos refieren a las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo, por un lado, y a los nuevos repertorios de la acción colectiva, por el otro.

De lo anterior se desprende la complejidad de dimensiones que inciden en la producción de sentidos del trabajo, en general, y en la definición del proceso de trabajo en particular. Allí, las prácticas de autonomía y autogestión adquieren centralidad en las posibilidades que ofrece para la creación de modalidades organizativas propias. En especial ello se pone en juego en la impronta que adquiere el cooperativismo de trabajo. En esta línea, los trabajadores destacan la realización del “trabajo sin patrón” y la transición del interés individual al colectivo en la consumación del trabajo. Factores que encuentran vinculación, a su vez, con la autopercepción individual y colectiva de los integrantes de la Organización respecto a su importancia y protagonismo como clase trabajadora.

En tal marco, se inserta la participación activa en la toma de decisiones como posibilidad de definir los posibles cursos de acción. Esto sucede mediante el lugar fundamental asignado a la asamblea

y al debate cotidiano. De allí surgen los consensos vinculados a la distribución de tareas, la dinámica diaria, la definición de cómo ejecutar el trabajo.

El desarrollo de prácticas autónomas y autogestivas no involucra sólo al trabajo. Por el contrario, nacen en él, pero trascienden hacia otras dimensiones de la cotidianidad. Al respecto, la educación, las relaciones interpersonales, la igualdad de géneros son aspectos que han sido objeto de debate y abordaje por parte de la Organización.

De esta forma, el conjunto de elementos que intervienen en la definición del proceso de trabajo en la “Cooperativa 15 de Enero” fueron observados según el punto de vista de los trabajadores. Desde allí, el cooperativismo es entendido como posibilidad de construcción propia a través del desarrollo de metodologías de autogestión y autonomía.

No obstante, el avance del análisis implicó considerar los condicionamientos vinculados a la inserción de la Cooperativa en un Programa del Estado en particular y en el contexto de la sociedad capitalista en general. En consiguiente, ello significó la revelación de las principales concepciones contrapuestas respecto al trabajo en la experiencia estudiada.

En esta dirección, desde la perspectiva de los trabajadores, en primer lugar se evidenció que el objeto de trabajo se encuentra directamente vinculado con los derechos conquistados en la lucha de la Organización por el acceso a la vivienda digna. Al mismo tiempo, la participación de los trabajadores en la construcción de la vivienda propia o destinada a familias que padecen la problemática habitacional es un factor decisivo en los sentidos asignados al trabajo. En particular, estos sucesos dan cuenta del valor y la significación otorgada al producto de trabajo, que impacta, a su vez, en el proceso de realización de la labor.

En segundo lugar, se destaca la creación y recreación de normas y dinámicas propias como posibilidad de configuración de una manera determinada de trabajar. Tal manera es producto de la síntesis de numerosas elecciones frente a las diversas alternativas entre las que deben optar los integrantes de la Cooperativa. En el proceso de discernimiento cobra centralidad la conciencia de los trabajadores del lugar ocupado en la división de clases y la identificación y la crítica del lugar ocupado por las clases dominantes.

En tercer lugar, se ubica el sentido particular que adoptan los criterios definidos y sostenidos por la Cooperativa en relación al lugar de trabajo y a la asignación de obras. Tales criterios confrontan con los posicionamientos de los referentes políticos estatales. Análoga situación de tensión se puso en juego en el momento del cambio del “PrIS” al “Argentina Trabaja”.

En conjunto, los factores expuestos evidencian las nociones de trabajo producidas por la Cooperativa. Esas nociones emergen desde una posición de subalternidad que, al explicitarse, permite

comprender los sentidos y significaciones representados en el trabajo. Al respecto es posible concluir que, desde la óptica de los trabajadores de la Cooperativa, predomina la concepción y puesta en práctica del trabajo en su dimensión concreta, como creador de valores de uso, de cosas socialmente útiles y necesarias. El resultado del trabajo no es ajeno al productor. Ello tiene implicancias, a su vez, en el conjunto de actos tendientes a efectivizar finalidades previamente ideadas por el trabajador que van a singularizar el proceso de trabajo.

Sin embargo, la realización y prevalencia de la dimensión concreta se trunca, en primer término, por la imposición del trabajo para vivir, para conseguir los medios de vida. Ello significa que en el proceso de elección de finalidades se imponen aquellas vinculadas con necesidades externas al trabajo, en cuanto este se reduce a un medio para la reproducción social (Marx, 1975). Es este punto que inexorablemente condiciona la construcción de una nueva forma de sociabilidad que rechace el trabajo abstracto y recupere el original sentido del trabajo como actividad vital.

En segundo orden, la tendencia al trabajo creador por parte de los integrantes de la Cooperativa confronta con la lógica y los intereses del capital y sus diferentes representantes. Según su perspectiva importa la dimensión del trabajo concreto sólo subsumida a su dimensión abstracta, en tanto asegure la conservación y reproducción del orden social imperante. Situación visibilizada a través de los condicionamientos planteados por el Programa que se traducen en estados de precarización laboral. Particularmente, ello quedó en evidencia a través de la caracterización del valor y el precio de la fuerza de trabajo, las relaciones salariales, el acceso de los trabajadores a los beneficios de la seguridad social, las condiciones ambientales de trabajo, la seguridad e integridad física de los trabajadores. Por su parte, los valores que adquieren estos indicadores son percibidos y cuestionados de distintas maneras por los trabajadores.

De lo anterior se desprenden diversas estrategias colectivas de resistencia desplegadas por la Cooperativa. Las mismas simbolizan rasgos vinculados a las expresiones que hoy adquiere la protesta social en Argentina. En especial, la acción directa de las organizaciones sociales coexiste con la negociación impuesta por los referentes del Programa. Respecto a las reivindicaciones, la lucha por “más” y “mejor” trabajo en el marco de las políticas sociales atraviesa, en gran parte, el contenido de la acción sindical.

El cotejo de las principales concepciones en torno al trabajo envueltas en el Programa permitió develar las nociones de trabajo que producen en la cotidianeidad los trabajadores de la Cooperativa. De este modo, es posible arribar a la conclusión de que la producción de sentidos implica necesariamente la explicitación de los intereses y posiciones diferenciales ocupadas por los distintos actores involucrados en la realización del trabajo. A su vez, ello deja en evidencia, en el mismo proceso y como parte de una misma totalidad, la existencia de concepciones antagónicas respecto a la manera de

concebir al trabajo. Tal existencia sólo puede suceder en un estado de constante tensión, aunque la forma de manifestación de tal estado varíe circunstancialmente.

En esta línea, la Cooperativa enmarcada en una política social, se transforma así en espacio de intersección de las contradicciones entre capital y trabajo constitutivas de la “cuestión social”. Lo anterior significa que la tensión entre antagónicos intereses atraviesa a la Cooperativa. Por tanto, ella constituye terreno de combate por otorgar *sentido propio* al trabajo y legitimarlo frente a un poder que se presenta hegemónico.

Precisamente en la disputa por dotar de sentidos y legitimidad al trabajo se inserta el/la profesional de Trabajo Social, quien ocupa una función y un lugar determinado. A fin de dilucidar este aspecto, cabe remitirse a la intervención del/la profesional de Trabajo Social desde la perspectiva sostenida en el presente estudio. Según tal mirada las políticas sociales se presentan como la base de sustentación funcional-laboral del trabajador/a social. A partir de allí, se entiende la política social como instrumento del Estado y, por lo tanto, como la instancia privilegiada que crea el espacio de intervención profesional, (y no al revés). Es este espacio el que constituye el mercado para el Servicio Social y que atribuye funcionalidad y legitimidad a la profesión (Montaño, 2004).

Lo anterior conduce, ineludiblemente, a la explicitación de los factores contextuales en que se desarrolla la intervención profesional. Por eso, en un inicio se presentaron los rasgos generales del Programa “Ingreso Social con Trabajo” partiendo de la revelación de los posicionamientos que subyacen en el diseño de la política social. Ello implicó la mención de los patrones que, en cada momento histórico, rigen el diseño de las denominadas políticas sociales. Al respecto, las ideas de focalización, descentralización y privatización que caracterizaron las políticas sociales durante el período “neoliberal” son fuertemente cuestionadas a partir de mediados de la década que inaugura el nuevo milenio. Desde entonces, en el diseño de las políticas sociales comienzan a predominar los objetivos vinculados a la generación de situaciones o estados de “inclusión social”. En este marco, las ideas subyacentes al Programa “Ingreso Social con Trabajo” dejaron al descubierto las contradicciones y controversias de los patrones que rigen la política social actual. En particular, ellas se manifiestan en la concepción de trabajo implicada en las lógicas de los actores responsables del diseño del Programa.

Seguidamente, otro momento consistió en el detalle de las características que adquiere la política social “Argentina Trabaja” en el Partido de General Pueyrredón. Para ello, se puntualizó el origen y el desarrollo del Programa en Mar del Plata identificando la multiplicidad de actores involucrados de acuerdo a la función y el lugar ocupado. Además, la caracterización local del Programa fue profundizada a partir de indicadores centrales en la comprensión de las políticas sociales. Al respecto, se explicitó el origen de las partidas presupuestarias, las repercusiones diferenciales

vinculadas a las mutaciones del Programa, los criterios de selectividad, las formas de acceso al beneficio/salario, el planteamiento y modalidad de la seguridad social vinculada al trabajo, entre otras.

En este contexto, se describió la intervención del Trabajo Social en el Programa bajo dos ángulos. Uno referido a la realidad vivida y presentada por la conciencia de sus agentes profesionales expresada por el discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional. Otro ángulo, relacionado a la actuación profesional como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional. Aspecto que condiciona y mismo sobrepasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales.

El primer plano, evidenció que la intervención del Trabajo Social en el Programa se vincula a la ampliación de derechos laborales. En particular involucra aquéllos derechos tendientes a generar las condiciones de posibilidad vinculadas al acceso a una red acotada de mecanismos de seguridad social. Al mismo tiempo, el profesional aspira a la generación de espacios de formación para el trabajo a través del desarrollo de habilidades y conocimientos específicos. Ello, no obstante, ocurre al interior de alternativas de acción predeterminadas.

A este plano se superpone la posición ocupada por la profesión en la división socio-técnica del trabajo en cada momento histórico. Al respecto, el principal hallazgo obtenido indica que la intervención del Trabajo Social no es contemplada en el diseño del Programa. Tampoco en el ámbito local se hallaba inicialmente planteada la incorporación de un profesional de Trabajo Social en la conformación del equipo técnico. En consecuencia, cuando la profesión es requerida, finaliza siendo definida en el curso de las acciones emprendidas.

Por su parte, las dificultades para narrar el lugar e importancia de la intervención del Trabajo Social en el Programa, se revela a través de la mirada de los trabajadores de la “Cooperativa 15 de Enero”. Ellos encuentran un desconcierto para especificar las expectativas de una potencial inserción profesional en las problemáticas de las cooperativas de trabajo.

Al panorama anterior, se suma la imposición de diversos condicionamientos al ejercicio profesional. En el Programa ellos se manifiestan en los obstáculos interpuestos a determinadas iniciativas del trabajador social. También en la carencia de recursos materiales imprescindibles para el sostenimiento de cualquier estrategia de intervención social planteada. La superación de tal estado encuentra, además, las limitaciones dadas por las condiciones laborales del profesional de Trabajo Social. Por ello es posible concluir que las estrategias de intervención del/la trabajador/a social se desarrollan en un contexto de autonomía mínima y con fuertes condicionamientos vinculados al lugar ocupado por la profesión en la división socio-técnica del trabajo.

Estos términos, sientan las bases para la reproducción del histórico rol asignado a la profesión en las políticas sociales. Desde allí se concibe al Trabajo Social como partícipe en el momento de la implementación de políticas sociales específicas. Las mismas son llevadas a cabo por organismos públicos y privados, inscriptos en el esfuerzo de la legitimación del poder de grupos y fracciones de las clases dominantes que controlan o tienen acceso al aparato estatal. En tal marco, es precisamente la omisión de la intervención social del Programa lo que pone en evidencia el histórico lugar funcional/laboral del Trabajo Social.

No obstante, partiendo de la crítica de los lugares asignados y entre los dos ángulos expuestos, irrumpen posibilidades y desafíos teórico/prácticos. Éstos deben considerar las exigencias planteadas por cada momento histórico. Al respecto, el “post neoliberalismo” configura nuevos patrones en las relaciones entre los grupos de población excluidos y los organismos estatales. En particular, la “Cooperativa 15 de Enero” se inserta en la síntesis de novedosas y viejas maneras de asociatividad y cooperación. A través de estas experiencias se desenvuelven determinadas formas de exigir y conquistar derechos. Por su parte, los gobernantes, reconocen la existencia de nuevos sujetos colectivos que interpelan de distintas maneras al Estado.

En el contexto mencionado, los integrantes de la Cooperativa, como grupo de población determinado, cuestionan el abordaje clásico de la intervención del trabajador social. Allí, la práctica profesional fue definida por los servicios sociales a través del esquema “usuario---institución---trabajador social”. Por su parte, la crítica de este esquema exige la construcción de marcos de comprensión que posibiliten aprehender los procesos sociales en sus múltiples determinaciones. Marcos que permitan vincular dialécticamente las expresiones singulares de la cuestión social con experiencias objetivas y con las vivencias y pensamientos que las personas y grupos presentan en sus respectivas vidas cotidianas.

A partir de entonces, será posible la reflexión referida a la configuración de los clásicos y nuevos campos laborales del trabajador/a social. En esta línea, un lugar substancial que se desprende de esta investigación refiere a los ámbitos vinculados a las necesidades y problemáticas inherentes al mundo del trabajo. En este terreno es preciso tener en cuenta las transformaciones acaecidas en las formas de pensar y realizar el trabajo. Al mismo tiempo, resulta primordial develar las demandas de los grupos que protagonizan diversas experiencias de asociatividad y cooperación vinculadas a la economía popular. Allí se encontrarán organizaciones de desocupados, cooperativas de trabajo, ferias comunitarias y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria, que interpelan al Trabajo Social en campos laborales poco explorados.

En tal sentido, resulta interesante pensar la relación entre los movimientos sociales, el trabajador/a social y las políticas sociales. Al respecto, el incipiente acercamiento de la profesión a las organizaciones sociales exige maneras novedosas de concebir y desarrollar el ejercicio del Trabajo Social. En primer lugar, la comprensión de los movimientos sociales requiere la construcción de marcos analíticos que contemplen dimensiones vinculadas al modo de organización, la construcción de proyectos, los modos de trabajar y debatir problemas colectivos, la forma en que se relacionan con las instituciones públicas y sus representantes, entre otras (Mamblona y Ugarte, 2014).

En este proceso de conocimiento, antes que carencias y necesidades, será imprescindible dilucidar las singulares reivindicaciones de sujetos colectivos. A partir de allí se desprenderán diversas iniciativas que tendrán un fundamento en la realidad de las clases subalternas y no en las estrategias de hegemonía desarrolladas por las clases dominantes.

En esta línea, es razonable que la construcción de marcos de intervención social que se originen en las prácticas y problemáticas de los movimientos sociales conformen, en realidad, los motivos que atribuyan legitimidad al Trabajo Social. No obstante, ello implica para la profesión el desarrollo de capacidad de lucha y movilización a fin de trascender el rol histórico asignado en la gestión e implementación de las políticas sociales. De esta manera, el profesional podrá realizar un aporte considerable para que las demandas de los movimientos sociales se traduzcan en “agenda” de Estado y, por tanto, en políticas que se inclinen, cada vez más, hacia las reivindicaciones de las clases subalternas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AA.VV. (2002) *Argumentos*, Revista, número 1, IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- ✓ Alvarez Leguizamón, Sonia (2001) *El discurso de la 'participación' en las políticas sociales de 'lucha contra la pobreza', contradicciones y ambivalencias*. Salta, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- ✓ Altimir, Oscar y Beccaria, Luis (1999) *El Mercado de Trabajo bajo el Nuevo Régimen Económico en Argentina*, en Serie Reformas Económicas N° 28, Naciones Unidas/CEALS, Santiago de Chile.
- ✓ Antunes, Ricardo (1995) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Brasil, Cortez Editora.
- ✓ Antunes, Ricardo (2013) *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- ✓ Arcidiácono, Pilar; Kalpschtrej, Karina y Bermúdez, Ángeles (2014) *¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja*. Santiago del Estero, *Trabajo y Sociedad* N° 22.
- ✓ Auyero, Javier (2002). *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina Democrática*, Buenos Aires, Libros del Rojas-UBA.
- ✓ Barbeito, Alberto C., Lo Vuolo, Rubén M. (1992) *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*, Buenos Aires, Losada.
- ✓ Bereilh Urdiroz, María Magdalena (2012) *La vulneración de derechos en la problemática habitacional y las visiones y significados del Trabajo Social. Análisis de una experiencia de organización vecinal, Mar del Plata, 2008/2010*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ✓ Boga, Dante Jeremías (2014) *Trabajo, ciudadanía y exclusión. La intervención profesional en las políticas públicas orientadas a la creación de empleo*. Mar del Plata, Actas Encuentro Nacional de Trabajo Social. Políticas públicas e intervención profesional. "A diez años de Araxá a Mar del Plata: desafíos, interrogantes y propuestas del Trabajo Social".
- ✓ Canestraro, María Laura (2006) *Violencia simbólica en la disputa por el espacio o los dilemas del Estado en una política de relocalización*, en Mundo Urbano [Revista Electrónica], 2006, N° 29. <<http://www.mundourbano.unq.edu.ar>>
- ✓ Castel, Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.
- ✓ Caviglia, Diego (2010) *Trabajo Social, Economía social y neoliberalismo. Hacia (otro) mundo sin pobreza*. Trabajo Final de Graduación, Universidad Nacional de Luján.
- ✓ Caviglia, Diego (2013) *Trabajo Social y Economía Social: una posible confluencia*. Ponencia presentada en las "IX Jornada Provincial de Trabajo Social y II Foro de discusión sobre las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales. La intervención del Trabajo Social: perspectivas críticas, debates y prácticas profesionales". Mar del Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Chatterjee, Partha (2008) *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- ✓ Ciolli, Vanesa Paola (2007) *La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci* en "La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza" selección de trabajos del I Encuentro Internacional "La Economía de los Trabajadores". Ediciones de la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, Buenos Aires.
- ✓ Coraggio, José Luis (2001) *Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre Economía y Espacio organizado por el Centro de Desarrollo y Planificación Regional (Cedeplar), Belo Horizonte, Brasil.

- ✓ Cortese, Carmelo (2013) *Trabajo y políticas sociales. Un análisis en el marco de un modelo concentrador de la riqueza*. Artículo presentado en el Seminario Internacional: Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Ciudad de Mendoza.
- ✓ Cotarelo María Cecilia y Iñigo Carrera, Nicolás (2003) *Argentina: Diciembre de 2001. Hito en el proceso de luchas populares* en CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Programa OSAL.
- ✓ Cotarelo, María Cecilia y Iñigo Carrera, Nicolás (2004) *Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993- 2001* en PIMSA (Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina).
- ✓ Cruz Neto, Otávio (2003) *El trabajo de campo como descubrimiento y creación* en “Investigación Social. Teoría, método y creatividad”. Buenos Aires, Lugar Editorial S.A.
- ✓ De La Garza Toledo, Enrique (2000) *Fin del trabajo o trabajo sin fin*, en De La Garza Toledo, Enrique (Coord.) “Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo”, México, Fondo de Cultura Económica.
- ✓ De La Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (Coord.) (2010) *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México, y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*, Buenos Aires, CLACSO.
- ✓ De Souza Minayo, María Cecilia (2003) *Ciencia, técnica y arte: el desafío de la investigación social* en “Investigación Social. Teoría, método y creatividad”. Buenos Aires, Lugar Editorial S.A.
- ✓ Del Valle, Alejandro Hugo (2008) *Pluralismo de bienestar y estructuración política de la demanda social*. Revista de Ciencias Sociales Aposta: N° 38.
- ✓ Drucker, Peter (1993) *La sociedad poscapitalista*, Barcelona, Apóstrofe.
- ✓ Fals Borda, Orlando (1994) *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá, Tercer Mundo S.A.
- ✓ Fernández Soto, Silvia (2005) *Políticas sociales, ciudadanía y espacio público* en “El Trabajo Social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía”, Espacio Editorial.
- ✓ Fernández Soto, Silvia y Tripiana, Jorge (2009) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Buenos Aires, Editorial Espacio.
- ✓ Fernández, Juan Pablo (2012) *La implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” en ámbitos subnacionales*. Documento de Trabajo N° 96. Buenos Aires, CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).
- ✓ Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre (1997) *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial.
- ✓ Giddens, Anthony (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- ✓ Gorz, Andre (1981) *Adiós al proletariado. (Más allá del socialismo)*, Barcelona, El viejo topo.
- ✓ Grassi, Estela (1994) *Políticas sociales y ajuste estructural: un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*. Buenos Aires, Espacio.
- ✓ Grupo Estudios del Trabajo (2014) *Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón N°12*. Coordinación y edición por Marcos E. Gallo. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ✓ Guerra, Pablo (2013) *Un acercamiento teórico a la autogestión para comprender las prácticas de economía solidaria en América Latina* en Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal N° 61-62-63.
- ✓ Hopenhayn, Martín (2001) *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*. Buenos Aires, Norma.
- ✓ Hopp, Malena Victoria (2011) *Relación Estado- sociedad civil en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina contemporánea*. Revista Katálisis, N° 1, pp. 13-22.
- ✓ Iamamoto, Marilda Villela (1992) *Renovación y conservadurismo en Servicio Social*. Brasil, Editorial Cortez.

- ✓ Iamamoto, Marilda Villela (1997) *Servicio Social y división de trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Brasil, Cortez Editora.
- ✓ Iamamoto, Marilda Villela (2007) *Servicio social em tempo de capital fetiche. Capital financiero, trabalho e questao social*. San Pablo, Cortez Editora.
- ✓ Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia (2001) *La protesta en Argentina (enero-abril de 2001)*, Observatorio Social de América Latina, N° 4, pp. 45-55.
- ✓ Isuani, Ernesto Aldo (2010) *La seguridad social y las transformaciones sociales latinoamericanas*. Artículo publicado en la Revista Nueva Sociedad N° 226, Buenos Aires.
- ✓ Korol, Claudia (2003) *Dilemas del cooperativismo en la perspectiva de creación de poder popular*. Cuaderno de Trabajo N° 20. Coordinado por Julio Gambina. Ciudad de Buenos Aires, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- ✓ Lessa, Sergio (2000) *Lukács: El método y su fundamento ontológico* en “Metodología y Servicio Social. Hoy en debate”. Río de Janeiro, Cortez Editora.
- ✓ Lo Vuolo, Rubén (2010) *El Programa ‘Argentina Trabaja’ y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país*. Buenos Aires, Ciepp: Documento de Trabajo N° 75.
- ✓ Lobato, Mirta y Suriano, Juan (2003) *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, FCE.
- ✓ Logiudice, Edgardo (2007) *Ensayo con relación a la auto-nomía: Normatividad ético-política en las relaciones de exclusión. Modo de producción ideológico y separación de las normas del Estado* en Revista Herramienta N° 28.
- ✓ Lukács, György (1979) *As bases ontológicas da atividade humana* en “Temas de Ciencias Humanas N° 4 Sao Paulo.
- ✓ Lukács, György (2004) *Ontología del ser social EL TRABAJO*. Buenos Aires, Ediciones Herramientas.
- ✓ Luz Abramovich, Ana; Vázquez, Gonzalo (2007) *Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina*, en “Estudios Fronterizos”, n° 15.
- ✓ Mallardi, Manuel Waldemar (2012) *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Tandil, CEIPIL.
- ✓ Mallardi, Manuel Waldemar (2013) *Cuestión social y situaciones problemáticas: aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social*. Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales de la FSOC-UBA.
- ✓ Mamblona, Carolina y Ugarte, Lorena (2014) *Movimientos territoriales post-2001: el devenir del movimiento de desocupados. Aportes a la formación de grado*. Actas IX Jornadas de investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: “Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea”. La Plata.
- ✓ Marx, Carlos (1975) *El Capital*. Libro primero: el proceso de producción del capital. Argentina, Siglo XXI.
- ✓ Massetti, Astor (2004). *Piqueteros: Acción de protesta e identidades colectivas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- ✓ Massetti, Astor (2009). *La década piquetera (1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*, Buenos Aires: Nueva Trilce.
- ✓ Mateo, José; Nieto, Agustín y Colombo, Guillermo (2010) *Precarización y fraude laburar en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado. Estado actual de la situación y evolución histórica de la rama 1989-2010* en “Las condiciones de trabajo en la Provincia de Buenos Aires: documentos presentados en la Primera Edición del Concurso Bicentenario de la Patria”. La Plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ McLuhan, Marshall (1985) *La Galaxia Gutenberg*, Barcelona, Planeta.
- ✓ Merklen, Denis (2005) *El nuevo repertorio de la acción colectiva: una movilización de base territorial* en “Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)”. Buenos Aires, Editorial Gorla.

- ✓ Montañó, Carlos (1998) *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*, Brasil, Cortez Editora.
- ✓ Montañó, Carlos (2000) *El debate metodológico de los '80/ '90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico* en "Metodología y Servicio Social. Hoy en debate". Río de Janeiro, Cortez Editora.
- ✓ Montañó, Carlos (2004) *Hacia la construcción del proyecto ético- político profesional crítico* en "XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social-ALAETS". Costa Rica.
- ✓ Montañó, Carlos (2014) *Teoría y práctica del trabajo social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna* en "Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico", compilado por Manuel Mallardi. La Plata, Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Netto, José Paulo (2003) *Cinco notas a propósito de la 'cuestión social'* en "Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional". Orgs. Borgianni Elisabete; Guerra Yolanda y Montañó Carlos. Brasil, Cortez Editora.
- ✓ Netto, José Paulo (2012) *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx*. Compilado por Marina Cappello y Carolina Mamblona. La Plata, Colección Debates en Trabajo Social.
- ✓ Nieto, Agustín (2008) *Lucha de calles en el puerto de Mar del Plata* en Revista ANRed –Sur.
- ✓ Nuñez, Ana (2009) *De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre* en Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad y Desarrollo N° 20.
- ✓ Nuñez, Ana (2010). *Territorios (in)sumisos. (Des) obedeciendo el discurso fetichista de la vivienda digna*, Ponencia presentada en el VI Congreso del CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América latina) CEISAL/Institute Pluridisciplinaire pour les Études sur l'Amérique latine (IPEALT), Université Toulouse Le Mirail, Francia, 30/06 al 3/07.
- ✓ Nuñez, Ana (2012) *Miserias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata, EUDEM.
- ✓ Peralta Ramos, Mónica (2007) *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*, Buenos Aires, FCE.
- ✓ Rebón, Julián (2004) *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Buenos Aires, Ediciones P.ICA.SO - La Rosa Blindada.
- ✓ Rebón, Julián (2006) *La empresa de la autonomía. Apuntes acerca de la recuperación de empresas por sus trabajadores en Argentina* en Revista del Observatorio Social de América Latina N° 21 "Movimientos sociales. Nuevas realidades, nuevos desafíos".
- ✓ Rifkin, Jeremy (1996) *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Barcelona, Paidós.
- ✓ Sacristán, Manuel (1981) *Antología. Antonio Gramsci*. Argentina, Siglo XXI.
- ✓ Samaja, Juan (1993) *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires, Eudeba.
- ✓ Silver, Beverly (2005) *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid, Akal.
- ✓ Shuster, Federico et al (2006) *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003* en Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, N° 48. [On line] <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>
- ✓ Svampa, Maristella (2007) *Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina* artículo presentado en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano, Venezuela.
- ✓ Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- ✓ Tibaldi, Cristian (2012) *La lucha por la vivienda: respuesta estatal frente a la acción directa en Mar del Plata, 2009*, en Actas VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales", La Plata.

- ✓ Tobón, Cecilia et. Al. (1981) *La práctica profesional del Trabajador Social* Editorial CELATS-HUMANITAS, Perú.
- ✓ Torrado, Susana (1992) *Estructura Social de la Argentina 1945- 1983*. Buenos Aires, Ediciones de La Flor.
- ✓ Torrado, Susana (1998) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires, Eudeba.
- ✓ Veras Baptista, Myriam (1992) *La producción del conocimiento social contemporáneo y su énfasis en el Servicio Social* en “La investigación en trabajo social”. Perú, ALAETS-CELATS.
- ✓ Zapata, Francisco (1993) *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México, FCE.

FUENTES:

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Cooperativa Caminantes. Permacultura y Bioconstrucción.
<http://coopecaminantes.wix.com/coope-caminantes>.
- Comunicado N° 1 de Los Sin Techo: *No queremos 0 Km, ni zapatos, ni heladeras, queremos un techo para nuestros hijos*, Enero, 2009.
- Comunicado conjunto de las diversas organizaciones sociales participantes: *Que lo sepan la dignidad no se desaloja*, abril, 2009.
- Equipo de Redacción Colectivo: Revista de distribución comunitaria "Que Corra la Voz". Artículo *Pequeña historia de una gran lucha*. Mar del Plata Batán. Abril 2009 N° 5.
- Equipo de Redacción Colectivo: Revista de distribución comunitaria "Que Corra la Voz". Artículo *Lucha sin techo, familias con techo*, Mar del Plata Batán. Agosto 2009 N° 6

PUBLICACIONES ONLINE

- Decreto 551/2006 Presidencia de la Nación. Sustitución y modificación de artículos y anexos del Organigrama de aplicación de la Administración Pública Nacional correspondientes al MDS.
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116150/texact.htm>
- Diario Digital 0223, Noticias en tiempo real. Mar del Plata, Noviembre, 2014. Artículo: "En reclamo de obras adeudadas, cooperativas de trabajo toman el Enosur". <http://www.0223.com.ar/>
- Diario La Capital, Mar del Plata 24/11/2009. Artículo: "Ya está en pleno desarrollo el Programa de Inversión Social". <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2009/11/24/127592.htm>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Argentina Trabaja- Ingreso Social con Trabajo: *Transformamos realidades con proyectos colectivos*.
<Http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo/114>
- Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación. *Monotributo Social*.
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/1.-M--s-sobre-Monotributo-Social.pdf>.
- Resolución del Ministerio de Desarrollo Social de Nación N° 1.375/04. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". Secretaría de Políticas Sociales, MDS.
<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar>
- Resolución del Ministerio de Desarrollo Social de Nación N° 3182/09. Creación del "Programa Ingreso Social con Trabajo". Poder Ejecutivo, MDS. <http://digesto.desarrollosocial.gob.ar>
- Resolución del Ministerio de Desarrollo Social de Nación N° 10204/ 2010. Procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/Resolucion-N---10.204.pdf>
- Revista "Cambio"- prensa de Patria Grande. Nota periodística *Los Sin Techo entregarán otras cuatro viviendas construidas por sus cooperativas*. Octubre, 2014.
<http://patriagrandempdp.blogspot.com.ar/2014/10/los-sin-techo-entregaran-otras-cuatro.html>
- SISMOS (Seminario de Investigación Sobre el Movimiento de la Sociedad).
<https://sismosmdp.wordpress.com/>

ENTREVISTAS

Entrevista 1: “Socio- fundador” de la Cooperativa “15 de Enero”. Octubre, 2014.

Entrevista 2: “Trabajador de obra” de la Cooperativa “15 de Enero”. Octubre, 2014.

Entrevista 3: Integrante del movimiento Patria Grande. Referente del espacio de educación de la organización social. Octubre, 2014.

Entrevista 4: “Trabajadora socia- fundadora” de la Cooperativa. Noviembre, 2014.

Entrevista 5: “Trabajadoras de obra” de la Cooperativa “15 de Enero”. Noviembre, 2014.

Entrevista 6: “Trabajador de la gestión” de la Cooperativa. Mayo, 2015.

Entrevista 7: “Trabajador de obra” de la Cooperativa 15 de Enero. Mayo, 2015.

Entrevista 8: Profesional de Trabajo Social del Programa “Ingreso Social con Trabajo” en el Partido de General Pueyrredón. Agosto, 2015.

ANEXO

A) GUÍA ORIENTATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS TRABAJADORES

Nombre

Fecha:

Sexo

Edad

¿Desde cuando trabajas en la Cooperativa 15 de Enero?

¿Participaste y/o participas del espacio de formación de la organización? ¿De qué manera?

¿Anteriormente que otras actividades realizaste para generar ingresos en tu grupo familiar?? ¿Por qué motivos las finalizaste?

¿Cómo aprendiste a trabajar en la construcción?

¿Cuál es tu función en la Cooperativa “15 de Enero”? Cuáles son las tareas que realizas? ¿Desde que participas en la Cooperativa rotaste de tareas?

¿Cómo describirías un día de trabajo?

¿Consideras que adquiriste nuevos conocimientos y habilidades para llevar adelante el trabajo desde que integras la cooperativa? ¿Cuáles?

¿Visualizas diferencias entre trabajar en la “Cooperativa 15 de Enero” y otros trabajos que has tenido? ¿Cuáles?

¿Qué pensás de la realización de las asambleas semanales y tu participación en las mismas?

¿Cómo es la relación entre los compañeros de trabajo y la organización?

¿Qué lugar tiene en tu vida el trabajo y en la de tu familia?

¿Qué sentido le das hoy a tu trabajo? ¿Qué significado tiene para vos la cooperativa?

¿Que evaluación haces del PrIS y del Programa Argentina Trabaja? Qué aspectos positivos y negativos ves de esta política estatal?

Considerando los técnicos y profesionales locales que se encargan de ejecutar el Programa, ¿existen trabajadores sociales? ¿Qué funciones cumplen?

¿Has tenido experiencia con profesionales de Trabajo Social? ¿Cuáles? ¿Cómo han sido?

¿Consideras que sería importante la participación de un Trabajador Social en la cooperativa de trabajo? Si/no ¿Por qué?

B) GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA A TRABAJADOR SOCIAL.

Respecto al funcionamiento del Programa:

¿Conoces los inicios del “Programa de Inversión Social” en la ciudad de Mar del Plata?

¿Qué implicancias tuvo el cambio del “PrIs” al “Argentina Trabaja” a nivel de los referentes municipales encargados de gestionar la política y en el ámbito de las distintas cooperativas de trabajo de la ciudad?

¿Cuál es el presupuesto destinado al Programa? ¿Cómo y con que criterios se define a los beneficiarios en la ciudad?

¿Cómo se plantea (si es que se lo hace) en el Programa:

- por un lado el acceso de los trabajadores a los beneficios de la seguridad social
- por el otro, la Seguridad y Medio ambiente de trabajo?

¿Cómo se define la asignación de trabajo a las diferentes cooperativas? ¿Con qué criterios se realiza?

Respecto al Trabajo Social:

¿Desde cuando trabajas en el Programa?

¿Qué proyectos y actividades desarrollas y/o coordinas en la actualidad? ¿Siempre fue así o realizaste actividades distintas a las actuales?

¿Cómo describirías un día de trabajo?

¿Existen (o existieron) actividades específicamente con la Cooperativa 15 de Enero? ¿Cuáles?

¿Cómo relatarías en general la intervención profesional del/la trabajador/a social en esta política social?

¿Qué aportes consideras que puede realizar el Trabajo Social en el campo de la Economía Social y Solidaria, el cooperativismo y la autogestión desarrollada en la actualidad por diversos sectores de la sociedad?

Específicamente en el Programa ¿cuáles son las limitaciones y los alcances respecto al aporte del profesional de trabajo social? ¿Qué opinas acerca de la importancia (o no) del trabajo social en el Programa? ¿Cuál sería su aporte para vos?

¿Cómo son, en general, las condiciones de trabajo (modo de contratación, acceso a la seguridad social, sindicalización, estructura jerárquica, etc.)? ¿Ello se vincula (y de qué manera) con el desarrollo del ejercicio profesional?

Respecto a la concepción y evaluación del Programa:

Como política de Estado ¿qué evaluación haces del Programa y de la Política Social Argentina Trabaja? Desde tu lugar ¿qué aspectos evalúas como positivos y cuales como negativos?

¿Qué propuesta harías para modificar los aspectos negativos y para que la política social contribuya mayormente a la generación de trabajo genuino?